

# Informe de Gestión 2025



# Informe de Gestión 2025

El año 2025 marcó no solo el cierre de una vigencia de gestión, sino también la culminación de nuestro **Plan Estratégico “Hacia la Transformación 2023–2026”**, un ciclo que nos permitió crecer, fortalecernos y consolidar nuestra Cooperativa. En este camino afrontamos retos importantes, logramos avances significativos y reforzamos nuestra capacidad de adaptación en un entorno dinámico, reafirmando el compromiso con el servicio cercano, la responsabilidad social y el bienestar de nuestros asociados.

El cierre de este ciclo estratégico refleja el resultado de una visión orientada al fortalecimiento integral de la Cooperativa, basada en la mejora continua, la excelencia en el servicio y la ampliación de nuestro impacto positivo en la comunidad. Cada logro alcanzado ha sido posible gracias al trabajo articulado de los Delegados, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General y los Colaboradores, y, de manera fundamental, a la confianza de nuestros asociados.

En el presente informe compartimos los principales resultados obtenidos, los retos superados y los avances que evidencian nuestro compromiso con la generación de valor y el fortalecimiento continuo de nuestra misión Cooperativa.



"Nuestra misión, visión y valores reflejan nuestro compromiso de mejorar vidas a través de soluciones financieras y sociales cooperativas, cercanas y confiables. Actuamos con pasión, empatía e integridad, impulsando la innovación para brindar experiencias cálidas, oportunas y transparentes. Trabajamos cada día para fortalecer el bienestar de nuestros asociados y comunidades, siendo un aliado confiable que contribuye a su crecimiento y desarrollo sostenible."

## Misión

Mejorar vidas con soluciones financieras y sociales cooperativas, cercanas y confiables.

## Visión

Impulsar una cultura de innovación digital y optimizar nuestros procesos, para brindar experiencias cálidas y oportunas que fortalezcan el bienestar de los asociados y las comunidades.

## Valores

**PASIÓN:** Trabajamos con entusiasmo y compromiso porque amamos lo que hacemos.

**INNOVACIÓN:** Impulsamos ideas y tecnologías que nos permiten mejorar continuamente para servir a nuestros asociados.

**EMPATÍA:** Comprendemos las necesidades de nuestros asociados y brindamos un trato humano, cálido y respetuoso en cada interacción.

**INTEGRIDAD:** Actuamos con ética, transparencia y coherencia para generar confianza y bienestar colectivo.

## Consejo de Administración



Jorge Neftali Montaña Roa  
María Isabel Prada Rivera  
Ciro Andrés Chinchilla Conde

Yaniris Marcela González Ibarra  
Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
Ana Isabel Barreto Roa

Modesto Ariza Meneses  
Yamile Iglesias Ariza

## Junta de Vigilancia



Arnold Yeris Soler Ceballos  
Deisy Yurany Daza Siabato  
Gabriel Arturo Martínez Peña

Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Reinel Humberto Castillo Ariza  
Beiva Oliva Mazo Vasco

## Representante Legal



**Disney Barreto Ardila**  
Principal



**Luceli Barrera Cruz**  
Suplente

## Revisoría Fiscal

Cooperativa de Contadores Públicos CONTAP



**Fernando Camelo Parra**  
Revisor Fiscal Principal



**Gabriel García Devia**  
Revisor Fiscal Suplente

## COLABORADORES

### Dirección General

Disney Barreto Ardila	Gerente General
Luceli Barrera Cruz	Dir. crédito Y Cartera
Juan David Salamanca Navas	Director Administrativo
Azucena Rangel Guevara	Directora Comercial
Jhon Fredis Macias Marín	Director de tecnología e Innovación
Dairon Fabian Ramírez Alarcón	Director De Riesgos
María Elizabeth Hernández Gamboa	Directora Financiera y Contable
Marinella González Parra	Directora Social
Erika Matute Gamboa	Auditoria Y Control Interno
Jaidier Yesid Bermúdez Laiton	Contador
Lidy Yadira Barrera García	Profesional De Apoyo Gerencial
Daren Michelle Madero Blanco	Coordinadora De Talento Humano Y SG-SST
Luz Mery Vanegas Moreno	Tesorera
Yeimy Yulieth Osma Aldana	Analista De crédito
José Luis Martínez López	Analista De crédito
Silvia Michel Agudelo Torres	Gestor de atención y Servicio
Claudia Milena Samudio Ramírez	Asistente Supernumerario
Shirley Dayana Velasco Guzmán	Asistente Supernumerario
Sandy Yulieth Ovalle Rojas	Asistente Supernumerario
Yalid Adriana Marcela Jerez Jiménez	Asistente Supernumerario
Joan Sebastián Guerrero Meneses	Asistente Supernumerario
Yeni Katerine Sierra Páez	Asistente de Mercadeo
Karen Lorena Díaz Cosme	Asistente de Publicidad y Comunicaciones
Edwin Libardo Rodríguez Ostios	Asistente de Soporte Y Tecnología
Edna Patricia Reinoso Reinoso	Asistente Social
Gloria Gisela Vargas Quintero	Asistente de Riesgos
Leidy Johana Quiroga Quiroga	Asistente de cartera y Cobranza
Mónica Sorley Vaca Rivera	Asistente de cartera y Cobranza
Slendy Peña Mayorga	Asistente de cartera y Cobranza
Yirley Andrea Noguera Africano	Auxiliar Contable

## Agencia Santa Rosa

Doris Orfilia Cuervo Ramírez	Directora de Agencia
Anyeli Julieth Triviño Bayona	Asesor Integral
Yolbis Peñaloza Ágel	Asesor Integral
Yenny Paola Corzo Carreño	Asesor Integral
Wilmer Esneider Sanavria Cuesta	Asesor Integral
Diego Steven Rey Jiménez	Asesor Integral
Jhonar Rivas Soroca	Asesor Integral
Daniela Yopez Padilla	Asesor Integral
Marlene Sánchez Morales	Asesor Integral
Ruth Naira Umaña Tolosa	Cajera
Daisy Yineth Parra Bermúdez	Cajera
Jesús Adán Gordillo Ramos	Cajero
Martha Liliana Correa Vanegas	Cajera
Leydi Johana Arenas Delgado	Auxiliar de Servicios Generales

## Agencia Simití

Jainer Enrique Pérez Villazón	Director de Agencia
Wendy Tatiana Padilla Sobrino	Asesor Integral
Alexander Figueroa Peinado	Asesor Integral
Ingris Nayvel Osorio Lozano	Cajero

## Agencia San Pablo

Yerson Enrique Pallere Criado	Director de Agencia
Rosa Elvira Chadid Mercado	Asistente de Cartera y Crédito
Yaqueline Pallares González	Cajera
Jonathan Daniel Zuleta Ortega	Asesor Integral
Rafael Andrés Mendoza Sierra	Asesor Integral

## Agencia Bucaramanga

Marleny Loelia Parrado Peña	Directora de Agencia
Nevar Manuel Valerio Pérez	Asesor Integral
María Alejandra Betancourth López	Asistente Supernumeraria

## La Jagua de Ibirico

Cindy Johana López Rojas	Directora de Agencia (E)
Alberto Miguel José Aguas Daza	Asesor Integral
Lilia Rosa Martínez Martínez	Cajera

## Agencia Aguachica

Cesar Augusto Fuentes Ariza	Directora de Agencia
Dayana Paola Puello Arévalo	Asistente Supernumerario
Jazbeidy Jiménez Benítez	Asesor Integral
Diego Armando Quintero Badillo	Asesor Integral Externo
Miraidy Quintero Alvernia	Asistente Supernumerario
María Fernanda Nuñez Vizcaino	Asistente Supernumerario

## Agencia Morales

Nancy Minelly Montaña López	Directora de Agencia
Shirley Anaya Moncada	Asesor Integral
Diana Jineth Carrión Moreno	Cajera

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

<b>INFORME DE GESTIÓN 2025</b> .....	9
<b>INFORME DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2025 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b> .....	10
<b>CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO</b> .....	12
1. <b>GESTIÓN SOCIAL</b> .....	16
2. <b>DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO</b> .....	32
3. <b>GESTIÓN FINANCIERA &amp; CONTRABLE</b> .....	33
4. <b>GESTIÓN DE TECNOLOGIA E INNOVACION</b> .....	38
5. <b>GESTIÓN COMERCIAL</b> .....	41
6. <b>GESTIÓN DE CREDITO</b> .....	47
7. <b>GESTIÓN DE CARTERA</b> .....	49
7.1 <b>GESTIÓN COMITÉ DE CREDITO DEL CONSEJO</b> .....	52
8. <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	52
9. <b>GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS</b> .....	56
10 <b>GESTIÓN DE AUDITORIA &amp; CONTROL INTERNO</b> .....	69
11. <b>GESTIÓN LEGAL</b> .....	71
12. <b>INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA</b> .....	75
13. <b>ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2025</b> .....	78
14. <b>DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b> .....	136
15. <b>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b> .....	142

## INFORME DE GESTIÓN 2025

### PRESENTACIÓN

Con satisfacción, presentamos a la Honorable Asamblea General de Delegados y Asociados de la **Cooperativa Financiera Coagrosur** el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se consolidan los principales resultados sociales, financieros y estratégicos alcanzados durante el cierre del período de Planeación Estratégica **“Hacia la Transformación 2023–2025”**.

El año 2025 estuvo marcado por un entorno económico retador, caracterizado por ajustes en la dinámica macroeconómica, variaciones en las condiciones del mercado financiero y desafíos del contexto social y empresarial del país. Frente a este escenario, la Cooperativa adelantó una gestión responsable, prudente y orientada a la sostenibilidad, que permitió mantener la estabilidad institucional y fortalecer su posicionamiento en el sector.



Disney Barreto Ardila  
Gerente General

Durante la vigencia, Financiera Coagrosur obtuvo resultados financieros y sociales satisfactorios, reflejo del compromiso permanente con el fortalecimiento de la base social, la inclusión financiera y la adecuada administración de los recursos. Se destaca la vinculación neta de **3.585 nuevos asociados**, alcanzando una base social de **46.334 asociados**. De manera complementaria, a través de acciones de transferencia solidaria se ejecutaron recursos por más de **\$910 millones**, beneficiando a **15.784 asociados y no asociados**, lo que reafirma el impacto social de la gestión institucional.

En el ámbito financiero, el activo registro un crecimiento del **24.2%** dado principalmente por el incremento de la cartera de crédito, la cual creció en **18.97%** durante el 2025. Por su parte, los depósitos de ahorro presentaron un aumento del **34.34%**, reflejando la confianza de los asociados en la solidez y la gestión de la Cooperativa. Como resultado del ejercicio se generaron excedentes de **\$4.542 millones**, consolidando un crecimiento sostenible y equilibrado.

Estos logros reafirman el compromiso de la Cooperativa con la generación de valor y el bienestar integral de sus asociados y comunidades, contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones donde tiene presencia. Expresamos un especial agradecimiento a Dios por guiarnos en este camino; a nuestros asociados, por su confianza y lealtad; a los Directivos, Comités y Órganos de Control, por su orientación y acompañamiento; y a los colaboradores, cuyo compromiso y dedicación diaria hacen posible el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El presente informe fue revisado de manera conjunta por la Gerencia General y el Consejo de Administración, y aprobado en **Acta No. 821** del día 27 de febrero de 2026, en cumplimiento de los Estatutos y la normatividad cooperativa vigente.

## INFORME DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2025 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El cooperativismo en Colombia, de acuerdo con Noroño et al. (2024), ha surgido como una respuesta a las crisis económicas y sociales que han afectado al país en diferentes momentos históricos. Desde sus inicios, estas organizaciones han demostrado ser alternativas viables frente a modelos económicos tradicionales, como el capitalismo y el socialismo. Sin embargo, su consolidación ha enfrentado múltiples desafíos, entre ellos, la falta de financiamiento, la escasa capacitación de sus miembros y la insuficiente integración de tecnologías modernas.

La economía solidaria constituye un renglón de gran importancia en los ámbitos económico, social y político a nivel nacional, regional y local, en tanto desarrolla múltiples actividades orientadas no solo a la satisfacción de las necesidades de las entidades que la conforman, sino también al fortalecimiento de la dinámica social y económica de sus asociados; en este marco, el cooperativismo se ha consolidado históricamente como un modelo generador de desarrollo, prosperidad y bienestar social, lo que hace necesario promover nuevas ideas y conceptos que transformen procesos, proyectos y acciones comunitarias.

El cooperativismo impulsa el crecimiento económico territorial y fortalece el impacto de las cooperativas en los entornos municipales y regionales, razón por la cual, para la Cooperativa FINANCIERA COAGROSUR resulta fundamental la adopción de estrategias innovadoras en crédito, ahorro y financiación, así como la incorporación de elementos de innovación económica y social

que permitan diversificar las fuentes de recursos, preservar la esencia solidaria en el tiempo y garantizar una mayor agilidad y sostenibilidad institucional frente a un entorno regional y nacional en permanente transformación.



La integración de nuevas tecnologías en el modelaje cooperativo colombiano presenta enormes desafíos, dado el tamaño y naturaleza de las organizaciones (Vera & García-Martínez, 2022; Vivas Lozano, 2023). Si bien las cooperativas han logrado conectar digitalmente más a sus socios para optimizar el desarrollo de modelos restringidos de colaboración, el gran desafío radica en integrar también un cambio en el modelo de negocio en su totalidad, a partir de una mayor colaboración digital entre diferentes niveles de productos, entre diferentes actores involucrados en la gestión comercial y financiera, así como entre diferentes entidades cooperativas.

Por ello, promovemos las actividades de la cooperativa y la economía solidaria como una estrategia de desarrollo integral del territorio, orientada a ampliar los beneficios de este modelo hacia un mayor número de asociados, especialmente los jóvenes. Nuestro propósito es atraerlos, fortalecer sus capacidades, impulsar el emprendimiento juvenil y facilitar su inserción en el mundo del trabajo y la generación de ingresos dignos.

De esta manera, acompañamos a las nuevas generaciones en la construcción de sus proyectos de vida, consolidando la estructura socio-empresarial cooperativa y de economía solidaria como un vehículo de innovación organizacional, transformación social y desarrollo territorial sostenible.

Los resultados financieros y sociales de la Cooperativa en el ejercicio del 2025 han sido positivos, a pesar de un entorno económico con variaciones moderadas. Los activos crecieron el 24.2% frente al año anterior, la cartera de crédito bruta creció el 19%, permitiendo financiar los proyectos y atender las necesidades de nuestros asociados. El año 2025 cerró con excedentes por **\$4.542** millones de pesos y un crecimiento de la base social del 8.4% frente al año anterior, a través de la afiliación de 3.553 Personas naturales y 32 Personas Jurídicas, cerrando el año 2025 con 46.334 asociados. En cuanto al balance social se registró una transferencia solidaria de \$910 millones de pesos beneficiando a más de quince mil asociados, sus familias y la comunidad en general. Estos resultados confirman nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados y el fortalecimiento de la economía solidaria.

En cumplimiento de sus funciones, el Consejo de administración, como órgano de administración, gestión, dirección y estableció los lineamientos y las políticas en la entidad para continuar con su desarrollo y liderazgo, se reunió de manera ordinaria en doce (12) oportunidades, como lo establece la norma y de manera extraordinaria diecisiete (17) sesiones para deliberar, resolver y hacer seguimiento a asuntos urgentes y de gran importancia en lo

administrativo, financiero, económico, social, comercial y tecnológico:

**En la gestión comercial:** se continúa con la mejora del servicio y atención al cliente, interacción con el asociado, estructura organizacional y una nueva imagen corporativa de la COOPERATIVA FINANCIERA COAGROSUR; impactando en el aumento de la base Social, que permitió el crecimiento de los aportes sociales y los depósitos de ahorros, a través de la afiliación de 3.553 personas naturales y 32 personas Jurídicas.

**En la gestión Administrativa;** se destaca la ampliación de la sede de la Oficina principal, por su crecimiento en dos plantas estructurales, obra que fue inaugurada en el mes de noviembre del año 2025 como conmemoración de los 58 años de vida de nuestra COOPERATIVA FINANCIERA COAGROSUR, esto con el fin de brindar mejores condiciones de espacios laborales para el desempeño de los colaboradores y comodidad de los asociados dentro de las instalaciones de la entidad financiera. Se continúa con el convenio de recaudo y de libranzas con la Empresa AAA-SUR, lo cual permitirá mayor liquidez financiera y fortalecimiento entre las dos entidades cooperativas.

Se realizó la aprobación de apertura de un corresponsal en el corregimiento de San Lucas y también se aprobó el estudio de factibilidad para la apertura de Corresponsales en el municipio de Simiti, Bolívar, esto con el fin de brindar más puntos de atención a nuestros asociados en tramites financieros.

**Durante la vigencia, se aprobaron las siguientes políticas y reglamentos:**

1. Política y procedimiento para la elaboración y seguimiento presupuestal.
2. Política de subsidios educativos.
3. Actualización de los reglamentos de los fondos de sociales (Educación, solidaridad, protección del ambiente y recreación, deporte & cultura).
4. Reglamento del comité de afiliaciones y retiros.
5. Actualización del reglamento del comité de crédito del consejo.
6. Actualización política de otorgamiento de crédito
7. Actualización Reglamento interno de trabajo.

**Gestión tecnológica:** Referente a este desafío, Financiera Coagrosur sigue avanzando en la implementación del Crédito Virtual y funcionamiento del portal virtual visionamos para empresas jurídicas, lo cual ha mejorado el servicio a los asociados de manera virtual y presencial acorde con los avances tecnológicos, facilitando la transaccionalidad desde cualquier punto del territorio nacional a través de los convenios interinstitucionales (Efecty, Servibanca y Red Coopcentral). Como avance tecnológico se implementó la **Nueva APP Red Coopcentral** y el sistema de pagos inmediatos Bre-B, los cuales han sido un gran avance para la transaccionalidad financiera.

**Gestión Social:** La cooperativa artículo su fuerza comercial y publicitaria a la gestión social y transferencia solidaria, beneficiando a **15.784** asociados a través de los fondos de: solidaridad, Educación, medio ambiente, Recreación deporte y cultura. Con la participación de los órganos de dirección de la entidad, la cooperativa Financiera Coagrosur pudo ampliar la visión de negocio de la cooperativa y prever contingencias frente a situaciones derivadas de la crisis financiera actual.

## CONTEXTO SOCIOECONÓMICO COLOMBIANO

*Disney Barreto Ardila - Gerente General*

Durante el año 2025, Colombia continuó enfrentando desafíos y oportunidades en su entorno económico y social, en un contexto marcado por la recuperación gradual de la actividad económica, avances en el mercado laboral y una dinámica inflacionaria en moderación, así como persistentes retos fiscales y estructurales.

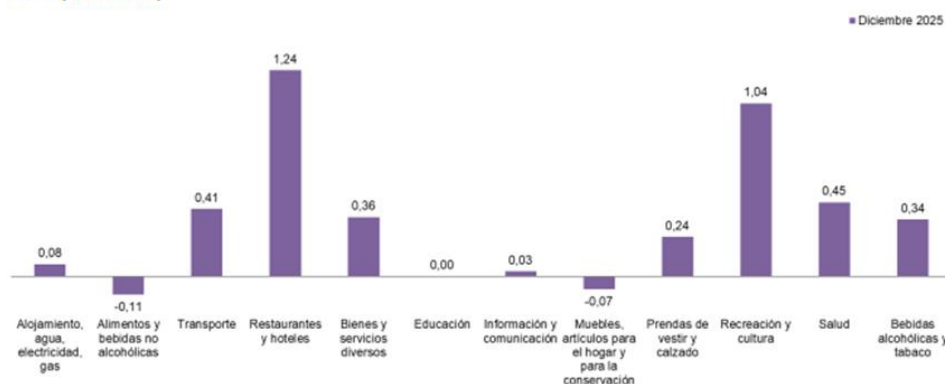
### Entorno económico y social

La economía colombiana mostró señales de recuperación, con un crecimiento del **producto interno bruto (PIB)** del **2.6%**, superando el 1.5% de 2024. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el consumo interno, la inversión y la demanda agregada, reflejando una mayor dinámica en sectores importantes de la economía.

El **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** cerró el año con una variación anual de **5,1%**, manteniéndose por encima de la meta de largo plazo del Banco de la República (**3%**), aunque

evidenciando una moderación frente a los niveles observados en años anteriores, refleja presiones en algunos precios internos.

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)  
Por Divisiones  
2025 (diciembre)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Este comportamiento estuvo influenciado principalmente por incrementos en divisiones como **alojamiento, agua, electricidad y gas, restaurantes y hoteles y educación**, mientras que los precios de **alimentos y bebidas no alcohólicas** mostraron una menor presión inflacionaria. La evolución del IPC registro avances en el control de la inflación y contribuyó a un entorno macroeconómico más estable para hogares y empresas.

Por su parte, el mercado laboral en presente señales positivas durante 2025, con la generación de empleo y una reducción progresiva de la tasa de desempleo, ubicándose en niveles cercanos al **8,2%** en el tercer trimestre del año, la tasa más baja desde 2014. Sin embargo, persisten retos importantes como la informalidad, la desigualdad de ingresos y brechas regionales que impactan la inclusión social y económica de amplios segmentos de la población.

### • Contexto Macroeconómico

A nivel global, la economía enfrentó tensiones debido a variaciones en el crecimiento de las principales economías, incertidumbre geopolítica y cambios en los patrones comerciales. Esto impacto el contexto económico colombiano al influir en las exportaciones, los flujos de inversión y la volatilidad en los mercados financieros, demandando estrategias para fortalecer la resiliencia macroeconómica.

### • Perspectivas 2026

Para el año 2026, el entorno económico global se mantendrá en un ritmo de crecimiento similar al del periodo anterior, con una expansión mundial proyectada del **3,3%**. En Estados Unidos, se espera que el crecimiento aumente del 2,1% al 2,4%, impulsado por el auge de la inversión privada en inteligencia artificial y políticas fiscales laxas. No obstante, este panorama está sujeto a riesgos como la posible sobrevaloración de las acciones tecnológicas y la incertidumbre por las políticas comerciales internacionales.

En el contexto nacional, los principales retos identificados para el 2026 incluyen la gestión del impacto inflacionario derivado del ajuste al salario mínimo, que proyecta una inflación al alza del **6,45%**. Asimismo, la necesidad de monitorear el riesgo de crédito ante posibles incrementos en las tasas de intervención del Banco de la República (proyectadas entre 11,25% - 12,0%) y la incertidumbre generada por el proceso electoral de agosto de 2026.

**Tabla 1. Proyecciones de los analistas para inflación, crecimiento y Tasa de intervención 2026**

**Analistas: Proyecciones de inflación y crecimiento 2026**

	DIC-25	ENE-26
<b>Inflación (%)</b>	4.65	6.45
<b>Crecimiento (%)</b>	2.9	2.8
<b>Tasa de intervención fin (%)</b>	9.25	11.25

Fuente: Encuesta Citi sobre la base de la mediana de los datos reportados

• **Contexto del sistema Financiero:**

El sistema financiero colombiano mantuvo señales de solidez durante 2025, con crecimiento en activos y rendimientos que muestran estabilidad en el sector. Los activos totales del sistema alcanzaron **\$3.545 billones** de pesos, con un crecimiento anual del **10.2%**, evidenciando la expansión sostenible en actividades de ahorro, crédito e inversión.

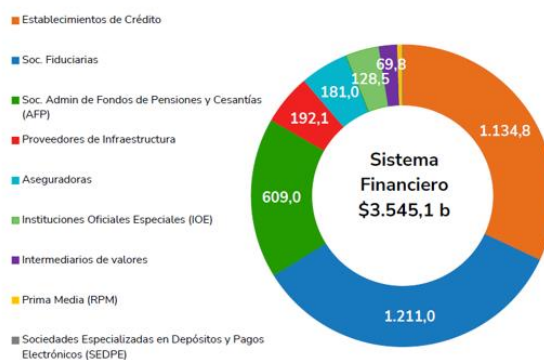
Con respecto a los Establecimientos de Crédito (EC), los activos se consolidaron en **\$1.134,8 billones**, lo que representa un avance del **7,1%** respecto al año anterior. Es destacable la reactivación de la cartera bruta que, tras un periodo de contracción, cerró el año en **\$762,8 billones** (un alza nominal del 7,6%). Este comportamiento

marca un punto de giro positivo, con una variación real del 2,4%, señalando una recuperación en la confianza y colocación de recursos.

En cuanto a la gestión del riesgo, el indicador de calidad de cartera por mora presentó una mejora significativa, situándose en **3,8%**, una cifra considerablemente más favorable frente al cierre del ejercicio anterior.

Las captaciones totales en los **EC** ascendieron a **\$793,3 billones**, un incremento del **9,9%** anual. Este resultado fue impulsado mayoritariamente por el dinamismo en los

**Gráfica. Activos totales del Sistema financiero**



Fuente: SFC Actualidad Sistema financiero diciembre 2025

CDT, que sumaron **\$27,6 billones** adicionales en el año, y por el saldo en cuentas de ahorro, que alcanzó los **\$361,4 billones**.

Finalmente, la solvencia y liquidez del sector se mantienen robustas. El Coeficiente de Fondo Estable Neto (**CFEN**) cerró en **118,2%**, nivel que supera ampliamente los

requerimientos regulatorios y garantiza que las instituciones cuentan con el respaldo necesario para cubrir sus necesidades de financiación a largo plazo.

## • Contexto del Sector Cooperativo

Al cierre de 2025, las Cooperativas de ahorro y crédito con actividad financiera presentaron un **desempeño positivo y estable**, a pesar de la desaceleración en el crecimiento de la base social, especialmente en las entidades de menor tamaño y en las de mayor escala patrimonial.

La información reportada ante la **Superintendencia de la Economía Solidaria** evidencia que el **crecimiento de los activos y de la cartera de crédito** se mantuvo en todos los segmentos, con mayor dinamismo en las cooperativas de mayor tamaño. No obstante, las **captaciones y los aportes sociales crecieron a un ritmo superior al de la cartera**, fortaleciendo la liquidez del sector y reduciendo el nivel de endeudamiento financiero.

En términos de resultados, las cooperativas más grandes lograron mejorar sus excedentes netos, apoyadas en una gestión eficiente de costos, mientras que las entidades de menor tamaño enfrentaron mayores presiones

operativas que afectaron sus resultados. En conjunto, el sector cerró la vigencia con una posición financiera sólida, mayor capacidad de fondeo propio y una estructura de costos más eficiente.

Este desempeño permitió fortalecer la sostenibilidad del modelo cooperativo; sin embargo, se mantiene el reto de **GESTIONar** de manera prudente los riesgos asociados a posibles incrementos en las tasas de interés del mercado y un escenario inflacionario persistente. De igual manera, el riesgo crediticio y la morosidad, podrían verse afectados por el encarecimiento del crédito y eventuales deterioros del empleo formal.

La **incertidumbre política y fiscal**, en el marco del proceso electoral y de las decisiones de política económica que adopte el nuevo gobierno a partir de agosto de 2026, así como la definición del salario mínimo, constituyen factores que demandan una gestión prudente del riesgo y una planeación estratégica flexible por parte de las cooperativas.

## • Hechos acontecidos después del cierre del ejercicio:

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de aprobación del presente Informe de Gestión, la Administración no tiene conocimiento de hechos o eventos significativos que modifiquen de manera material la situación financiera, los resultados de operación o la continuidad de las actividades de la Cooperativa.

## 1. GESTIÓN SOCIAL

Mediante la gestión social, se ha fortalecido la calidad de vida de los asociados, brindándoles beneficios directos y promoviendo un mayor conocimiento y participación en el modelo cooperativo.

### 1.1 GESTIÓN EDUCATIVA

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur, inició la vigencia 2025, con un remanente de setenta y dos millones cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos siete pesos (**\$72.471.407**). A este saldo se sumaron mil setenta millones ciento veintisiete mil ciento seis pesos (\$1.070.127.106) por concepto de distribución de excedentes, de los cuales se destinaron seiscientos sesenta y dos millones novecientos diez mil seiscientos siete pesos (**\$662.910.607**) al pago del impuesto de renta del ejercicio 2024. Tras este cumplimiento fiscal, el Comité consolidó un presupuesto neto de cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos seis pesos (**\$479.687.906**).

Para garantizar la pertinencia de la inversión, el plan de acción se diseñó a partir de una encuesta social realizada con el apoyo de Contacto Marketing, logrando alinear las actividades de capacitación, formación, promoción, investigación y asistencia técnica con las necesidades reales de los asociados. Bajo este marco, se destaca la ejecución del

proyecto “Educación Social Cooperativa y Financiera - Coagrokids” en la Institución Educativa La Integrada del municipio de San Pablo, Bolívar. Asimismo, se desarrolló el proyecto “Unidos Construimos una Familia Mejor” en las instituciones INETIMM, IETCMI e INEAN, con el propósito de fortalecer el bienestar integral de los hogares mediante charlas educativas y herramientas prácticas para optimizar la dinámica familiar y comunitaria.

La gestión también priorizó la inclusión y el reconocimiento mediante el Taller Navideño “Generación Plateada” para adultos mayores, la participación masiva en la convocatoria de mejores promedios universitarios y el concurso de comprensión lectora, el cual facilitó una mayor inclusión mediante categorías adaptadas al nivel de formación académica. Adicionalmente, se dio un paso estratégico hacia el fortalecimiento institucional con el inicio del estudio de factibilidad para el Instituto Cooperativo o Fundación y el inicio en la adecuación de la cabina radial.

A continuación, detallamos las principales actividades proyectadas y ejecutadas durante la vigencia 2025:

Saldo Vigencia Anterior 2024	\$ 72.471.407
Distribución De Excedentes	\$ 1.070.127.106
Impuesto De Renta	\$ 662.910.607
	\$ 479.687.906

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VALOR	BENEFICIARIOS
<b>Asistencia Técnica</b>		
Cabina Grabación Y Medios Audiovisuales	\$ 7.400.000	
Capacitación Emprendedores	\$ 2.938.674	39
Estímulos Culturales	\$ 34.500.000	962
<b>Subtotal Asistencia Técnica</b>	\$ 44.838.674	1001

Capacitación	Valor	Beneficiarios
Capacitación Colaboradores	\$ 20.799.303	72
Capacitación Directivos	\$ 48.660.525	14
Proyecto Educación Social Cooperativa y financiera "Coagrokids"	\$ 11.464.100	229
Talleres de Educación Financiera	\$ 14.153.422	527
Proyecto "Unidos Construimos Una Familia Mejor"	\$ 6.672.674	189
Curso de Cooperativismo	\$ 3.570.000	785
<b>Subtotal Capacitación</b>	\$ 105.320.024	1816

Formación	Valor	Beneficiarios
Concurso de Comprensión Lectora "Leyendo, Leyendo, Voy Aprendiendo"	\$ 18.168.372	74
Taller de Gelatinas	\$ 19.890.868	120
Taller de Velas Artesanales	\$ 9.592.534	73
Taller Ajedrez	\$ 2.501.500	21
Taller De Música (Piano y Guitarra)	\$ 3.120.000	16
Taller Navideño (Nomo, Pinos Y Reno, Velas, Velones, Cocina)	\$ 38.880.534	285
<b>Subtotal Formación</b>	\$ 92.153.808	589

Promoción	Valor	Beneficiarios
Intereses Crediestudio	\$ 20.872.333	100
Incentivos Mejores Promedios Universitarios	\$ 61.100.000	155
Kit Escolares	\$ 49.687.906	840
Apoyos (Festival De Danzas en Pareja , Desayuno Navideño Parroquia Santa Rosa de Lima).	\$ 5.000.000	2
Detalles Novenas Navideñas	\$ 6.000.000	1300
Incentivos Ganadores Icfes Saber 11	\$ 11.626.000	45
Publicidad Paga en Redes Sociales	\$ 300.000	
Subsidio Educativo para Colaboradores	\$ 498.225	1
<b>Subtotal Promoción</b>	\$ 155.084.464	2443

Total, Ejecutado	\$ 397.396.970
Recaudos Por Inscripción A Talleres, Capacitaciones Y Concursos.	\$ 11.830.000
Saldo A 31 De diciembre De 2025	\$ 94.120.936

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso permanente del Comité de Educación con la promoción del movimiento cooperativo y el fortalecimiento de las capacidades de nuestros asociados, evidenciando un impacto positivo que contribuye al desarrollo integral de las personas y al crecimiento sostenible de la cooperativa.

El saldo pendiente por ejecutar será destinado a dar continuidad a las actividades previstas en el plan de trabajo y a poner en marcha nuevas iniciativas, previamente aprobadas por el Consejo de Administración, con el propósito de seguir generando bienestar y valor para nuestros asociados, hasta que la Honorable Asamblea de Delegados defina la asignación de los recursos para la vigencia 2026.

#### **Integrantes**

*Ana Isabel Barreto Roa*

*Zenaida Sanabria Soler*

*Blanca Nohemí Bernal Díaz*

## **1.2 GESTIÓN SOLIDARIA**

El Fondo de Solidaridad inicio la vigencia con un saldo de **setenta y nueve millones ochocientos tres mil novecientos nueve (\$79.803.909)** provenientes del saldo del ejercicio anterior. A este monto se sumaron los recursos generados por la distribución de excedentes por valor de **Quinientos veinticinco millones quinientos noventa y tres mil cuatrocientos diez pesos (\$525.593.410)**.

Posteriormente, se efectuó el pago del impuesto sobre la renta por un valor de **doscientos ochenta y cuatro millones ciento cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos (\$284.104.546)**, quedando un saldo disponible **de trescientos veintiún millones doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y tres pesos (\$321.292.773)**, destinados al cumplimiento de la planeación correspondiente a la vigencia 2025.

Los recursos del Fondo de Solidaridad fueron ejecutados de conformidad con los lineamientos establecidos en el reglamento del Comité, garantizando su adecuada aplicación y el cumplimiento de los principios

que orientaron la gestión social de la Cooperativa. La asignación de estos recursos estuvo dirigida a atender las necesidades sociales de los asociados y de sus familias, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar colectivo.

Durante la vigencia evaluada, las solicitudes presentadas fueron recepcionadas, analizadas y tramitadas conforme a los procedimientos definidos, considerando el orden de radicación y los criterios de elegibilidad establecidos. Los casos fueron sometidos a estudio y aprobación en las sesiones correspondientes del Comité, permitiendo una toma de decisiones objetiva, transparente y alineada con la normatividad interna.

A continuación, se detallan los auxilios otorgados:

<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 79.803.909</b>
Distribución De Excedentes	\$ 525.593.410
Impuesto De Renta	\$ 284.104.546
Recursos Disponibles	\$ 321.292.773

<b>Axilios Otorgados</b>	<b>Valor</b>	<b>Beneficiarios</b>
Auxilios a persona jurídica	\$ 250.000	1
Auxilios por arreglos fúnebres	\$ 320.000	4
Auxilios Fúnebres	\$ 50.926.250	54
Auxilios por calamidad	\$ 20.876.585	24
Auxilios para compra de gafas	\$ 81.139.500	410
Auxilios para planes de previsión exequial	\$ 1.804.800	103
Auxilios para gastos de salud	\$ 61.442.757	59
<b>Valor ejecutado</b>	<b>\$ 216.759.892</b>	<b>655</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 104.532.881</b>	

A corte de la vigencia se registra un saldo por valor de **ciento cuatro millones quinientos treinta y dos mil ochocientos ochenta y un pesos (\$104.532.881)**, recursos destinados para aprobación de auxilios y brigadas de salud durante el primer trimestre del año 2026.

*Integrantes del Comité*

*Ciro Andrés Chinchilla Conde*

*Gustavo Aldrin Troncoso Gómez*

*Alicia Mirley Galvis Mancipe*

### **1.3 GESTIÓN DE RECREACION DEPORTE Y CULTURA**

El Comité de Recreación, Deporte y Cultura de la Cooperativa inició la vigencia 2025 con un saldo disponible de **treinta y siete millones quinientos setenta y ocho mil quinientos veinticinco pesos (\$37.578.525)**, al cual se sumaron los recursos adicionados producto de la distribución de excedentes, por valor de

**ciento noventa y ocho millones ochocientos setenta y tres mil ciento ochenta y dos pesos (\$198.873.182)**. En consecuencia, se dispuso de un presupuesto total para la ejecución del plan de acción de la vigencia por **doscientos treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos siete pesos (\$236.451.707)**.

Durante el período, el Comité desarrolló un conjunto de actividades orientadas al **fortalecimiento de la integración social**, la **promoción del bienestar físico, mental y emocional de los asociados**, así como al **fomento de la cultura, la recreación y el deporte**, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Las principales actividades desarrolladas durante la vigencia se orientaron al **apoyo y patrocinio de eventos deportivos y culturales**, la realización de **torneos, encuentros recreativos y jornadas culturales**, la entrega de **implementos deportivos**, entre otras iniciativas que contribuyeron al desarrollo integral de los asociados y sus familias.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que detalla las principales actividades ejecutadas por el Comité de Recreación, Deporte y Cultura durante la vigencia 2025, en el cual se especifican los programas implementados, las acciones

realizadas, los recursos invertidos y el número de beneficiarios, con el fin de evidenciar de manera clara y organizada el alcance, la cobertura y el impacto de cada una de las iniciativas desarrolladas en cumplimiento del plan de acción aprobado.

**Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:**

<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 37.578.525</b>
<b>Distribución de excedentes 2025</b>	<b>\$ 198.873.182</b>
	<b>\$ 236.451.707</b>

<b>Actividades ejecutadas durante el año 2025</b>	<b>Inversión</b>	<b>Beneficiarios</b>
Apoyos de actividades Deportivas y Recreativas	\$ 70.022.100	500
Bingo presencial agencia Santa Rosa (Corregimiento San Lucas)	\$ 5.614.900	147
Participación en Ferias de Carnavales en agencia Simití	\$ 847.000	26
Celebración día de la Familia	\$ 5.312.539	272
Celebración día del niño en agencias Santa Rosa y Simití	\$ 3.204.700	296
Torneo de Minitajo (Agencias Santa Rosa, Simití, San Pablo y Aguachica)	\$ 33.358.270	232
Participación en ferias agencia Santa Rosa	\$ 5.661.489	47
Torneo Domino en Agencia Simití	\$ 3.648.742	46
Tour Directivos y Colaboradores	\$ 19.800.000	32
Torneo Videojuegos modalidad virtual	\$ 3.250.000	73
Torneo de Ajedrez agencia Santa Rosa	\$ 1.640.000	36
Juguetes navideños asociados junior mayores ahorradores	\$ 12.695.900	350
Detalles navideños para hijos de Directivos y colaboradores	\$ 4.948.600	52
Torneo de baloncesto en agencia Santa Rosa	\$ 24.094.706	151
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 194.098.946</b>	<b>2260</b>

<b>Recaudos</b>	<b>\$ 5.725.000</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 48.077.761</b>

A cierre de **31 de diciembre de 2025**, se evidenció un saldo pendiente por ejecutar de **cuarenta y ocho millones setenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos (\$48.077.761)**, el cual será destinado al desarrollo de las actividades contempladas y autorizadas en el plan de acción, programadas para ejecutarse durante el **primer trimestre del año 2026**.

**Integrantes del Comité**

Jorge Neftalí montaña Roa  
Guillermo Merlano Ortega  
José Eliecer Ruiz Gómez

## 1.4 GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité para la Protección del Medio Ambiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur, durante la vigencia 2025, inició con un remanente del 2024 por valor de **ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos (\$85.854.178)**, recursos por concepto de distribución de excedentes por valor de **sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos (\$68.541.752)**, para un total de **ciento cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos treinta pesos (\$154.395.930)**, destinados a la ejecución de las actividades programadas durante dicha vigencia.

Durante el año 2025 se brindó apoyo a diversas iniciativas y buenas prácticas ambientales, atendiendo las solicitudes radicadas por asociados de las diferentes agencias, quienes, a través de sus proyectos, aportaron de manera significativa a la generación de impactos positivos en sus comunidades y al fortalecimiento de la cultura ambiental. Así mismo, se desarrolló la **campana de reforestación** mediante la entrega de árboles en cada una de las

agencias de la cooperativa, con el propósito de fomentar la conservación de los recursos naturales y contribuir a la mitigación de los efectos ambientales negativos;

se implementó la **campana de Huertas Caseras**, a través de la entrega de kits de semillas, orientada a incentivar en los asociados la adopción de hábitos de alimentación sostenible, el autoconsumo y el cuidado del entorno ; Adicionalmente, se llevó a cabo la campana de **puntos ecológicos** dirigida a instituciones educativas, logrando impactar a varias de ellas y promoviendo la adecuada disposición de residuos desde edades tempranas.

Como complemento a estas acciones, se elaboraron **murales ambientales** en las agencias de los municipios de Morales, Simití y Santa Rosa como estrategia de sensibilización y educación ambiental, y se desarrolló el **Concurso Navidad Ecológica**, el cual buscó promover una celebración navideña responsable y sostenible, fomentando prácticas conscientes que contribuyan a la reducción del impacto ambiental y al uso responsable de los recursos.

A continuación, se presenta un cuadro detallado con las actividades ejecutadas durante la gestión de 2025:

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE AMBIENTE	
Saldo Inicial 2024	\$ 85.854.178
Distribución De Excedentes	\$ 68.541.752
Recursos Disponibles	\$ 154.395.930

Actividades ejecutadas a 31 de Diciembre de 2025	Inversión	Beneficiarios
Apoyos A Iniciativas Ambientales	\$ 11.168.653	600
Campaña De Reforestación	\$ 21.024.800	2310
Campaña De Huertas Caseras	\$ 6.546.300	600
Campaña Puntos Ecológicos para Instituciones Educativas	\$ 14.539.380	24
Souvenirs para Directivos Y Colaboradores	\$ 6.121.761	92
Concurso Unidos Por El Planeta	\$ 1.080.000	34
Elaboración Murales ambientales	\$ 6.670.000	3
Concurso Navidad Ecológica	\$ 11.991.927	1000
Adquisición de plantas para embellecimiento de las oficinas de la cooperativa	\$ 5.941.969	7
Souvenir Caminata Ecológica	\$ 2.699.310	350
Pesebre Ecológico Agencia Santa Rosa	\$ 10.587.000	500
Vasos Ecológicos para uso Institucional	\$ 3.679.242	1500
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 102.050.342</b>	<b>7020</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 52.345.588</b>	

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó una inversión por un valor de **ciento dos millones cincuenta mil trescientos cuarenta y dos pesos (\$102.050.342)**, quedando un saldo de **cincuenta y dos millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho pesos (\$52.345.588)**, correspondiente a recursos asignados para el desarrollo de actividades aún pendientes. Entre estas se destaca el apoyo aprobado por un valor de **veinte millones de pesos (\$20.000.000)**,

destinado a la fase de formulación del proyecto **“Estudios y diseños del Sendero Ecoturístico de Santa Rosa del Sur, Bolívar”**, presentado por la Secretaría de Ambiente, Minería y Agropecuaria del municipio de Santa Rosa del Sur, recurso que se encuentra pendiente de desembolso. La ejecución de estos recursos permitirá dar continuidad a las acciones previstas, reafirmando el compromiso de la cooperativa con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la región.

**Integrantes del Comité:**

Modesto Ariza Meneses  
María Lilia Salcedo Buitrago  
Diego Alexander Agudelo Camacho

## 1.4 GESTIÓN BALANCE SOCIAL

Marinella González Parra- Directora Social y Relacionamento Asociados

En la vigencia 2025, la base social de **Financiera Coagrosur** registró un crecimiento significativo, alcanzando un total de **46.334 asociados** al cierre del ejercicio. Esta cifra representa un incremento neto de **3.584** nuevos miembros frente a los 42.750 asociados reportados al cierre de la vigencia 2024.

La ampliación de la base social no solo fortalece la representatividad de la cooperativa, sino que también robustece su estructura financiera y operativa, generando mayores oportunidades para el desarrollo de productos y servicios acordes con las necesidades de los asociados y con los desafíos del entorno.

### 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIÓNARIA Y EMPRENDEDORA.



Durante la vigencia 2025, la Asamblea General de delegados alcanzó una **participación del 91,25 %**, lo que evidencia un elevado nivel de compromiso, responsabilidad y representatividad por parte de los delegados elegidos. La asistencia correspondió a **73 delegados**, de los cuales **37 son hombres**

y **36 mujeres**, reflejando una distribución equilibrada por género. Este nivel de participación fortalece los principios democráticos y la gobernanza institucional, respalda la legitimidad de las decisiones adoptadas y ratifica la confianza de los asociados en los órganos de administración y control de la cooperativa.

Actualmente, el **Consejo de Administración** está conformado por 8 consejeros principales, distribuidos equitativamente entre 4 mujeres y 4 hombres. De manera similar, la **Junta de Vigilancia** está integrada por 6 miembros, con una composición balanceada de género: 3 mujeres y 3 hombres.

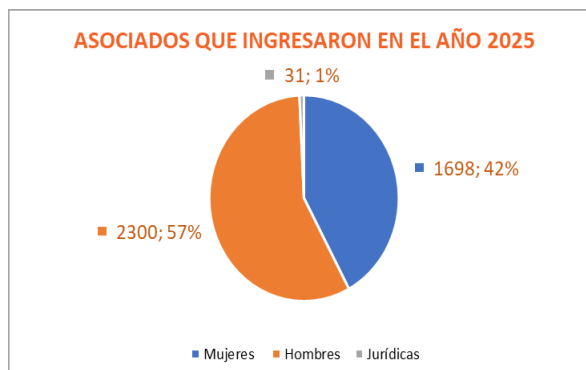
Adicionalmente a sus órganos de administración y control, la Cooperativa dispone de una estructura de comités que apoyan la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, sociales y normativos. Entre ellos se encuentran los comités de Recreación, Deporte y Cultura, Solidaridad, Ambiente, Educación, Afiliaciones y Retiro, Crédito del Consejo, Comité Interno de

Crédito, Convivencia Laboral, Salud y Seguridad en el Trabajo y Dirección y Gerencia. Asimismo, la entidad cuenta con los sistemas de administración de riesgos SIAR (Sistema integral de Administración de Riesgos) y SARL (Sistema de Administración de Riesgo de liquidez), los cuales fortalecen los mecanismos de control, seguimiento y mitigación de riesgos, garantizando una gestión integral y sostenible

## 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA.

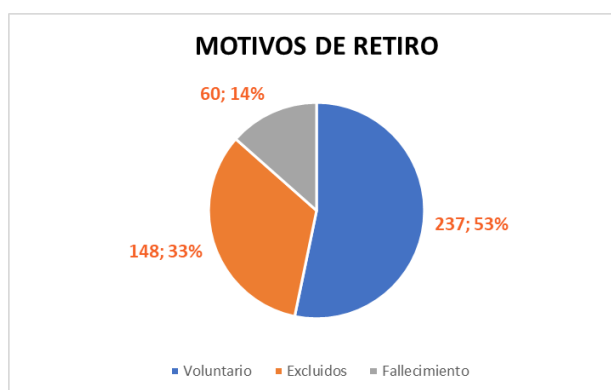
### INGRESOS DE ASOCIADOS

Durante la vigencia se registró el ingreso de 4.029 nuevos asociados, lo cual representa una participación significativa en el crecimiento de la base social. La siguiente gráfica permite visualizar de manera clara la distribución y participación de estos ingresos durante el 2025:



### RETIROS DE ASOCIADOS

Durante el año 2025 se registró el retiro de 445 asociados, cifra que refleja la dinámica propia de la base social y el comportamiento natural de vinculación y desvinculación dentro de la Cooperativa.

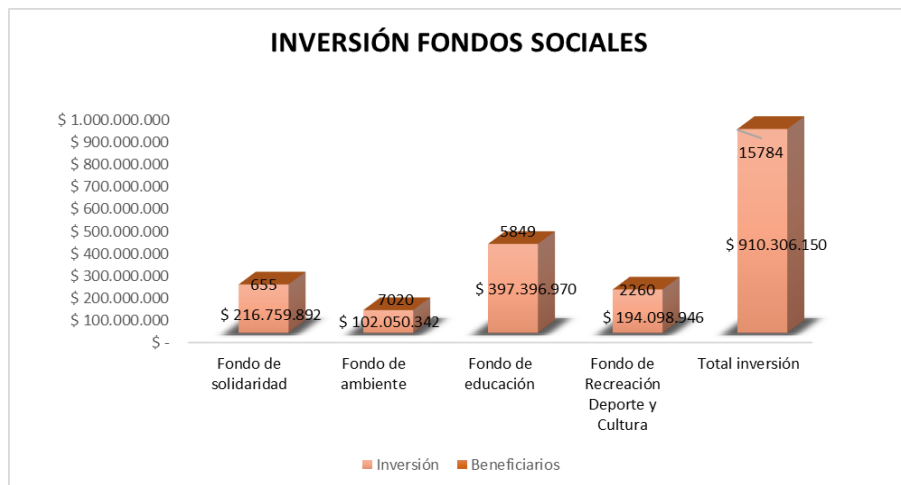


## 3. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD.

Durante la vigencia 2025, a través de los fondos sociales, Financiera Coagrosur desarrolló diversas actividades orientadas al bienestar integral de sus asociados, con la participación de niños, jóvenes y adultos. Estas iniciativas estuvieron enfocadas en generar un impacto positivo en las comunidades donde la Cooperativa tiene presencia, reafirmando su compromiso institucional de contribuir al desarrollo económico y social de las regiones.

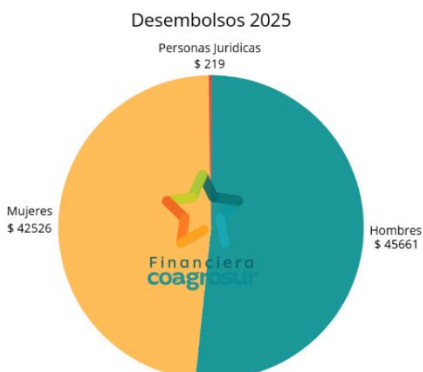
Las iniciativas ejecutadas se orientaron a fortalecer procesos formativos, recreativos y de promoción del bienestar, con un enfoque de acceso equitativo para los diferentes grupos que integran la base social. De este modo, la Cooperativa amplía su alcance más allá de la prestación de servicios financieros, aportando al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de las comunidades donde hace presencia.

La ejecución por Fondo social se relaciona a continuación:



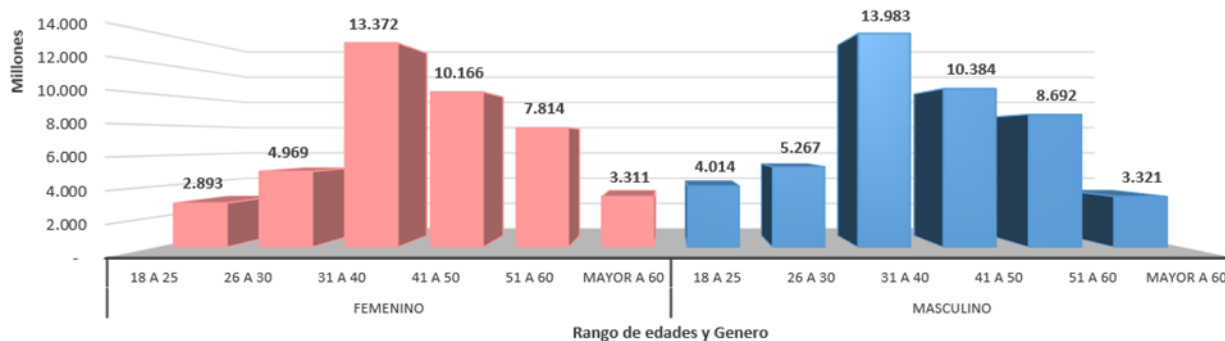
El monto total ejecutado en los fondos sociales ascendió a novecientos diez millones trescientos seis mil ciento cincuenta pesos mc/te (\$910.306.150), beneficiando a 15.784 asociados y no asociados, a través de las acciones de transferencia social desarrolladas en la vigencia 2025.

## PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN COLOCACIÓN DE CRÉDITO.



Realizamos una colocación total de \$88.405.806.847, a través de 5.914 operaciones de crédito. De este monto, el 48% fue otorgado a mujeres (\$42.525.593.666), el 52% a hombres (\$45.661.113.181) y una participación a personas jurídicas por \$219.100.000, evidenciando una amplia cobertura y acceso equitativo al portafolio de crédito.

En la colocación de créditos se evidencia una participación significativa por género y rango de edad, como se observa en la siguiente gráfica. Se destaca que la mayor concentración, tanto en hombres como en mujeres, se encuentra en el rango de 31 a 40 años, lo que refleja una alta demanda de financiación por parte de la población económicamente activa.



#### **4. PRINCIPIO DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.**



En cumplimiento del principio cooperativo de educación, formación e información, la Cooperativa desarrolló acciones permanentes orientadas a fortalecer las competencias de asociados, sus familias, directivos y colaboradores, alineando la gestión educativa con sus necesidades.

Se realizaron talleres de educación financiera y cursos de cooperativismo, y se ejecutó el proyecto “Educación Social Cooperativa y Financiera – Coagrokids”, enfocado en la formación temprana en valores solidarios y cultura del ahorro. Igualmente, se implementó el proyecto “Unidos Construimos una Familia Mejor”, dirigido al fortalecimiento del bienestar familiar.

La gestión incluyó actividades de inclusión como talleres y espacios para la “Generación Plateada”, el reconocimiento a estudiantes con mejores promedios, el concurso de lectura “Leyendo, Leyendo, Voy Aprendiendo”, la entrega de kits escolares y la capacitación a directivos y colaboradores en temas misionales y estratégicos.

Adicionalmente, se otorgaron subsidios de interés para créditos de educación superior y apoyos educativos a colaboradores. Como parte de la proyección institucional, se inició el estudio de factibilidad para la creación del Instituto Cooperativo o Fundación, con el fin de consolidar la labor formativa de la entidad.

Para el cumplimiento de la transferencia solidaria se realizó una importante inversión por valor de trescientos noventa y siete millones trescientos noventa y seis mil novecientos setenta pesos mc/te (**\$397.396 .970**).

#### **5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO**

##### **APALANCAMIENTO PROPIO**

- ❖ Capital Social: **\$14.463.687.036**
- ❖ Total, Activo: **\$144.794.619.852**
- ❖ Valor apalancamiento propio: **9,99%**

##### **APALANCAMIENTO CON TERCEROS**

- ❖ Obligaciones financieras: **\$750.039.821**
- ❖ Total, Activo: **\$144.794.619.852**
- ❖ Valor apalancamiento con terceros: **0,52%**

**LA ORGANIZACIÓN CUENTA CON UN CODIGO DE BUEN GOBIERNO:**



La Cooperativa dispone de un **Código de Ética y Buen Gobierno**, aprobado mediante Acta N.º 55 de la Asamblea General de delegados, celebrada el 21 de marzo de 2015. Este documento constituye una herramienta orientadora para la gestión institucional y el ejercicio responsable del alto nivel directivo, estableciendo principios y lineamientos que promueven la transparencia, la integridad y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

**6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**



**DESARROLLO DE ALIANZAS, ACUERDOS O CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O INTERNACIONALES:**

Durante la vigencia, la Cooperativa fortaleció sus alianzas estratégicas con diversos aliados comerciales, ampliando la oferta de beneficios para los asociados y facilitando el acceso a bienes y servicios en condiciones preferenciales, que promueven el ahorro, el crédito y el bienestar familiar.

Estas alianzas, además de aportar valor a la base asociativa, contribuyen al posicionamiento institucional en las zonas de influencia y consolidan el relacionamiento con el sector empresarial. A continuación, se presenta la relación de convenios vigentes al cierre del periodo.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL COMERCIO E INSTITUCIONES.		CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL COMERCIO E INSTITUCIONES.	
<b>Salud</b>	1. Consultorio Odontológico Integral. 2. Mega Óptica 3. Óptica Visión Colombiana 4. Óptica Iris Visión	<b>Energía Fotovoltaica</b>	2. Wiren Colombia 3. Solaris Energy 4. Zona Interactiva 5. Sisbesol 6. Jazolar 7. Integral de Servicios Energy S.A.S ZOMAC
<b>Distribuidoras de electrodomésticos</b>	1. Cacharrería Estrella Dorada 2. Almacén y Variedades Sierra	<b>Educación</b>	Convenio N.º 2018-0414 suscrito con ICETEX, mediante el "Fondo para la Educación Superior Financiera Coagrosur", para el otorgamiento de subsidios educativos.
<b>Distribuidores de Vehículos y motocicletas</b>	1. Hero Agromotos 2. Motopartes Santa Rosa 3. Distrimotos R&M BAJAJ 4. Partes y Motos Motonel 5. Intermotos del Sur		
<b>Papelerías</b>	1. Distribuciones Caribe Papelería		
<b>Seguros</b>	1. Aseguradora Los Olivos		

De igual manera, la Cooperativa mantuvo y fortaleció convenios estratégicos orientados a la optimización de los procesos operativos y comerciales, destacándose la continuidad del convenio de recaudo con **AAA SUR** y la alianza con **Bancolombia** para la gestión de recaudo de cartera.

Adicionalmente, se consolidó el trabajo conjunto con la **Fundación Solidaridad** garantizando el pago de bonos de carbono a los asociados, y se contó con el respaldo del **Fondo Nacional de Garantías y Findeter**, fortaleciendo la colocación de créditos y ampliando las fuentes de financiamiento.

## 7. PRINCIPIO DE ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, PARTICIPACIÓN, AYUDA MUTUA Y DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR.

Los organismos de segundo grado con los que la cooperativa tiene participación: CONFECOOP ORIENTE, BANCO COOPCENTRAL, LA EQUIDAD SEGUROS y EMPRENDER.

El valor de aportes que tiene la organización en organismos de segundo grado es de doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y tres pesos m/cte **\$254.824.753**.

❖ Confecoop Oriente:	<b>\$711.750</b>
❖ Banco Coopcentral:	<b>\$137.218.495</b>
❖ La Equidad Seguros:	<b>\$112.624.008</b>
❖ Emprender:	<b>\$4.270.500</b>

### 1.5 INFORME BALANCE SOCIAL 2025

1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora		
Indicador	Propósito	Indicador
<b>Asociados activos</b>	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	<b>45.00 %</b>
<b>Participación democrática asistencia delegados o asociados</b>	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	<b>100.00 %</b>
<b>Participación democrática votación delegados</b>	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	<b>0%</b>
<b>Diversidad democrática</b>	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	<b>0.00 %</b>
<b>Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control</b>	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	<b>57.14 %</b>
<b>Equidad de género en asamblea</b>	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	<b>49.32 %</b>
<b>Equidad de género en órganos de dirección, administración y control</b>	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	<b>50.00 %</b>
<b>Población joven en asamblea</b>	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	<b>10.96 %</b>
<b>Población joven en órganos de dirección, administración y control</b>	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	<b>50.00 %</b>

## 2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

Indicador	Propósito	Indicador
<b>Crecimiento neto de asociados hábiles</b>	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	<b>8.38 %</b>
<b>Actividad transaccional</b>	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	<b>15.25</b>
<b>Equidad de género en número de operaciones</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	<b>353.92 %</b>
<b>Relevo generacional</b>	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	<b>64.66 %</b>
<b>Nivel de satisfacción de asociados</b>	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	<b>86.00 %</b>

## 3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

Indicador	Propósito	Indicador
<b>Cultura de ahorro</b>	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	<b>48.73 %</b>
<b>Inclusión financiera</b>	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	<b>26.7 %</b>
<b>Equidad de género en volumen de negocio</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	<b>0.91</b>
<b>Equidad de género en número de operaciones</b>	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	<b>353.92 %</b>
<b>Capital institucional</b>	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	<b>11.02 %</b>
<b>Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado</b>	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).	<b>40.66 %</b>
<b>Cobertura de programas y beneficios sociales</b>	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	<b>32.11 %</b>
<b>Rentabilidad social</b>	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	<b>4250.24 %</b>

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva		
Indicador	Propósito	Indicador
<b>Participación de la educación, formación e información.</b>	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	3.48 %
<b>Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados</b>	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	1.61 %
<b>Participación en procesos de educación, formación e información para directivos</b>	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	0%
<b>Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.</b>	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	70.42 %
<b>Difusión cooperativa y solidaria</b>	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	2.33 %
<b>Crecimiento de inversión en educación, formación e información.</b>	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	26.96 %

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno		
Indicador	Propósito	Indicador
<b>Fuentes de financiación externa</b>	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	0.52 %
<b>Concentración de depósitos</b>	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	10.86 %
<b>Concentración de créditos</b>	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	57.46 %
<b>Indicador de patrocinios</b>	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	0.00 %
<b>Cultura de buen gobierno</b>	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	100.00 %

6. Principio de servicio a la comunidad		
Indicador	Propósito	Indicador
<b>Gastos y contribuciones en favor de las comunidades</b>	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	8.46 %
<b>Créditos con incidencia comunitaria</b>	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	0.02 %
<b>Créditos para fines productivos</b>	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	22.80 %
<b>Acciones para el medio ambiente</b>	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	10.55 %
<b>Promoción proveedores locales</b>	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	305.88 %

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector		
Indicador	Propósito	Indicador
<b>Fondeo tomado del sector solidario</b>	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	<b>72.22 %</b>
<b>Inversiones con el sector solidario</b>	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	<b>0.09 %</b>
<b>Contribuciones voluntarias para el sector solidario</b>	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	<b>3.45 %</b>
<b>Economías de escala generadas</b>	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	<b>0%</b>

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

*Disney Barreto Ardila – Gerente General*

En diciembre de 2025, finalizó el periodo de la Planeación Estratégica **“Hacia la Transformación 2023-2025”**, consolidándose avances significativos en los objetivos estratégicos definidos, con un nivel de cumplimiento global del **90,8%**. Los resultados alcanzados reflejan el fortalecimiento integral del modelo de gestión de la Cooperativa, con impactos positivos en la base social, el crecimiento financiero, la modernización institucional y la gestión del riesgo.

Al cierre del periodo estratégico se obtuvieron resultados satisfactorios en los principales indicadores de gestión. El crecimiento de la **base social** supero la meta prevista para el trienio, con una ejecución del **108.9%**, lo que permitió la vinculación de **9.281 nuevos asociados**. De igual forma, los **depósitos de ahorro** registraron un crecimiento sostenido, superando lo proyectado en un **221%**, lo que evidencia la confianza de los asociados en la solidez institucional. La generación de excedentes también se ubicó por encima de las proyecciones, reafirmando la sostenibilidad financiera y la capacidad de generación de valor. Si bien la **cartera de crédito** alcanzó una ejecución del **94%** frente a la meta, se implementaron medidas

orientadas a preservar la calidad de la cartera, **GESTIÓN**ar adecuadamente la liquidez y facilitar el acceso responsable al crédito, de acuerdo con el entorno económico y la gestión del riesgo crediticio.

En la ejecución estratégica, se lograron avances significativos en proyectos institucionales, entre los que se destacan: la ampliación de la red de corresponsales cooperativos con la apertura de seis (6) puntos durante el periodo, la adecuación y modernización de la oficina principal, la consolidación de la Unidad de Talento Humano, la implementación de herramientas tecnológicas para la administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, la formalización de alianzas estratégicas con entidades como el **Fondo Nacional de Garantías** y **Findeter**, y el avance en la vinculación como intermediarios ante **Finagro**. Adicionalmente, se constituyeron **19 convenios** con establecimientos de comercio, se implementó el programa **Coagrokids** orientado a la educación cooperativa y financiera en Instituciones educativas, se avanzó en el Proyecto de energía solar y se desarrolló el Sistema de gestión basado en procesos, fortaleciendo la eficiencia operativa y la modernización institucional.

## Hacia la Transformación 2023-2025



Como resultado del proceso de evaluación del periodo estratégico que culmina, durante 2025 se adelantó de manera participativa la formulación de la nueva Planeación Estratégica **2026–2029**, orientada a profundizar el crecimiento sostenible, fortalecer la cercanía con los asociados, mejorar la eficiencia operativa, consolidar la transformación digital y robustecer la gestión integral de riesgos, asegurando la continuidad y solidez del modelo cooperativo en el mediano y largo plazo.

### Visión 60: Bienestar con Innovación y Cercanía 2026-2028

En el marco de la conmemoración de los 60 años de la Cooperativa, la nueva Planeación estratégica proyecta a Financiera Coagrosur hacia el futuro, reafirmando su compromiso con el bienestar de los asociados y las comunidades. Esta visión fortalece la cultura de innovación, optimiza los procesos institucionales y profundiza en la transformación digital, con el propósito de brindar experiencias de servicio cercanas, oportunas y confiables.



Entre los proyectos a ejecutar durante el 2026, se encuentran: el proyecto integral de transformación digital, la adecuación del primer piso de la oficina principal para mejorar los espacios de atención a los asociados en la agencia principal, la incorporación gradual de herramientas de inteligencia artificial en los procesos de gestión y la implementación del Sistema de gestión documental, fortaleciendo la eficiencia operativa, la experiencia del asociado y la modernización institucional.

Para el año 2026, los principales retos se orientan a fortalecer el crecimiento sostenible de la cartera de crédito y a lograr que crezca a un mayor ritmo al de los depósitos de ahorro para optimizar la estructura financiera, y acelerar la transformación digital como eje clave para facilitar el acceso de los asociados a los servicios de manera ágil, segura y oportuna.

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos durante la vigencia 2025 y en el periodo de la planeación estratégica 2023-2025, desarrollados desde cada una de las perspectivas y áreas estratégicas:

### 3. GESTIÓN FINANCIERA & CONTRABLE

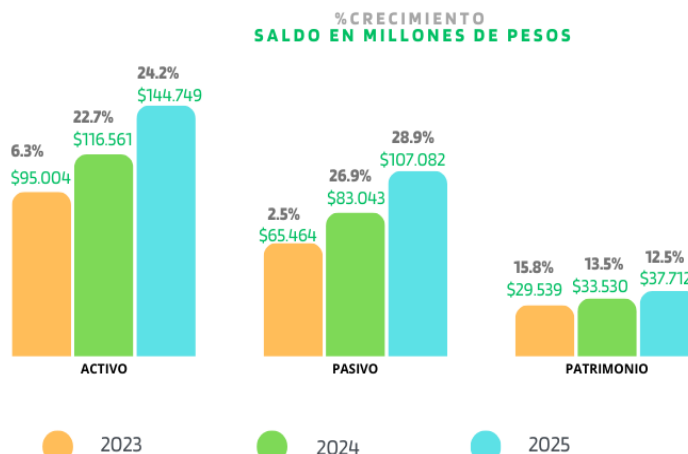
*M. Elizabeth Hernández Gamboa- Directora Financiera y Contable*

Al 31 de diciembre de 2025 se completó el período de Planeación Estratégica 2023–2025, con un nivel de ejecución satisfactorio desde el punto de vista financiero. Los resultados alcanzados guardan coherencia con los objetivos estratégicos establecidos y se reflejan en la evolución positiva de las principales variables financieras, así como en la estabilidad general de la Cooperativa.

Principales Cifras 2023-2025 <small>En millones de pesos</small>				Variación Principales Cifras 2022-2025						Participación		
CUENTA	2023	2024	2025	VAR 2022-2023		VAR 2023-2024		VAR 2024-2025		ESTRUCTURA		
				Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	2023	2024	2025
<b>ACTIVO</b>	<b>95.004</b>	<b>116.579</b>	<b>144.795</b>	<b>5.637</b>	<b>6%</b>	<b>21.575</b>	<b>23%</b>	<b>28.216</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Efectivo y equiv al efectivo	3.858	18.749	21.890	(3.323)	-46%	14.891	386%	3.142	17%	4%	16%	15%
Fondo de liquidez	6.473	7.769	10.578	645	11%	1.297	20%	2.809	36%	7%	7%	7%
Inversiones	231	1.526	6.469	15	7%	1.295	560%	4.943	324%	0%	1%	4%
<b>Cartera de Crédito (capit</b>	<b>81.494</b>	<b>85.122</b>	<b>101.273</b>	<b>8.391</b>	<b>11%</b>	<b>3.628</b>	<b>4%</b>	<b>16.151</b>	<b>19%</b>	<b>86%</b>	<b>73%</b>	<b>70%</b>
P. Planta y Equipo	2.832	3.233	4.181	(22)	-1%	401	14%	949	29%	3%	3%	3%
Otros Activos	116	180	402	(69)	-37%	64	55%	223	124%	0%	0%	0%
<b>PASIVO</b>	<b>65.464</b>	<b>83.048</b>	<b>107.082</b>	<b>1.606</b>	<b>3%</b>	<b>17.584</b>	<b>27%</b>	<b>24.034</b>	<b>29%</b>	<b>69%</b>	<b>71%</b>	<b>74%</b>
<b>Ahorros asociados</b>	<b>57.671</b>	<b>76.709</b>	<b>103.228</b>	<b>1.442</b>	<b>3%</b>	<b>19.038</b>	<b>33%</b>	<b>26.519</b>	<b>35%</b>	<b>61%</b>	<b>66%</b>	<b>71%</b>
Créditos Bancos	5.820	3.808	740	(489)	-8%	(2.012)	-35%	(3.068)	-81%	6%	3%	1%
Otros Pasivos	1.974	2.532	3.115	653	49%	558	28%	583	23%	2%	2%	2%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>29.540</b>	<b>33.530</b>	<b>37.712</b>	<b>4.031</b>	<b>16%</b>	<b>3.990</b>	<b>14%</b>	<b>4.182</b>	<b>12%</b>	<b>31%</b>	<b>29%</b>	<b>26%</b>
<b>Aportes sociales</b>	<b>10.680</b>	<b>12.362</b>	<b>14.464</b>	<b>1.555</b>	<b>17%</b>	<b>1.681</b>	<b>16%</b>	<b>2.102</b>	<b>17%</b>	<b>11%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>
Reservas, otras fuentes	14.448	16.433	18.706	1.584	12%	1.985	14%	2.273	14%	15%	14%	13%
Excedentes	4.411	4.735	4.542	892	25%	324	7%	(193)	-4%	5%	4%	3%

Como resultado de una gestión administrativa eficiente, prudente y alineada con los principios de planeación estratégica y buen gobierno, la Cooperativa logró enfrentar de manera favorable los retos del contexto económico regional y nacional, fortaleciendo su posicionamiento y consolidándose como una de las entidades más representativas y sólidas de la región.

### ACTIVO-PASIVO-PATRIMONIO



Al cierre del ejercicio 2025, las principales cifras evidencian un

desempeño positivo y consistente. El activo total registró un crecimiento del **24,2%**, equivalente a **\$28.232** millones, alcanzando un saldo de **\$144.794** millones. El pasivo presentó un incremento del **28,9%**, correspondiente a **\$24.034** millones, para un saldo acumulado de **\$107.082** millones.

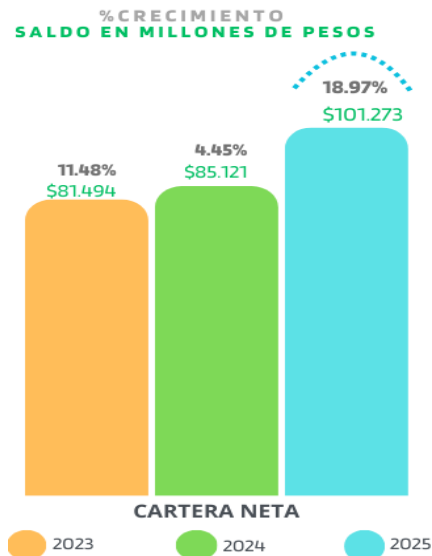
De igual manera, el patrimonio mostró un crecimiento del **12,5%**, equivalente a **\$4.181** millones, situándose en **\$37.712** millones, lo cual refleja el fortalecimiento patrimonial, la estabilidad financiera y la capacidad de la Cooperativa para sostener su desarrollo en el largo plazo.

#### Activo

La cartera de crédito neta se mantiene como el principal activo de la Cooperativa y el eje fundamental para el cumplimiento de su objeto social. Al cierre de 2025 alcanzó un saldo de **\$101.273** millones, con un crecimiento anual del **18,97%** (\$16.151 millones), resultado obtenido en un entorno económico retador, caracterizado por mayores exigencias regulatorias, variaciones en las tasas de interés y un escenario que demandó una administración prudente del riesgo.

Durante el trienio 2023–2025, la cartera registró un crecimiento acumulado del **38,5%**, equivalente a **\$28.169** millones, al pasar de **\$73.103** millones en 2022 a **\$101.273** millones en 2025. Este comportamiento refleja una expansión sostenida de la colocación, respaldada por políticas responsables, adecuada gestión del riesgo y la confianza permanente de los asociados, fortaleciendo la consolidación financiera de la entidad.

### CARTERA DE CRÉDITOS NETA



En materia de calidad de activos, el deterioro de cartera ascendió a \$12.028 millones, con una cobertura del 218,97% sobre la cartera clasificada en categorías B, C, D y E, evidenciando una posición sólida y preventiva frente a posibles pérdidas esperadas.

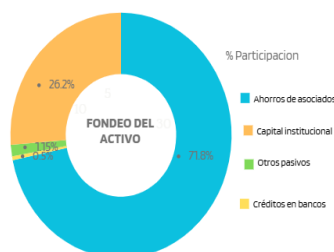
Por su parte, la liquidez continúa siendo un pilar fundamental. El fondo de liquidez cerró en **\$10.578 millones**, cumpliendo con la exigencia normativa mínima del 10% sobre los depósitos de ahorro y alcanzando un indicador del **10,25%**, lo que confirma la capacidad de la Cooperativa para responder oportunamente a sus obligaciones y garantizar estabilidad financiera.



Con estos resultados, la Cooperativa no solo fortalece su sostenibilidad institucional, sino que también aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la promoción de la inclusión financiera (ODS 1), el apoyo a actividades productivas (ODS 2) y el impulso al trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8).



## Fuentes del fondeo del activo



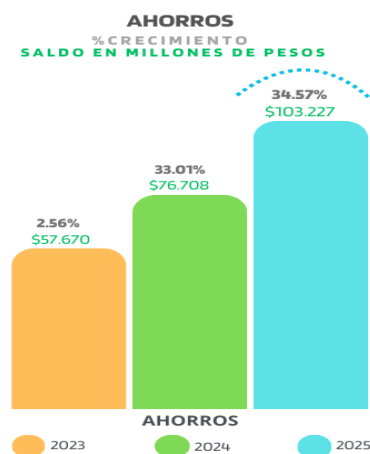
Las fuentes de fondeo de la Cooperativa están conformadas principalmente por los ahorros de los asociados, el capital institucional, los créditos con entidades bancarias y otros pasivos.

Los ahorros de los asociados constituyen la principal fuente de fondeo, representando el **71,29%** del total del activo, equivalente a **\$103.227 millones**. Estos recursos han sido fundamentales para respaldar el crecimiento del activo, especialmente la colocación de la cartera de créditos, y reflejan la confianza y fidelidad de los asociados hacia la Cooperativa.

En segundo lugar, el capital institucional representa el **26,05%** del total del activo, equivalente a **\$37.712 millones**. El apalancamiento sustentado en estas dos fuentes resulta altamente favorable, al implicar un menor costo financiero y fortalecer la estabilidad y sostenibilidad de la entidad.

De manera complementaria, los créditos con entidades bancarias tienen una participación del **0,51%** del total de los activos, equivalente a **\$739 millones**, evidenciando una baja dependencia del endeudamiento externo.

## PASIVOS



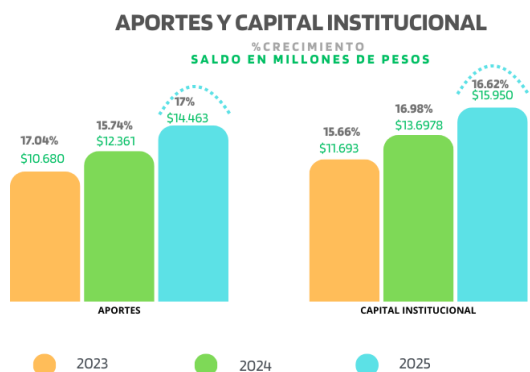
Los depósitos de ahorro continúan representando la mayor participación dentro de los pasivos de la Cooperativa. Al cierre del ejercicio 2025, estos alcanzaron un saldo de **\$103.227 millones**, registrando un crecimiento anual del **34,57%**, equivalente a **\$26.519 millones**.

Este desempeño se presentó en un entorno económico nacional caracterizado por tasas de interés elevadas y una mayor competencia en el sector financiero, factores que incentivaron la cultura del ahorro. En este contexto, la Cooperativa logró fortalecer la confianza y fidelidad de sus asociados, gracias a la oferta de tasas competitivas, productos de ahorro accesibles y una gestión transparente y cercana.

Durante el trienio contemplado en la planeación estratégica, los depósitos de ahorro registraron un crecimiento acumulado del **45,5%**, al pasar de **\$56.228 millones** a **\$103.227 millones**,

reflejando una evolución sólida, sostenida y alineada con los objetivos institucionales de crecimiento responsable y estabilidad financiera.

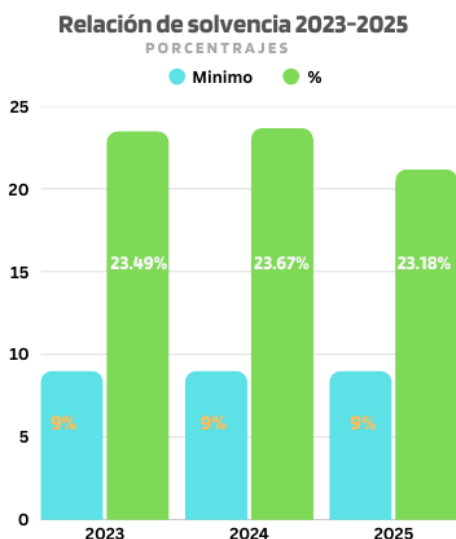
Este resultado no solo fortalece la estructura financiera de la Cooperativa, sino que también contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 1 – Fin de la Pobreza, al promover la inclusión financiera, facilitar el acceso a mecanismos formales de ahorro y crédito en condiciones justas, y apoyar el bienestar y desarrollo económico de los asociados y sus familias.



## PATRIMONIO

Los aportes sociales registraron un crecimiento durante el año del **17%** equivalente a **\$2.101 millones**, con un saldo al final del periodo de **\$14.463 millones**, dado principalmente por la valorización de los aportes, la reciprocidad al adquirir créditos y las nuevas afiliaciones. El capital institucional incremento el **16.62%** equivalente a **\$2.272 millones**, con un saldo acumulado de **\$15.950 millones** al cierre del año.

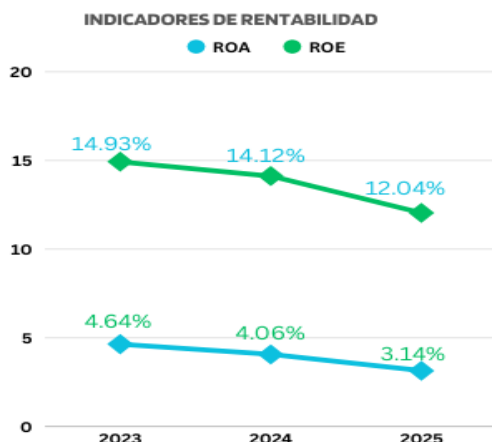
## MARGEN DE SOLVENCIA



El margen de solvencia, indicador que mide la capacidad de la Cooperativa para cubrir posibles pérdidas derivadas de la administración de sus activos con recursos propios, se ubicó en **23,18%** al cierre del año 2025. Este nivel supera ampliamente el mínimo exigido del 9% para las entidades de ahorro y crédito, de acuerdo con la normativa vigente.

Este resultado refleja la solidez financiera y patrimonial de la Cooperativa, así como una gestión prudente del capital, que permite respaldar el crecimiento de las operaciones y garantizar la sostenibilidad de la entidad en el mediano y largo plazo.

## INDICADORES DE RENTABILIDAD



Al cierre del año 2025, el ROA, indicador que mide la rentabilidad de la Cooperativa sobre sus activos, se ubicó en **4,64%**, reflejando una adecuada capacidad para generar resultados a partir de los recursos administrados.

El ROE, indicador que mide el rendimiento generado por cada cien pesos invertidos en el patrimonio, alcanzó el **14,93%**, evidenciando una gestión eficiente de los recursos y la capacidad de la Cooperativa para mantener la generación de valor sostenible para sus asociados.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

AGENCIA	INGRESOS	CASTOS	COSTOS	EXCEDENTES
SANTA ROSA DEL SUR	\$ 14.759.442.292	\$ 7.507.740.607	\$ 3.511.273.088	\$ 3.740.428.597
SIMITI	\$ 1.541.572.613	\$ 730.916.802	\$ 568.625.876	\$ 242.029.935
SAN PABLO	\$ 1.856.208.230	\$ 929.137.944	\$ 635.020.269	\$ 292.050.017
BUCARAMANGA	\$ 786.130.586	\$ 490.828.348	\$ 289.172.918	\$ 6.129.321
LA JAGUA DE IBIRICO	\$ 691.952.092	\$ 537.712.457	\$ 78.736.490	\$ 75.503.145
AGUACHICA	\$ 870.894.411	\$ 775.256.755	\$ 80.140.782	\$ 15.496.875
MORALES	\$ 676.511.299	\$ 458.414.745	\$ 47.330.359	\$ 170.766.195
<b>TOTAL F.C.</b>	<b>\$ 21.182.711.523</b>	<b>\$ 11.430.007.657</b>	<b>\$ 5.210.299.782</b>	<b>\$ 4.542.404.084</b>

Durante el año 2025, la Cooperativa registró ingresos totales por **\$21.182** millones, frente a **\$11.430** millones en gastos y **\$5.210** millones en costos, generando excedentes por **\$4.542** millones, con resultados positivos en cada una de las agencias. Este desempeño evidencia la solidez operativa y la adecuada administración de los recursos institucionales.

La Agencia Santa Rosa del Sur, concentró la mayor participación en los resultados, con excedentes por \$3.740 millones, equivalentes al **82%** del total. El **18%** restante correspondió al aporte de las demás agencias, distribuidas así: San Pablo (\$292

millones), Simití (\$242 millones), Morales (\$170 millones), La Jagua (\$75 millones), Aguachica (\$15 millones) y Bucaramanga (\$6 millones), lo que demuestra un desempeño positivo y articulado en toda la red de oficinas.

Los resultados alcanzados son fruto del trabajo conjunto de los Directivos, la Alta Gerencia y el equipo humano de la Cooperativa, cuya gestión permitió mantener eficiencia operativa, disciplina financiera y un crecimiento sostenible, respaldado por la confianza permanente de los asociados en los servicios de ahorro y crédito.

Es importante resaltar que, en coherencia con el enfoque social de la entidad, durante el año se destinaron **\$447 millones** en subsidios del GMF a los asociados, conforme a la actualización de la política aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2023. Asimismo, se incrementó la

provisión general en **\$1.677 millones**, con el propósito de fortalecer la cobertura ante posibles riesgos en la cartera de crédito. Estas decisiones, aunque impactaron los excedentes del ejercicio, reflejan una administración prudente, solidaria y orientada a la sostenibilidad de largo plazo.

## 4. GESTIÓN DE TECNOLOGIA E INNOVACION

*Jhon Fredis Macias Marín- Director de Tecnología e Innovación*

El presente informe de gestión expone los principales avances y resultados del Área de Tecnología e Innovación durante la vigencia 2025. En este periodo, los esfuerzos se orientaron al fortalecimiento del proceso de **transformación digital**, con énfasis en la modernización de la infraestructura tecnológica, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento de la seguridad de la información.

### COOPERATIVAS VICULADAS A LA RED COOPCENTRAL

**Financiera Coagrosur** hace parte de un nutrido grupo de cooperativas que integran la **Red Coopcentral**, la cual a la fecha está conformada por **218 cooperativas y entidades del sector solidario**. Esta red facilita la prestación de servicios financieros a los asociados en el territorio nacional, funcionando como un sólido sistema de apoyo que permite ampliar la cobertura y el alcance de los servicios ofrecidos.

**Crédito Digital Línea Credi Virtual y Tu Impulso** Durante la vigencia 2025 continuamos fortaleciendo el **crédito digital**, mediante la incorporación de la



nueva línea **“Tu Impulso”**, la cual integro avances significativos como la creación de identidad digital con validación biométrica y el desembolso en línea mediante procesos robóticos (RPA).

A través de esta línea se desembolsaron **58 créditos**, mientras que por la línea **Credi Virtual** se realizaron **697 desembolsos**, consolidando el proceso continuo de **anteia transformación digital**, orientado a ofrecer soluciones financieras más ágiles, accesibles y con menor dependencia de la presencialidad.

### Pagos Inmediatos Bre-B y Nueva App Móvil

**Durante el 2025, la Cooperativa dio inicio al servicio** de pagos inmediatos **Bre-B**, apoyado en la infraestructura tecnológica de la Red **Coopcentral**.

Se realizaron las pruebas necesarias para garantizar su operatividad y seguridad, logrando el registro de **más de 8,000 llaves** con una estructura personalizada para los asociados.

Esta implementación estuvo acompañada de **campanas digitales** de carácter pedagógico, facilitando el uso del servicio. Como resultado, nuestros

asociados cuentan hoy con una herramienta de pagos disponible 24/7, los 365 días del año.

Asimismo, pudimos acompañar el despliegue informático de la Nueva App Móvil, la cual cuenta entre otras mejoras con validación biométrica, clave dinámica y una interfaz más intuitiva y moderna, fortaleciendo la experiencia del usuario.

Canal	Operaciones 2024	Operaciones 2025	Variación
Banca Móvil	64.624	183.097	▲ 183%
Cajeros Automáticos	40.272	56.880	▲ 41%
Corresponsales	11.285	50.966	▲ 352%
Oficinas	24.436	35.830	▲ 47%
POS	8.029	14.613	▲ 82%
Web	55.052	102.126	▲ 86%
<b>TOTAL</b>	<b>203.698</b>	<b>443.512</b>	<b>▲ 118%</b>

## Portal Empresarial

Se brindó capacitación y acompañamiento en el uso del nuevo Portal Empresarial. A la fecha, contamos con 95 empresas operando



activamente en esta importante herramienta de gestión financiera, la cual integra componentes avanzados de seguridad, entre ellos la autenticación de doble factor y la exigencia de dos roles para la autorización y ejecución de operaciones.

## Red de Corresponsales Cooperativos

Se dio apoyo tecnológico para la apertura a un nuevo **corresponsal** en el corregimiento de **San Lucas**, ampliando la disponibilidad de servicios financieros para nuestros asociados. De manera relevante, se evidenció un **crecimiento**



**del 337%** en el número de operaciones frente al año anterior, **11.656 transacciones** en nuestra red de **6 corresponsales**, alcanzando un total de **50.966 operaciones**, consolidándose como uno de los canales de **mayor crecimiento durante la presente vigencia**.

## Evolución y uso de canales digitales

Con relación al año 2024, se evidenció un **crecimiento significativo** en el número de operaciones, pasando del **51 % al 118 %**, en **montos tranzados, pasamos de 247 mil a 524 mil millones de pesos** lo cual representa un avance sustancial en el uso de nuestros productos y servicios. Este resultado refleja de manera directa la **confianza que nuestros asociados han depositado en la Cooperativa**, así como la favorable acogida y consolidación de nuestros canales digitales como medios seguros, eficientes y accesibles para la realización de operaciones financieras.

Este comportamiento permite evidenciar un **incremento sostenido en los niveles de usabilidad** y adopción de nuestras soluciones digitales, lo cual responde a los esfuerzos realizados en materia de capacitación, acompañamiento, fortalecimiento tecnológico y mejora continua de la experiencia del usuario.

En este contexto, continuamos firmemente comprometidos con el proceso de **transformación digital**, incorporando nuevas herramientas tecnológicas, fortaleciendo los controles y esquemas de seguridad, y aprovechando de manera integral la



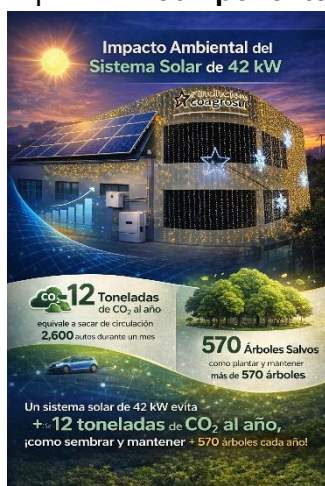


## PROYECTOS DE INNOVACIÓN

### Sistema de energía solar On-Grid

Se contrato y se dio inicio a la **Instalación de un sistema de energía solar On-Grid de 42 kW**, el cual permitirá suplir en un **78% aproximado del consumo energético de la sede principal de la Cooperativa**. El proyecto contempla la **inyección de excedentes de energía a la red pública**, optimizando el aprovechamiento de la generación fotovoltaica.

Adicionalmente, incorpora un **componente aislado** destinado a la alimentación de **equipos críticos durante la noche**, lo que permite **reducir los costos de operación** asociados al encendido y uso de la planta eléctrica,



aportando a la **eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y a la continuidad del servicio**.

### Centro de experiencia digital

Se **contrató e inició la instalación de un nuevo sistema de atención de colas** para la agencia de **Santa Rosa del Sur**, con el objetivo de **mejorar la experiencia de atención de nuestros asociados**. Este sistema permitirá, entre otros beneficios, la **asignación de turnos de manera virtual y el seguimiento del turno a través de código QR**, optimizando los tiempos de espera y la experiencia de atención de los asociados.



## 5. GESTIÓN COMERCIAL

Durante el año 2025 se culminó el Plan Estratégico 2023–2025, alcanzando de manera satisfactoria las metas establecidas para el periodo. En este contexto, se ejecutaron las estrategias definidas en el Plan de Mercadeo, las cuales contribuyeron a alcanzar los objetivos comerciales propuestos y al fortalecimiento de la gestión del área.

La gestión comercial se desarrolló bajo dos (2) estrategias fundamentales. La primera

*Azucena Rangel Guevara- Directora Comercial*

estuvo orientada a **diseñar y desarrollar un modelo de gestión comercial centrado en el asociado**, manteniendo una dinámica permanente de fidelización, actualización de datos, activación y habilitación de cuentas, con el propósito de conservar al asociado activo y preparado para acceder a los beneficios comerciales y sociales que ofrece la cooperativa.

Para el fortalecimiento de esta estrategia, se implementaron campañas específicas enfocadas en los distintos indicadores, de

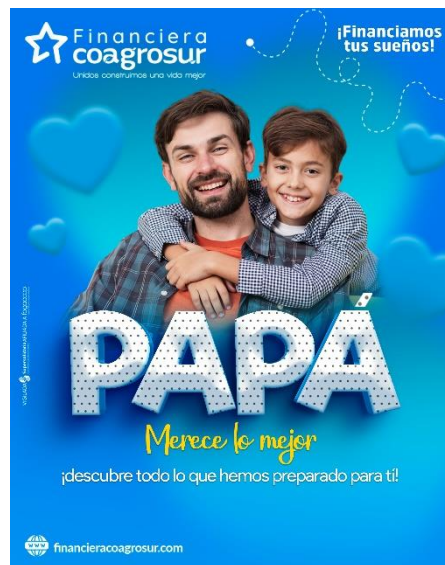
acuerdo con las necesidades de la cooperativa. En este sentido, durante el Mes del Niño se desarrolló la campaña “**Soy Junior, Soy Ahorrador**”, cuyo objetivo fue fomentar la cultura del ahorro en este segmento de mercado, mediante la entrega de alcancías y material alusivo que incentivara la apropiación del hábito del ahorro desde temprana edad.

En el mes de mayo se ejecutó la campaña “**Mamá Emprendedora**”, dirigida a madres asociadas con iniciativas de emprendimiento. En esta campaña

participaron setenta y nueve (79) asociadas, quienes realizaron desembolsos de crédito por un valor total de quinientos millones de pesos (\$500.000.000).



De igual forma, se desarrollaron campañas conmemorativas para el Mes del Padre bajo el eslogan “**Papá Merece lo Mejor**”, y se fortaleció la colocación de crédito mediante



la campaña “**Financiamos tus Sueños – Tu Crédito, Tus Sueños**”, orientada a asociados sin crédito vigente o que nunca habían accedido a este servicio. Como valor agregado, se promovieron tasas de interés preferenciales, se dio inicio a la financiación de créditos productivos a través del Fondo Nacional de Garantías (FNG), se eliminó el costo del estudio de crédito y se realizaron sorteos de bonos en efectivo. Como resultado de esta campaña, se desembolsaron quinientos veintisiete (527) nuevos créditos por un valor total de seis mil quinientos setenta y tres millones de pesos (\$6.573.000.000).



Adicionalmente, se implementó la campaña de aportes sociales “**Tu Aporte Social Te Lleva a Viajar**”, una campaña creada con el objetivo de fortalecer el sentido de

pertenencia y el vínculo entre los asociados y la cooperativa. Con esta campaña se logró una participación importante cercana a seis mil (6.000) asociados, los cuales consignaban cincuenta mil pesos (\$50.000) en su cuenta de aportes sociales y se registraban para participar en el sorteo de dos (2) viajes, es decir dos asociados ganadores cada uno de 1 viaje a Punta Cana con todo pago.

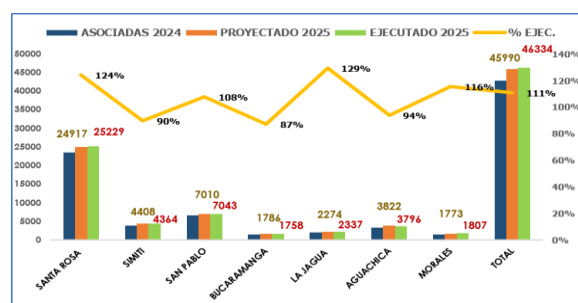
Este modelo de gestión centrado en el asociado permitió cumplir la meta de crecimiento en asociados en el 111 % al cierre del año 2025, con la vinculación de tres mil quinientos ochenta y cuatro (3.584) nuevos asociados, alcanzando una base social total de cuarenta y seis mil trescientos treinta y cuatro (46.334) asociados, tal como se evidencia en la respectiva tabla comparativa.

La segunda estrategia estuvo orientada a **ampliar y fortalecer la red de atención**. En el marco de esta estrategia, se aperturó un corresponsal en la zona rural de Santa Rosa del Sur, específicamente en -el corregimiento de San Lucas, y se realizó el traslado del corresponsal del corregimiento de Los Canelos a un nuevo establecimiento de comercio, FARMACELL, a través de los cuales se realizaron treinta y siete mil doscientas cincuenta y cinco (37.255) transacciones entre retiros, consignaciones y pagos de cuotas. Este canal ha permitido no solo desconGESTIONar la atención en las oficinas, sino también acercar los servicios financieros a los asociados de manera oportuna y eficiente.

# ASOCIADOS	COMPARATIVO ULTIMOS 5 AÑOS					AÑO 2025			
	2020	2021	2022	2023	2024	NUEVOS 2025	RETIROS	T. BASE SOCIAL 2025	T. % PARTICIPACION
SANTA ROSA DEL SUR	17.075	18.969	20.534	22.246	23.621	1608	165	25.229	54,45%
SIMITI	2.830	3.112	3.396	3.733	3.976	388	29	4.364	9,42%
SAN PABLO	4.706	5.304	5.790	6.199	6.578	465	55	7.043	15,20%
B/MANGA	1.219	1.264	1.317	1.415	1.570	188	25	1.758	3,79%
LA JAGUA	1.659	1.792	1.855	1.978	2.058	279	48	2.337	5,04%
AGUACHICA-GAMARRA	2.269	2.684	2.865	3.084	3.390	406	104	3.796	8,19%
MORALES	1.020	1.167	1.296	1.425	1.557	250	19	1.807	3,90%
TOTALES	30.778	34.292	37.053	40.080	42.750	3.584	445	46.334	100,00%

Finalmente, el trabajo articulado bajo un Plan Estratégico permitió realizar seguimiento permanente a los indicadores de gestión y evaluar el estado de cumplimiento de las metas, facilitando la definición de nuevas estrategias y el fortalecimiento de aquellas que han generado resultados positivos.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa de la base social por agencia, con corte al 31 de diciembre de 2024, frente a la meta establecida y el resultado ejecutado al cierre del año 2025.



## GESTIÓN DE AHORROS

Durante el año 2025, el ahorro presentó un excelente comportamiento, registrando un incremento del **432%**, resultado altamente significativo para la Cooperativa. Este crecimiento obedeció, principalmente, al comportamiento favorable del mercado, a las competitivas tasas de interés, a la implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de las metas establecidas y al fortalecimiento de la cultura del ahorro que la cooperativa ha promovido de manera constante a lo largo de los años.

En este mismo periodo, se desarrollaron diversas campañas de promoción del ahorro; destacándose en el mes de octubre la conmemoración del **Mes del Ahorro**, durante el cual se realizaron actividades enfocadas en el fortalecimiento de este indicador, especialmente dirigidas a los asociados **Junior**. De igual manera, se evidenció un incremento significativo en los **CDAT**, impulsado por las atractivas tasas

que maneja la cooperativa y por el alto nivel de confianza depositado por los asociados.

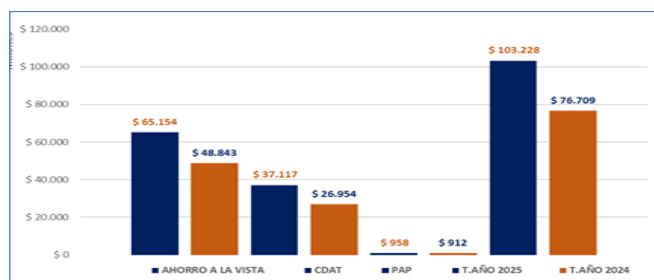
Así mismo, la operación de los corresponsales cooperativos, permitió brindar mayor cercanía y accesibilidad a los asociados, facilitando la consignación de sus recursos y disminuyendo los riesgos asociados al traslado o manejo de dinero en efectivo. Gracias a este canal, durante el año 2025 se realizaron un total de **20.263 consignaciones**.

La gestión del ahorro permitió no solo mejorar los indicadores financieros, sino también generar mayor confianza y compromiso por parte de los asociados, reafirmando el ahorro como un pilar fundamental para el bienestar económico y social de la comunidad vinculada.

En todas las agencias se logró un crecimiento importante, destacándose de manera especial las agencias de **Santa Rosa del Sur** y **Bucaramanga**. Para una mejor ilustración de los resultados obtenidos, se presenta una gráfica comparativa en la que se puede visualizar el cierre del año 2024, la meta propuesta para 2025 y la ejecución alcanzada al cierre del mismo periodo.

Teniendo en cuenta que contamos con unas líneas de ahorro acorde con la necesidad del asociado, presentamos a continuación en la gráfica, la evolución que estas líneas han demostrado en cada una de las agencias, frente a las captaciones.

## GESTIÓN DEL CREDITO

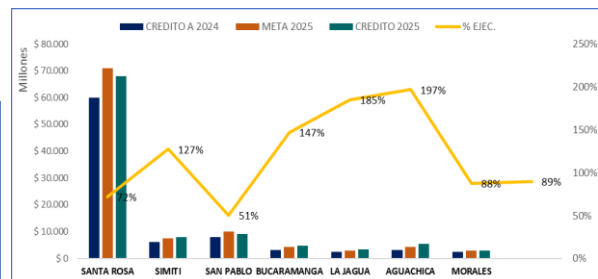


Durante el año 2025, el comportamiento de la colocación fue inferior al de las captaciones; no obstante, se logró un crecimiento significativo frente a la meta establecida, alcanzando un cumplimiento del ochenta y nueve por ciento (89%) y una variación cercana a los dieciséis mil millones de pesos.

Este resultado fue posible gracias a las estrategias implementadas y a las campañas desarrolladas durante el año, entre las que se destacan **“Financiamos tus sueños”** y **“Tu crédito, tus sueños”**. Dichas iniciativas lograron un importante alcance, impactando positivamente a nuestra base social, especialmente a aquellos asociados que nunca habían accedido al crédito o que, habiéndolo utilizado anteriormente, llevaban un largo periodo sin hacer uso de este servicio.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos realizados, no se alcanzó el crecimiento proyectado. Factores externos como el comportamiento de la economía, la inestabilidad gubernamental y la presencia de grupos armados en varias zonas de nuestra área de influencia, afectaron de manera directa el cumplimiento de la meta definida para el año.

A continuación, se presenta una gráfica comparativa que permite evidenciar el comportamiento de la colocación por agencia en el año 2024 frente al crecimiento registrado durante el año 2025.

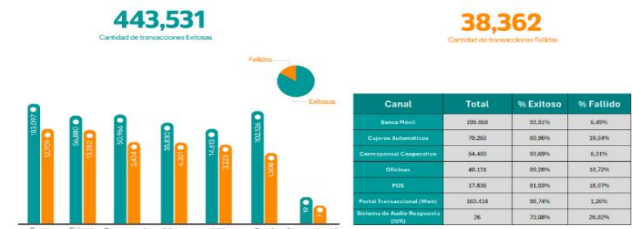


## CANALES Y HERRAMIENTAS DIGITALES

En cuanto a los canales y herramientas digitales, durante el año 2025 se logró una excelente participación y aceptación por parte de nuestros asociados. Cada vez más, los asociados hacen uso de los diferentes canales disponibles, gracias a los beneficios que estos ofrecen en términos de facilidad, comodidad, cercanía, agilidad y rapidez, lo que permite una mayor usabilidad de los productos y servicios de la cooperativa.

Algunos canales a mencionar por su alta aceptación y transaccionalidad tenemos, Banca móvil con 195.568 transacciones, con un 93.51% exitosas y tan solo el 6.49% fallidas siendo este canal el de mayor transaccionalidad seguido del portal transaccional (jurídico), con 163.434 transacciones.

Adicionalmente, durante este año se incursionó en nuevas herramientas digitales



mediante el lanzamiento de la nueva App, la cual incorpora importantes cambios y funcionalidades. Esta herramienta es interoperable entre la banca y las cooperativas a través de BRE-B, permitiendo optimizar costos y reducir los tiempos de las transacciones, generando mayores beneficios para nuestros asociados.

A continuación, se presenta una gráfica que refleja el comportamiento de los diferentes canales durante el año 2025.

## 5.1 GESTIÓN COMITÉ DE AFILIACIONES Y RETIROS

Con gran satisfacción y en coherencia con el principio fundamental de que **los asociados constituyen la razón de ser de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur**, el Comité de Afiliaciones y Retiros se permite presentar a la **Honorable Asamblea General de delegados** el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025.

El Comité de Afiliaciones y Retiros integrado por la consejera principal **María Isabel Prada Rivera**, quien actúa como coordinadora; el delegado **Luis René Monroy Peña**, en calidad de secretario, **Erika Matute Gamboa**, Auditora Interna, delegada por la Gerencia, quien acompañó las labores del comité hasta el pasado mes de septiembre de 2025 y **Azucena Rangel Guevara**, Directora Comercial de la cooperativa,

delegada por la gerencia quien finalizó el acompañamiento al comité durante esta vigencia. El comité desarrolló sus funciones en estricto cumplimiento de acuerdo con los **Estatutos**, la normativa interna y las disposiciones legales vigentes aplicables a las organizaciones de la economía solidaria.

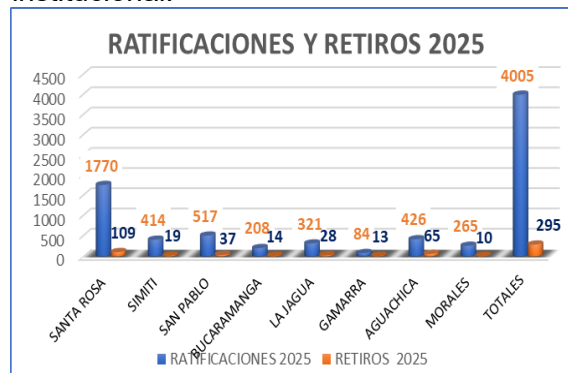
En desarrollo de su gestión, durante el año 2025, el comité llevó a cabo un total de **veintres (23) reuniones**, de las cuales 12 son ordinarias y 11 extraordinarias. Durante estas reuniones se

analizaron, evaluaron y ratificaron las solicitudes de ingreso y retiro de asociados, garantizando criterios de objetividad, transparencia y responsabilidad institucional. El resultado de este proceso, se ratificaron **4.005 nuevos asociados**, cifra que evidencia un **crecimiento sólido y sostenido de la base social**, contribuyendo al fortalecimiento institucional, a la ampliación del impacto social de la Cooperativa y al cumplimiento de su objeto social.

En relación con los **retiros de asociados**, durante esta anualidad se aprobaron **295 solicitudes**, correspondientes a retiros voluntarios, fallecimientos, morosidad y cambio de domicilio, decisiones que fueron adoptadas con previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos y respetando el debido proceso.

El Comité de Afiliaciones y Retiros reafirma su compromiso permanente con el crecimiento ordenado, responsable y sostenible de **Financiera Coagrosur**, actuando siempre bajo los principios del cooperativismo y promoviendo los valores corporativos que nos identifican. Cada decisión adoptada se fundamentó en la **pasión por el servicio**, la **comunicación efectiva**, la **transparencia** y la **responsabilidad social**, pilares que nos acompañaron en el trienio del 2023 al 2025 y

que orientaron nuestro quehacer institucional.



Finalmente, el comité expresa su agradecimiento a la Administración y a las diferentes áreas de la Cooperativa por el acompañamiento y el apoyo brindado, reiterando su disposición de continuar trabajando en pro del fortalecimiento de la base social y del desarrollo integral de Financiera Coagrosur.

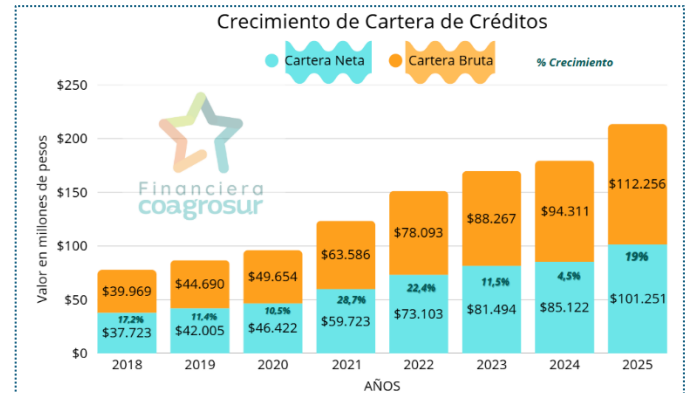
**Integrantes del comité**

*María Isabel Prada Rivera  
Luis Rene Monrroy Peña  
Erika Matute Gamboa  
Azucena Rangel Guevara*

## 6. GESTIÓN DE CREDITO

En el año 2025, la cartera total neta de Financiera Coagrosur registró un crecimiento del 19% frente a las cifras registradas a cierre del año 2024, reflejando una evolución positiva enmarcada por la dinámica económica nacional y regional. Como resultado, el saldo de cartera neta fue de \$101.251 millones, lo que representa un incremento neto de \$16.129 millones durante el año.

De igual forma, la cartera total bruta presentó un crecimiento relevante, apalancado en la gestión comercial y de colocación de las agencias, al pasar de \$94.311 millones en 2024 a \$112.256 millones al cierre de 2025. Este desempeño reafirma la confianza de los asociados en las soluciones crediticias de la cooperativa. Esta cartera quedó distribuida en 8.944 deudores, con 9.287 créditos activos.

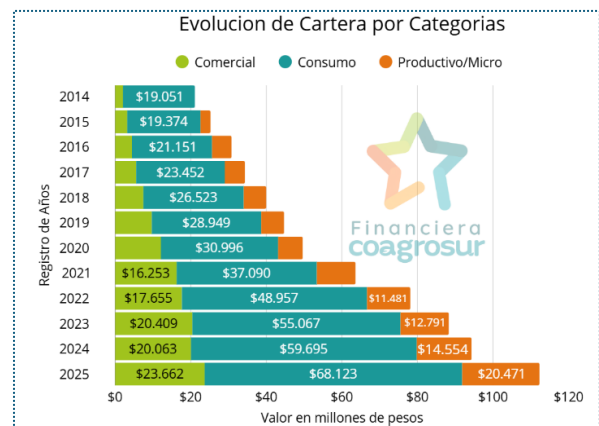


El crecimiento observado en 2025 estuvo impulsado principalmente por la reducción de las tasas de interés y el dinamismo de algunos renglones de la economía regional; sin embargo, este desempeño se dio en un entorno operativo retador, marcado por la volatilidad económica regional y los efectos del conflicto armado, que continuaron generando desplazamientos forzados, pérdida de capital invertido, desempleo y cierre de negocios, afectando la estabilidad de ingresos y la capacidad de pago de algunos asociados. En este contexto, resulta prioritario fortalecer los criterios de originación y asesoría, el seguimiento preventivo a la mora temprana, la gestión jurídica oportuna y la segmentación del riesgo por zonas y actividades económicas, con el fin de preservar la calidad de la cartera y garantizar la sostenibilidad financiera de la cooperativa.

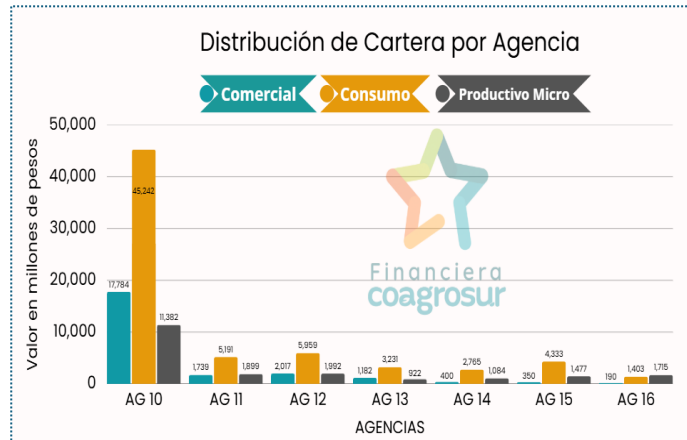
### 1.1. CLASIFICACIÓN DE CREDITOS

Al cierre de 2025, la composición de la cartera se concentró principalmente en Consumo con \$68.123 millones (60,7% del total), seguida de Comercial con \$23.662 millones (21,1%) y Productivo/Micro con \$20.471 millones (18,2%). La categoría Comercial presentó un crecimiento marginal en su participación, explicado por la menor dinámica de colocación en sus líneas, en un entorno de mayor prudencia crediticia por parte de los tomadores empresariales.

En términos de crecimiento, la cartera de consumo mostro una recuperación gradual a nivel nacional, lo que evidencia una ganancia de participación relativa de la Cooperativa en este segmento. Por su parte, la cartera Productiva/Micro registró un crecimiento de 40,6%, el más alto de los últimos años, impulsado principalmente por la vinculación como aliado comercial del Fondo Nacional de Garantías, que facilitó el acceso al crédito para microempresarios y unidades productivas, fortaleciendo la colocación con esquemas de mitigación de riesgo.

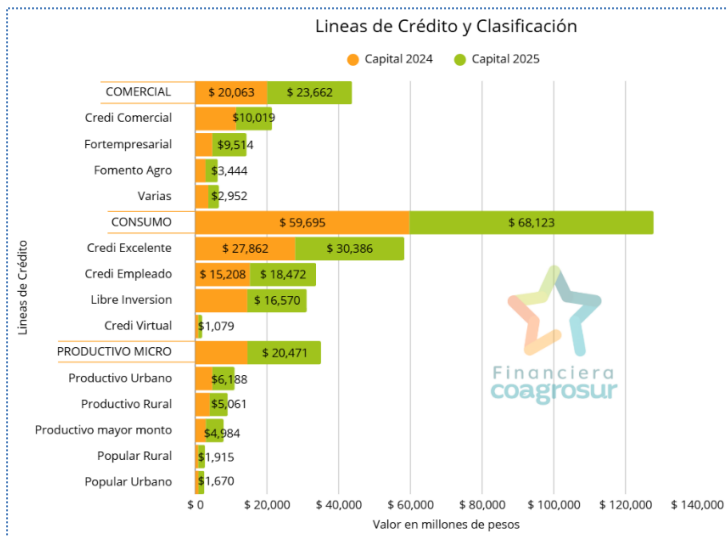


La cartera de consumo concentra la mayor participación en todas las agencias, reflejando la fuerte demanda de crédito de los hogares en el contexto de normalización de tasas y reactivación gradual del consumo durante 2025. En Santa Rosa, San Pablo y Bucaramanga, la segunda línea más representativa es la cartera Comercial, asociada a la recuperación parcial de la actividad empresarial local; mientras que, en Simití, La Jagua, Aguachica y Morales, la cartera Productivo/Micro supera a la Comercial en participación, lo que evidencia una mayor orientación al financiamiento de microempresarios y unidades productivas en estos territorios.



Al cierre de 2025, la distribución de la cartera por agencia se concentró principalmente en Santa Rosa (66,32%), seguida de San Pablo (8,88%), Simití (7,85%), Aguachica (5,48%), Bucaramanga (4,75%), La Jagua (3,78%) y Morales (2,95%), lo que confirma una alta concentración geográfica del portafolio en la agencia principal Santa Rosa del Sur.

## 1.2. CLASIFICACIÓN DE CARTERA Y LINEAS DE CREDITO



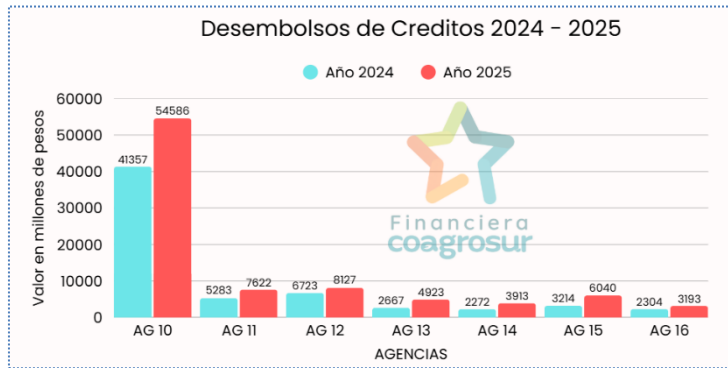
En la clasificación Comercial, las líneas con mayor participación son Credi Comercial (8,9%), Fortempresarial (8,5%) y Fomento Agro (3,1%), mientras que las demás líneas representan en conjunto el 0,6%. La mayor participación de Credi Comercial se explica porque fue la única línea de esta categoría con cuota fija, condición preferida por los asociados al facilitar la planificación del pago mensual; no obstante, esta línea fue discontinuada a partir de diciembre de 2025.

En la cartera de Consumo, las mayores participaciones corresponden a Credi-Excelente (27,1%), Credi-Empleado (16,5%), y Libre Inversión (14,8%); las demás líneas presentan participaciones inferiores al 2,4%. Esta categoría concentra la mayor participación del portafolio, principalmente por la diversidad de líneas disponibles y porque a través de ella se financia la adquisición de vivienda, vehículos, bienes de consumo, servicios y compra de cartera, lo que amplía su base de demanda.

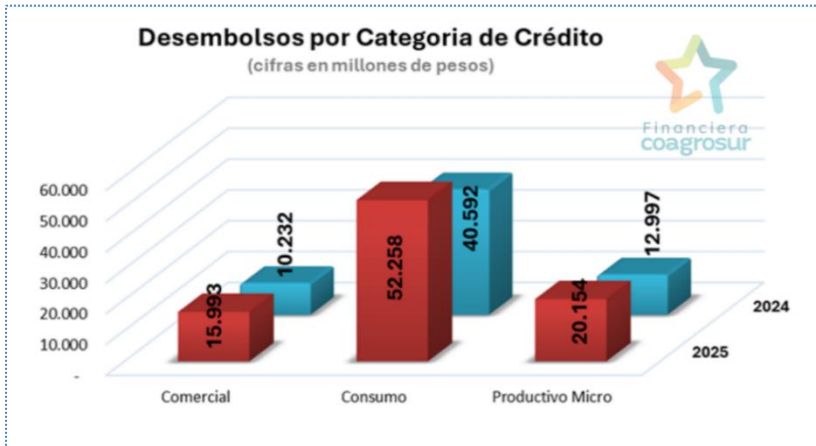
En la clasificación Productivo/Micro, las líneas con mayor participación son Productivo Urbano (5,5%), Productivo Rural (4,5%) y Productivo Mayor Monto (4,4%), mientras que las demás líneas representan en conjunto el 3,8%, evidenciando una distribución más atomizada y orientada al financiamiento de unidades productivas urbanas y rurales de los municipios de nuestra zona de influencia.

## 1.3. DESEMBOLSOS DE CREDITOS

Durante el año 2025 se desembolsaron \$88.405 millones correspondientes a 5.914 solicitudes de crédito tramitadas en las diferentes agencias de la cooperativa, lo que representa un crecimiento general del 38,5% frente a los \$63.821 millones desembolsados en 2024.



Todas las agencias registraron incrementos en la colocación de créditos respecto al año anterior, con los siguientes resultados: Santa Rosa (32,0%), Simití (44,3%), San Pablo (20,9%), Bucaramanga (84,6%), La Jagua (72,2%), Aguachica (87,9%) y Morales (38,6%), desempeño que refleja el dinamismo de la gestión comercial en toda la red de oficinas.



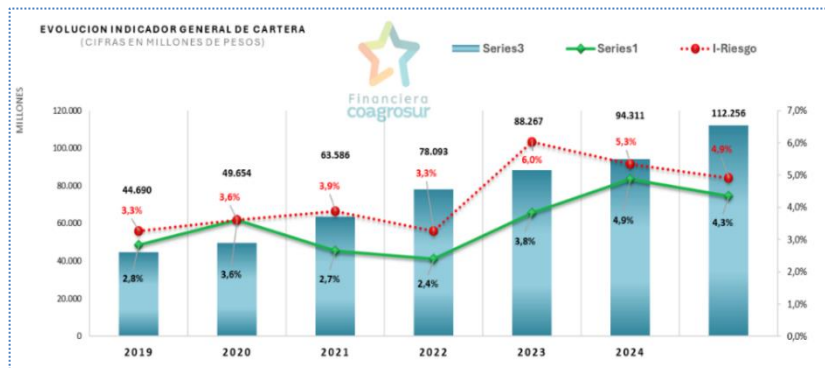
De igual manera todas las categorías de crédito registraron un aumento en el desembolsado respecto a los resultados del año 2024 así: Comercial (56,31%), Productivo/Micro (55,06%) y Consumo (28,74%).

Se puede concluir que el crecimiento de los desembolsos en 2025 confirma una mayor dinámica comercial y capacidad de colocación de

la cooperativa, apalancada principalmente en los segmentos de Consumo y Productivo/Micro; no obstante, la contracción del crédito Comercial sugiere la necesidad de ajustar la estrategia de colocación empresarial sin comprometer los criterios de riesgo y calidad de cartera.

## 7. GESTIÓN DE CARTERA

El indicador general de morosidad cerró el año 2025 en 4,3%, lo que representa una mejora de 0,6 p.p. frente al 4,9% registrado en 2024; no obstante, por tercer año consecutivo no se alcanzó la meta general establecida del 3,0%, evidenciándose una brecha estructural en la calidad de cartera. En línea con el

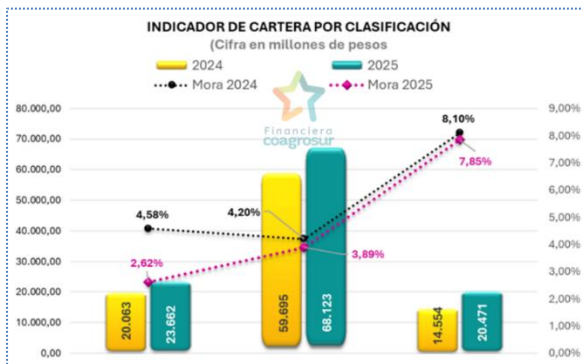


comportamiento del sistema financiero a nivel nacional que durante 2024 -2025 presentó niveles de mora elevados y ajustes graduales, especialmente en consumo y microcrédito, la entidad logró una desaceleración del deterioro, aunque el riesgo se mantiene por encima del umbral objetivo.

El saldo de capital en categorías B, C, D y E ascendió a \$4.874 millones, con un incremento de \$269 millones frente a los \$4.605 millones de año 2024, reflejando morosidad persistente sobre la cartera vencida. Este resultado estuvo concentrado en nueve (9) créditos de mayor cuantía — en los segmentos de consumo, comercial y productivo— que acumulan \$696 millones de capital, lo que incrementa el riesgo de concentración y explica una parte relevante del nivel de morosidad observado.

En relación con el indicador de cartera morosa por agencia, Santa Rosa del Sur registró indicador de morosidad del 2,8%, siendo la única agencia que alcanzó el nivel máximo de deterioro permitido. Las demás agencias presentaron resultados por encima de sus metas: San Pablo 4,1% (meta 3%), Bucaramanga 5,6% (meta 4%), Morales 7,0% (meta 5%), Simití 6,0% (meta 3%), Aguachica 8,5% (meta 5%) y La Jagua 17,2% (meta 10%).

Aguachica y La Jagua continúan siendo las agencias con mayor nivel de deterioro de forma histórica; por tal motivo, se priorizó el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión de cobranza y recuperación desde la Dirección General, con planes de acción focalizados para la contención del riesgo y la mejora sostenida del indicador.

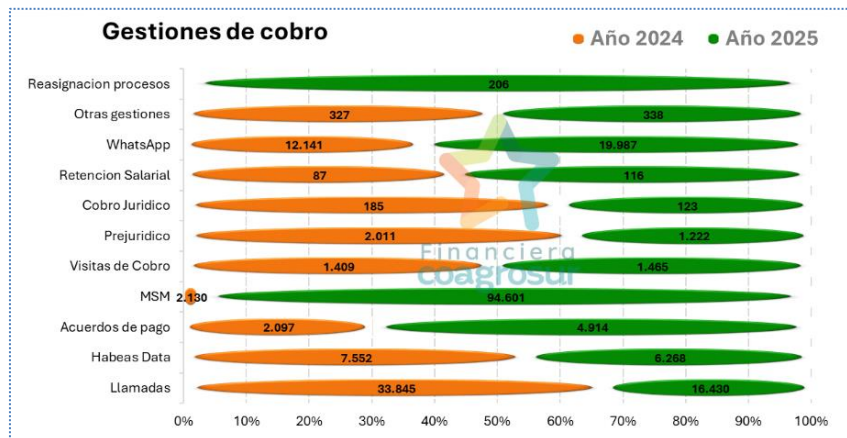


El indicador de cartera por categoría de crédito al cierre de 2025 mostró el mayor deterioro en Microcrédito/Productivo con 7,85%, seguido de Consumo con 3,89% y Comercial con 2,62%. A pesar de estos niveles, todas las categorías presentaron mejora frente a lo registrado el año 2024, lo cual refleja un avance en la contención de la mora en un entorno de mayor presión crediticia a nivel nacional.

La mejora en la cartera Comercial se dio, en parte, por la recuperación de operaciones de crédito otorgadas a los sectores inmobiliario y hotelero, lo que permitió reducir el deterioro de este segmento respecto al año anterior. No obstante, esta clasificación continúa afectada por tres créditos de mayor cuantía, con un capital acumulado de \$267 millones, con destinación a actividades comerciales y agropecuarias, que han impactado el ritmo de recuperación de algunos saldos, especialmente en un contexto donde el conflicto armado continúa afectando a los moradores de nuestra zona de influencia.

## 2. GESTIÓN DE COBRO Y PAGOS.

Durante la vigencia 2024, se trabajó de manera permanente en la prevención de la morosidad, promoviendo entre los asociados el uso responsable del crédito y el fortalecimiento de hábitos de pago oportuno, en concordancia con las Políticas de Cobranza y con los principios de protección al consumidor financiero. Estas acciones se desarrollaron



bajo el marco de la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data financiero), garantizando la información previa y transparente frente a eventuales reportes negativos a centrales de riesgo.

Adicionalmente, se intensificaron las GESTIONES de cobro considerando el contexto económico retador y los niveles elevados de morosidad heredados del del año 2024, derivados de las dificultades financieras enfrentadas por algunos de nuestros asociados deudores.

Como mecanismos de cobranza preventiva, se implementaron recordatorios previos al vencimiento mediante mensajes de texto (SMS); de igual manera se adelantó cobranza persuasiva principalmente a través de SMS, WhatsApp, llamadas telefónicas, comunicaciones escritas, acuerdos de pago y visitas de cobro, en todos los casos bajo criterios de trato digno, proporcionalidad y debido proceso.

En los casos de incumplimiento persistente y ausencia de voluntad de pago, se activaron medidas de cobro coactivo, tales como retenciones salariales para asociados con vinculación laboral, y el inicio de procesos jurídicos a través de apoderados externos, orientados al embargo de bienes constituidos en garantía, de conformidad con la normatividad aplicable y el respeto por el debido proceso. Asimismo, se realizó una reasignación estratégica de la cartera jurídica con el propósito de dinamizar los procesos, reducir tiempos de recuperación y reactivar la gestión de recaudo, fortaleciendo la efectividad de la recuperación y la protección del patrimonio de la cooperativa.

Durante 2025, la cooperativa mantuvo habilitados y continuó fortaleciendo los canales de contacto con los asociados —llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp y correos electrónicos— en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2300 de 2023 y la normativa vigente en materia de protección al consumidor financiero y tratamiento de datos personales. Estas acciones se desarrollaron bajo criterios de contacto responsable, respetando los horarios



Llamadas telefónicas



Mensaje de texto SMS



WhatsApp



Correo Electrónico

autorizados, la finalidad del contacto y la voluntad del asociado, con el fin de garantizar una gestión de cobranza transparente, ética y conforme al marco regulatorio, fortaleciendo la confianza y la experiencia con el asociado.

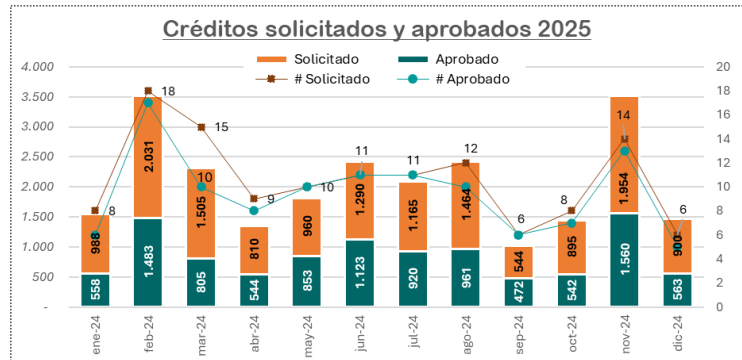
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 y la normativa vigente en materia de protección de datos personales y reporte a centrales de información financiera, la Cooperativa realizó de manera mensual la entrega de comunicaciones de Habeas Data a los titulares y codeudores que presentaron mora entre 10 y 45 días. En dichas comunicaciones se informó de forma previa, clara y oportuna sobre el posible reporte negativo a las centrales de riesgo en caso de no normalizar la obligación vencida al cierre de cada periodo, garantizando el derecho al debido proceso, la actualización de la información y el ejercicio de los derechos de los asociados, como parte del fortalecimiento de las prácticas de cobranza responsable y gestión del riesgo crediticio.

En cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios aplicables al proceso de evaluación del riesgo crediticio, la cooperativa realizó dos (2) procesos formales de evaluación, calificación y recalificación de cartera sobre la totalidad de los asociados con créditos activos, con corte a los meses de mayo y noviembre de 2025. En el primer corte se evaluaron 8.575 operaciones de crédito, correspondientes a 8.262 asociados; y en el segundo corte, 9.216 operaciones, pertenecientes a 8.898 asociados.

Este proceso se desarrolló conforme a los lineamientos del SARC y al marco normativo vigente en materia de provisión y clasificación de cartera, garantizando criterios de objetividad, trazabilidad y debida documentación. Las recalificaciones y habilitaciones resultantes fueron aplicadas luego de ser aprobadas por el Consejo de Administración.

## 7.1 GESTIÓN COMITÉ DE CREDITO DEL CONSEJO

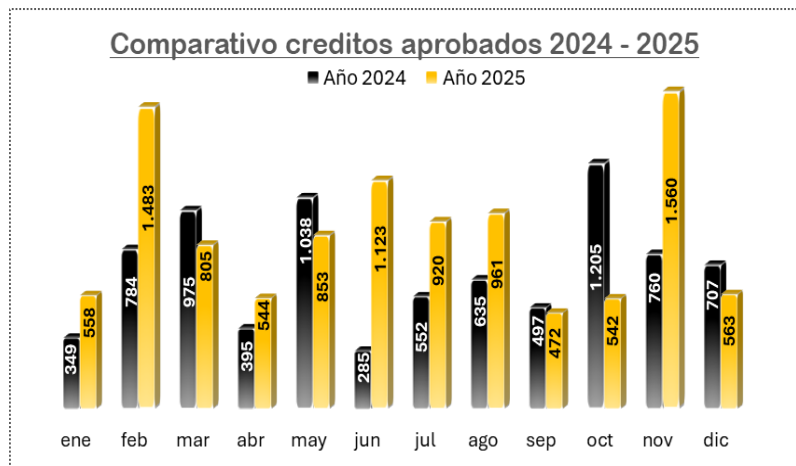
Durante el año 2025, el Comité de Crédito del Consejo realizó **diecisiete (17) sesiones**, en las cuales se analizaron **128 solicitudes de crédito** por un valor total de \$14.505 millones. De estas, fueron **aprobadas 114 solicitudes**, por un monto acumulado de \$10.383 millones, lo que representa una tasa de aprobación cercana al 89% en número de créditos.



En promedio mensual se aprobaron **10 créditos** por un valor cercano a los **\$865 millones**, evidenciándose picos de colocación en los meses de **febrero y noviembre**, coherentes con el mayor volumen de solicitudes registrado en la gráfica.

Hasta el mes de **noviembre de 2025**, este comité aprobó operaciones dentro del rango de **50 a 140 SMMLV** en endeudamiento interno; a partir de octubre de 2025, los montos autorizados para este comité se ajustaron al rango de **75 a 150 SMMLV**, conforme a la modificación de la Política de Otorgamiento de Crédito aprobada por el Consejo de Administración.

En el año 2025 se evidenció un mejor desempeño en los montos de créditos aprobados por este comité frente a los resultados del 2024, principalmente en los meses de **febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto y noviembre**; en los demás meses, el valor aprobado no superó el registrado en el año anterior, lo que refleja un comportamiento mensual variado en la dinámica de colocación.



El número de créditos aprobados aumentó un 4%, al pasar de 110 en 2024 a 114 en 2025; mientras que el valor acumulado de los desembolsos en 2025 creció un 27% frente

al año anterior, alcanzando un total de \$10.383 millones, lo que se tradujo en un incremento del promedio mensual de

aprobación, el cual pasó de \$682 millones a \$865 millones.

Este crecimiento se debe principalmente por la reducción de las tasas de interés durante el año 2025, así como por la reactivación gradual de algunos renglones de la economía regional.

Por último, es importante informar que, para la aprobación de las solicitudes de crédito por parte del Comité de Crédito del Consejo, se realiza un análisis integral de variables

como la capacidad de pago, el historial crediticio, las garantías y la solvencia económica de los asociados solicitantes. Con base en esta evaluación, el comité emite el respectivo concepto de aprobación, aplazamiento o rechazo, en estricto cumplimiento de las Políticas de Otorgamiento de Crédito de la cooperativa, procurando minimizar el riesgo crediticio y asegurar la sostenibilidad de la cartera.

## 8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

*Juan David Salamanca Navas- Director Administrativo*

Durante la vigencia 2025, la Dirección Administrativa orientó su gestión al fortalecimiento de la infraestructura y la eficiencia operativa de la cooperativa, en coherencia con la Planeación Estratégica “Hacia la Transformación 2023–2025”.

En este marco, se culminó la ampliación de la oficina principal en Santa Rosa del Sur, Bolívar, consolidando un espacio moderno y funcional que fortalece la atención a los asociados y la capacidad operativa institucional. Asimismo, se ejecutó la reubicación de la oficina Bucaramanga, acompañada de la renovación del mobiliario, optimizando los espacios y fortaleciendo la imagen corporativa.

De manera complementaria, se implementó un plan de mantenimiento y renovación de

equipos, garantizando la continuidad del servicio y el adecuado soporte a los procesos misionales y administrativos.

La gestión 2025 refleja un enfoque orientado a la eficiencia, la optimización de recursos y el fortalecimiento institucional.



### CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE

En 2025 la Cooperativa reafirmó su convicción de que el talento humano es el principal motor de transformación y sostenibilidad institucional.

El fortalecimiento de la gestión de personas se orientó a crear condiciones que permitan a cada colaborador desarrollar su máximo potencial, alineando sus capacidades con los

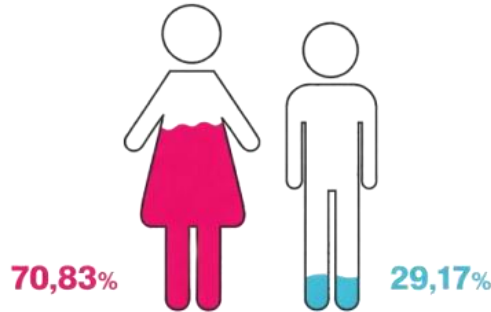
propósitos estratégicos de la organización. La socialización del Plan Estratégico, la ejecución del Plan de Capacitación y la actualización del marco normativo interno

consolidaron una estructura clara, equitativa y moderna que impulsa el aprendizaje continuo, la profesionalización y el

Al cierre de 2025, la planta de personal de Financiera Coagrosur estaba conformada por 70 colaboradores directos, 2 practicantes del Sena y 1 OPS, distribuidos entre las agencias, de la siguiente manera:

crecimiento individual dentro de un proyecto colectivo.

Oficina / Agencia	Porcentaje (%)
Santa Rosa	65%
Simití	6%
San Pablo	8%
Bucaramanga	4%
Aguachica	8%
Morales	4%
La Jagua de Ibirico	4%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



### Beneficios y Detalles para Nuestros Colaboradores

- 71 Bono de Cumpleaños
- 64 Prima Extralegal de Vacaciones
- 73 Bonificación Anual 2025
- 71 Media Jornada Libre por Cumpleaños
- 61 Subsidio Plan Exequial
- 8 Bonos por Antigüedad
- 70 Detalles del Día del Trabajador
- 2 Detalles Hijos de Colaboradores (Por Nacer)
- 52 Detalles de Navidad (Hijos de Colaboradores)

### INCENTIVOS Y BENEFICIOS LABORALES

En 2025 la Cooperativa continuó motivando su capital humano mediante incentivos, beneficios y actividades de bienestar orientadas a la motivación, integración y reconocimiento de los colaboradores.

Estas acciones, que en algunos espacios vincularon a sus familias, consolidan un entorno laboral positivo y reflejan el compromiso institucional con el desarrollo integral de nuestro equipo de trabajo, convencidos de que el bienestar de las personas es la base de la sostenibilidad.



## CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES

En 2025 se realizó el **II Encuentro de Directores** de áreas y agencias, enfocado en fortalecer competencias directivas, priorizar necesidades de formación y consolidar planes de acción orientados a mejorar la gestión en agencias. El espacio facilitó la transferencia de conocimiento, el reconocimiento de logros en la mejora de indicadores y el intercambio de experiencias que fortalecen el aprendizaje colectivo.

Este ejercicio consolidó una visión compartida de liderazgo, orientada a resultados, mejora continua y gestión colaborativa, alineada con los objetivos de crecimiento de la Cooperativa.



## EVALUACIÓN 360° Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS

Se implementó una plataforma tecnológica de evaluación de desempeño 360° que

Además, se logró un cumplimiento del 65% en el cronograma anual de capacitación, con una inversión de **\$10.669.200**, cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo integral de los colaboradores, tanto en el ámbito profesional como personal, entre las

permite estructurar mediciones objetivas, seguimiento por áreas y control trazable de planes de mejora, fortaleciendo la gestión del desempeño y la toma de decisiones estratégicas en talento humano.

Adicionalmente, se elaboró y aprobó el Manual de Competencias, integrando un marco técnico que estandariza criterios de evaluación y desarrollo. Esta articulación entre tecnología y modelo de competencias posiciona a la Cooperativa con una herramienta de gestión moderna que mejora la productividad, la formación dirigida y la sostenibilidad organizacional.

### **PRESTACIONES DE LEY Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Durante la vigencia, Financiera Coagrosur dio cumplimiento total y oportuno a las obligaciones relacionadas con prestaciones de ley y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en concordancia con el Decreto 1406 de 1999. Esta gestión ratifica la disciplina administrativa, la solidez institucional y el compromiso permanente de la Cooperativa con la protección del talento humano y el estricto cumplimiento normativo.

El enfoque adoptado permite avanzar hacia estándares superiores de seguridad, proteger la continuidad operativa y garantizar entornos seguros tanto para colaboradores como para asociados, alineando la gestión del riesgo laboral con la sostenibilidad institucional.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Durante la vigencia 2025 se ejecutó un plan estructurado de fortalecimiento del SG-SST enfocado en asegurar cumplimiento normativo, mejorar la calificación ante el Ministerio del Trabajo y reducir la exposición a riesgos operativos y legales. La intervención incluyó formación integral del personal, evaluación psicosocial total y control médico ocupacional, consolidando una gestión preventiva orientada a resultados.

## **9. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Durante el período evaluado, la Cooperativa fortaleció su gestión integral de riesgos mediante el trabajo articulado entre el Consejo de Administración, la Gerencia General y los comités de apoyo, garantizando el cumplimiento de la normatividad interna y externa y la adecuada

supervisión del sistema de administración de riesgos. En este contexto, se evaluó el desempeño de los órganos de dirección y control, incorporando recomendaciones y acciones de mejora orientadas a fortalecer la estabilidad institucional y la protección de los recursos de los asociados.

La participación activa de los comités, especialmente el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Riesgo de Liquidez, permitió analizar de manera periódica los indicadores, alertas tempranas y escenarios de estrés, así como realizar seguimiento a los planes de acción definidos. Esta dinámica facilitó la toma de decisiones oportunas, el fortalecimiento del control interno y la consolidación de una cultura de riesgo preventiva en toda la organización.

### **9.1 GESTIÓN COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR) AÑO 2025**

Durante la vigencia 2025, el Comité del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, realizó un seguimiento integral a los riesgos Crediticio, Operativo, de Liquidez, de Mercado y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT),

acompañando de manera permanente la toma de decisiones del Consejo de Administración y del Comité Interno de Administración de Riesgos.

En materia de **riesgo de crédito (SARC)**, se efectuó un seguimiento mensual a la cartera de crédito, con énfasis en la cartera en riesgo y en mora, así como en la concentración por

plazos, modalidades, líneas de crédito y tipos de recaudo. Este ejercicio permitió identificar oportunamente alertas y tendencias relevantes. Adicionalmente, se realizaron dos (2) procesos de evaluación integral de cartera con periodicidad semestral, cuyos análisis y resultados fueron presentados en los meses de junio y diciembre, generando insumos clave para la definición de estrategias de colocación, recuperación y mitigación del riesgo crediticio.

Respecto al **riesgo operativo (SARO)**, el Comité realizó seguimiento a los reportes de eventos de riesgo operativo, avanzó en la actualización de la matriz de riesgos operativos con base en los eventos materializados y dio continuidad al Sistema de Gestión por Procesos, fortaleciendo los controles existentes. Así mismo, se implementó la digitalización de los reportes de eventos operativos, mejorando la trazabilidad, oportunidad y eficiencia en la gestión del riesgo.

En relación con el **riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)**, se ejecutó la consulta masiva de la base social en listas vinculantes, se reforzaron los controles operativos, y se realizó seguimiento a las coincidencias y a los procesos de vinculación de contrapartes, garantizando el cumplimiento normativo y contribuyendo a la mitigación del riesgo reputacional y legal.

Para el **riesgo de liquidez (SARL)**, se efectuó seguimiento periódico a los indicadores de exposición y riesgo de liquidez, aplicando la metodología estándar establecida, sin evidenciarse exposición material a este riesgo durante el periodo. La Cooperativa mantuvo una posición sólida que le permitió atender adecuadamente sus exigibilidades de corto plazo.

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado (SARM), el Comité participó activamente en el seguimiento del portafolio de inversiones, orientando las decisiones hacia alternativas de menor riesgo, en concordancia con el entorno económico y las políticas internas, contribuyendo a la estabilidad financiera de la Cooperativa.



En conjunto, la gestión desarrollada por el Comité SIAR durante el año 2025 fortaleció la administración integral de riesgos, respaldó la toma de decisiones estratégicas y permitió mantener un perfil de riesgo bajo, alineado el comportamiento del sector solidario y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa. Entre las principales GESTIONES realizadas durante el año por el Comité SIAR, se destacan las siguiente:

- ❖ **SARC:** Monitoreo y análisis periódico de los indicadores de mora y niveles de riesgo por modalidad y líneas de crédito, así como del comportamiento de plazos, montos y condiciones de los créditos desembolsados, con el fin de identificar alertas tempranas y tendencias relevantes.

- ❖ **SARC:** Seguimiento mensual a la cartera de crédito mediante matrices de transición, segmentación por perfiles de riesgo y análisis de cosechas en cortes mensuales, trimestrales y semestrales, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión preventiva del riesgo crediticio.
- ❖ **SARC:** Ejecución de los procesos de evaluación y calificación de cartera en periodicidades semestrales, conforme a la metodología y lineamientos internos y regulatorios vigentes.
- ❖ **SARC:** Seguimiento específico y control reforzado a obligaciones reestructuradas, asociados acogidos a la ley de insolvencia y créditos cuyo monto supera los cincuenta (50) SMMLV, con análisis individualizado del comportamiento y exposición al riesgo.
- ❖ **SARM:** Seguimiento mensual al portafolio de inversiones de la cooperativa, verificando el cumplimiento de los límites de exposición, políticas de inversión y niveles de riesgo definidos.
- ❖ **SARO:** Continuidad y fortalecimiento del Sistema de Gestión por Procesos (SGP), mediante el seguimiento al avance de su implementación y articulación con la gestión del riesgo operativo.
- ❖ **SARO:** Registro, análisis y seguimiento a los eventos de riesgo operativo, así como a la ejecución y cierre de los planes de acción definidos para su mitigación.
- ❖ **SARL:** Monitoreo permanente del fondo de liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la brecha de liquidez y demás indicadores de gestión del sistema, asegurando el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos.
- ❖ **SARL:** Análisis y formulación de propuestas de tasas de interés, estrategias de profundización y definición de líneas de acción orientadas al fortalecimiento y sostenibilidad de la cartera de crédito.
- ❖ **SARLAFT:** Seguimiento trimestral al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, evaluando las novedades presentadas y el cumplimiento normativo en cada uno de sus elementos y etapas.



### **Integrantes**

*Mario Alfonso Jaimes Mayorga  
Yaniris González Ibarra  
María Isabel Prada Rivera  
Ciro Andrés Chinchilla Conde  
Disney Barreto Ardila*

*Modesto Ariza Meneses  
Ana Isabel Barreto Roa  
Jorge Neftalí Montaña Roa  
Yamile Iglesias Ariza  
Dairon Fabian Ramírez Alarcón*

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

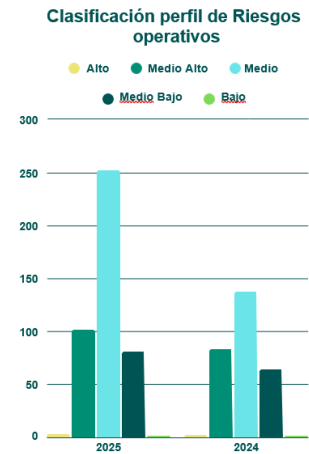
Para nuestra Cooperativa Financiera Coagrosur, la gestión del Riesgo Operativo es una responsabilidad compartida. Durante 2025 se dio continuidad al seguimiento de los hallazgos reportados por las diferentes áreas, reforzando el control interno y el enfoque preventivo en los procesos.

Al cierre del año, se habían identificado riesgos operativos **437** superior a los **287** del año **2024** dentro del sistema **SARO**, con **1213** controles documentados y evaluados por los líderes de cada proceso en la matriz del sistema. Esta revisión permitió detectar debilidades, corregir fallas y generar oportunidades de mejora, reduciendo la probabilidad de materialización de los riesgos.

En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera, la Gerencia General aprobó 12 planes de acción con fundamento en el levantamiento de riesgos operativos reportados, que contienen actividades concretas para que las áreas responsables mitiguen los riesgos de manera preventiva o correctiva fortaleciendo la gestión integral del **SARO** y la estabilidad operativa de la Cooperativa.



Para 2025, se destacaron importantes avances en la gestión del **SARO**. Se identificaron procesos, subprocesos y procedimientos, los cuales se documentaron mediante flujogramas, mejorando las funciones y la estructura organizacional de la Cooperativa en el marco del proyecto estratégico de la implementación del Sistema de Gestión por Procesos (**SGP**). Asimismo, el proveedor actualizó las herramientas



### Perdidas riesgo operativo

De acuerdo con la clasificación registrada, los eventos se concentraron principalmente en fallas tecnológicas, con 4 casos, seguidos por ejecución y administración de procesos y fraude externo, con 3 casos cada uno.

Estos resultados evidencian que la mayor incidencia estuvo asociada a situaciones de carácter tecnológico y operativo, mientras que los eventos relacionados con conductas internas y afectaciones a bienes físicos tuvieron una participación menor dentro del total reportado.

### Participación de Riesgos Operativos Clasificación nivel 1



tecnológicas utilizadas para el levantamiento y análisis de información, fortaleciendo la seguridad y el control de los sistemas.

Durante el período, se capacitó a la totalidad de los colaboradores en el SARO y se realizaron visitas a las

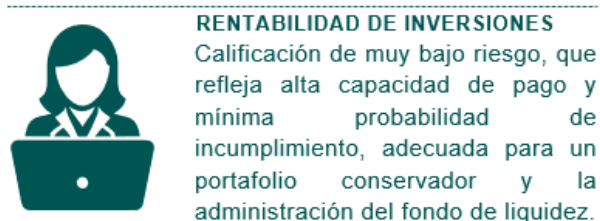
agencias con el objetivo de reforzar los mecanismos de contingencia. Estas acciones permitieron fortalecer la cultura de riesgo en la organización y facilitar la generación de reportes, así como la documentación de los planes de mejora implementados.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

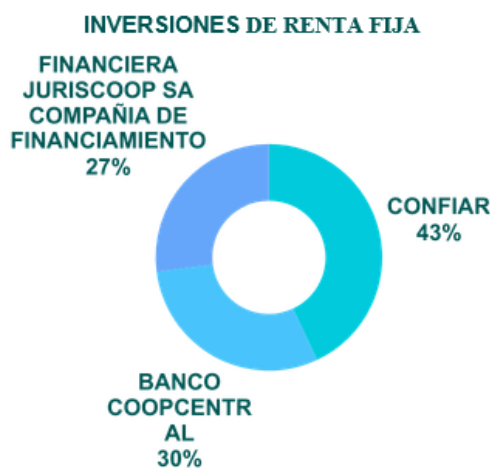
Durante la vigencia 2025, se efectuó un monitoreo permanente sobre la exposición de las inversiones que conforman el portafolio, incorporando un análisis específico del valor expuesto tanto en las inversiones que respaldan el fondo de liquidez como en aquellas clasificadas a costo amortizado. Este seguimiento se desarrolló en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente las contenidas en el Título IV, Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.



El portafolio se encuentra estructurado principalmente en instrumentos a tasa fija, lo que permite mantener un perfil de inversión conservador y reducir la volatilidad frente a fluctuaciones del mercado. Así mismo, se aplican límites máximos por emisor y depositario, previamente aprobados por el Consejo de Administración, como mecanismo de control del riesgo de concentración. A través de estos indicadores se verifica de manera periódica el cumplimiento de los cupos establecidos y se evalúan las condiciones del mercado, procurando que la constitución y renovación de las inversiones se realice bajo criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, en el marco de una adecuada gestión del riesgo.



**797 Millones de pesos**



**5.026 Millones de pesos**

En ese contexto, al cierre de diciembre de 2025 la exposición del portafolio se clasificó en un perfil de riesgo **BAJO** frente al riesgo de mercado, de acuerdo con las variables y parámetros metodológicos previamente aprobados por el Consejo de Administración. Esta valoración obedece a la adecuada diversificación del portafolio, la concentración en instrumentos de renta fija a tasa fija y el estricto cumplimiento de los límites por emisor y depositario, lo que evidencia una gestión prudente, coherente con el perfil conservador y con las políticas de inversión adoptadas por la entidad.



En ese contexto, al cierre de diciembre de 2025 la exposición del portafolio se clasificó en un **perfil de riesgo BAJO** frente al riesgo de mercado, de acuerdo con las variables y parámetros metodológicos previamente aprobados por el Consejo de Administración. Esta valoración obedece a la adecuada diversificación del portafolio, la concentración en instrumentos de renta fija a tasa fija y el estricto cumplimiento de los límites por emisor y depositario, lo que evidencia una gestión prudente, coherente con el perfil conservador y con las políticas de inversión adoptadas por la entidad.

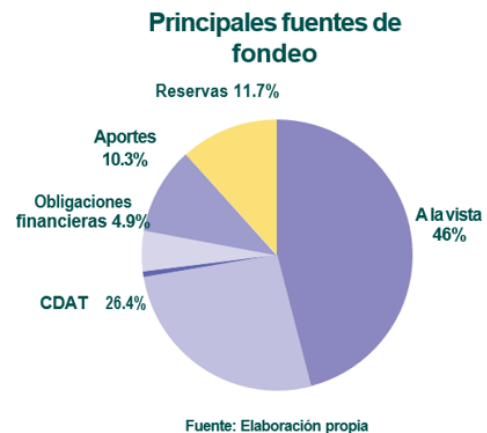
## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Durante 2025, la gestión del riesgo de liquidez en Financiera Coagrosur se desarrolló en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se realizó seguimiento permanente a los límites definidos por el Consejo de Administración, así como monitoreo de alertas tempranas y revisión continua de los principales indicadores financieros.

De manera complementaria, se efectuaron simulaciones ante posibles escenarios adversos, como incrementos en retiros de depósitos o variaciones en los ingresos por cartera, con el fin de anticipar riesgos y tomar decisiones oportunas.

Es importante resaltar que el resultado fue positivo, evidenciando una posición sólida de liquidez. en Financiera Coagrosur cuenta con un nivel fuerte de activos líquidos netos, lo que constituye una fortaleza financiera y un respaldo suficiente para atender oportunamente sus obligaciones y las necesidades de los asociados.

## Fuentes de Fondo



Durante 2025, Financiera Coagrosur registró un desempeño favorable en términos de liquidez y captación de depósitos, consolidándose como una entidad atractiva a nivel regional y nacional para el ahorro. La principal fuente de fondeo continuó siendo los depósitos de ahorro a la vista, caracterizados por una baja volatilidad; si

bien se estimaba un retiro probable diario \$919 millones y mensual 5.036 millones, esta situación no se materializó durante el año. En segundo lugar, los CDAT evidenciaron una alta tasa de renovación y crecimiento, fortaleciendo la estabilidad de los recursos captados.

En línea con las adecuadas condiciones de liquidez y el ritmo sostenido de crecimiento de los depósitos, se constituyeron inversiones de manera estratégica y se ajustaron las políticas de incremento de topes de otorgamiento de crédito, lo que permitió mejorar gradualmente la estructura financiera. Adicionalmente, se fortaleció la colocación mediante la oferta de crédito digital, promoviendo un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles y su transformación en activos productivos

### Mediciones estándar de Riesgo de Liquidez

- Brecha de Liquidez**

Al cierre del ejercicio 2025, Financiera Coagrosur registró una brecha acumulada a 90 días por valor de \$4.525 millones, calculada bajo la metodología estándar de brechas de liquidez. Así mismo, se reportaron activos líquidos netos por \$32.468 millones, dentro de los cuales se incluyen \$10.908 millones correspondientes al Fondo de Liquidez.

Estos niveles evidencian una posición sólida para atender oportunamente las obligaciones con los asociados y respaldar la operación normal de la entidad, garantizando

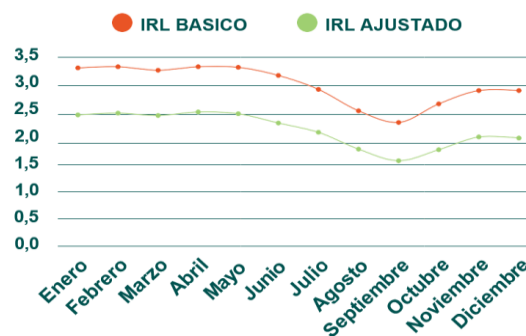
Mes	Fondo de Liquidez	Participación ALN/Activos	Participación cartera/Activos	Mes	Fondo de Liquidez	Participación ALN/Activos	Participación cartera/Activos
Enero	10,18 %	23,22%	72,52%	Julio	10,12 %	23,35 %	69,89%
Febrero	10,14 %	23,61%	72,24%	Agosto	10,20 %	21,42 %	71,19%
Marzo	10,12 %	24,26%	71,67%	Septiembre	10,17 %	19,70 %	72,76%
Abril	10,21 %	24,88 %	69,14%	Octubre	10,14 %	21,71 %	70,78%
Mayo	10,19 %	22,85 %	70,15%	Noviembre	10,23 %	21,20 %	71,26%
Junio	10,29 %	24,14 %	69,00%	Diciembre	10,25 %	22,43 %	69,94%

el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La adecuada gestión del riesgo de liquidez permitió mantener un equilibrio entre crecimiento, estabilidad financiera y capacidad de respuesta ante eventuales escenarios de estrés.

- Indicador de Riegos de Liquidez (IRL)**

Dentro de las proyecciones del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) acumulado a 30 días, al cierre de diciembre de 2025 se registró un IRL del 291 %, resultado que evidencia una posición de liquidez adecuada, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Indicador de Riesgo de Liquidez



Para la estimación del indicador se consideraron variables como el nivel de cartera vencida, la volatilidad de los depósitos en sus diferentes modalidades y el saldo de créditos por desembolsar. En

cuanto a los flujos, se proyectaron como principales ingresos contractuales los derivados de la cartera de crédito, mientras que las salidas no contractuales más representativas correspondieron al ahorro a la vista y, en menor proporción, a los certificados de ahorro a término (CDAT). No obstante, el nivel de activos líquidos netos constituyó un factor determinante durante

2025, permitiendo contar con un colchón de liquidez ajustado por riesgo de mercado suficiente para cubrir satisfactoriamente las salidas proyectadas y mantener la estabilidad financiera.

### SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

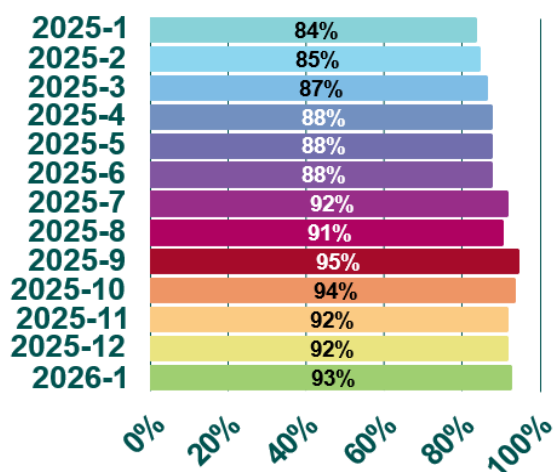
Al cierre de diciembre de 2025, la cartera bruta alcanzó un saldo de \$112 mil millones, registrando un incremento de \$17.944 millones, equivalente a un crecimiento del 19,03 % frente al período anterior. Este desempeño evidencia la efectividad de las estrategias de colocación implementadas, particularmente en las modalidades comercial y productiva. Se destaca el comportamiento de la cartera comercial, impulsado principalmente por el crecimiento de la línea Forte - empresarial, donde se aplicaron estrategias orientadas a la colocación de créditos de mayor monto con garantías idóneas, manteniendo un adecuado equilibrio entre la expansión de la cartera y el control del riesgo.

Se destaca el comportamiento de la cartera comercial, impulsado principalmente por el crecimiento de la línea Forte - empresarial, donde se aplicaron estrategias orientadas a la colocación de créditos de mayor monto con garantías idóneas, manteniendo un adecuado equilibrio entre la expansión de la cartera y el control del riesgo.

Gracias a estas acciones y a una gestión oportuna y focalizada de la cartera, al cierre

de diciembre de 2025 el indicador de cartera vencida se situó en 4,34 %, evidenciando una mejora frente al 4,86 % registrado en el año anterior. En un entorno caracterizado por incertidumbre macroeconómica y retos en la dinámica de recuperación, la cartera con mora superior a 30 días cerró en \$4.874 millones, manteniendo un comportamiento estable y acorde con la estrategia de control y seguimiento implementado.

### Cobertura de la cartera



#### Evaluación de cartera corte de mayo

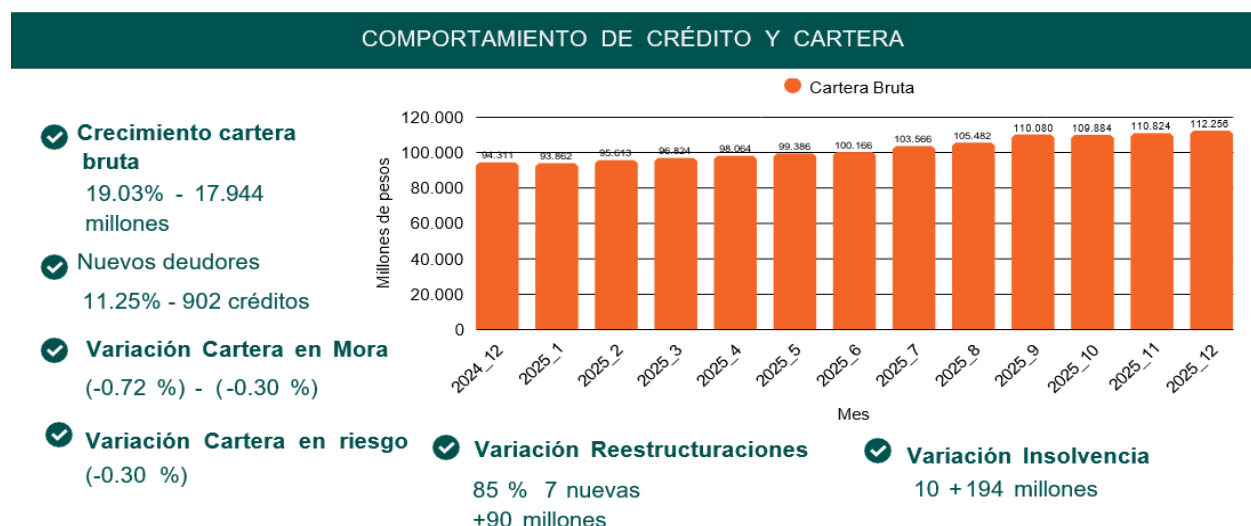
Se reclasificaron 138 créditos (135 asociados), generando un deterioro de \$251.064.291 al 30 de junio. Esto implicó un aumento del capital por \$970.480.429 (0,87 % de la cartera),

reflejando mayor exposición al riesgo tras su actualización conforme a criterios técnicos y normativos.

### Evaluación de cartera corte de noviembre

Se reclasificaron 162 operaciones de crédito correspondientes a 157 asociados, generando un gasto por deterioro de \$380.538.899 al 30 de diciembre. La medida implicó un incremento del capital por \$1.421.057.433, equivalente al 1,09 % del total de la cartera a esa fecha.

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)



En cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Jurídica y demás normas concordantes, durante la vigencia **2025** se implementaron y ejecutaron integralmente las etapas previstas para una adecuada administración del sistema, con el propósito de proteger los intereses económicos, legales, reputacionales y operativos de la organización. Así mismo, se dio cumplimiento a la **Carta Circular N.º 34**, orientada a actualizar la comprensión sobre los niveles de percepción del riesgo y los requerimientos de información en el Estudio Estratégico 2025 sobre **Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción**

**Masiva (LA/FT/PADM)**, el cual será analizado conjuntamente con la **Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF)**.

En este contexto, se cuenta con un Manual debidamente adoptado, que define las etapas, políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, esquemas de reporte e infraestructura tecnológica exigidos por la normativa vigente, orientados a prevenir que la entidad sea utilizada para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la financiación del terrorismo.



Consultas en listas

**ConserBI**  
FINANCIAL & RISK SERVICES



Se ejecutaron los procesos de validación de identidad y verificación de potenciales asociados como demás contrapartes en listas restrictivas y vinculantes para Colombia, mediante la utilización del módulo especializado del software **BRISK CONSERBI**. Las alertas generadas fueron GESTIÓNadas a través de procedimientos de Debida Diligencia Intensificada (**DDI**), realizando los análisis técnicos correspondientes para determinar su razonabilidad y nivel de riesgo; cuando la evaluación así lo requirió, se adelantaron las investigaciones pertinentes y, de confirmarse la existencia de una operación inusual o sospechosa, se efectuó el respectivo reporte ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (**UIAF**), en cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas internas establecidas.

**4.208** consultas individuales y **36.336** Consultas masiva



**532** debidas diligencias aplicas



Dentro de las políticas adoptadas, se estableció como principio fundamental la aplicación de la debida diligencia para el conocimiento de asociados actuales y potenciales, incorporando la verificación de sus actividades económicas, así como del origen y destino de los recursos. Este procedimiento incluye la identificación, evaluación y tratamiento diferencial de Personas Expuestas Políticamente (**PEP**), en concordancia con la **Recomendación N.º 12** del Grupo de Acción Financiera Internacional (**GAFI**).

En armonía con la planeación estratégica del período, orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas alineadas con el marco normativo y el nivel operativo de la entidad, se implementaron procesos digitales entre ellos la declaración de origen de fondos con el propósito de optimizar la trazabilidad, el control y la conservación de la información. Para tal efecto, se exige el diligenciamiento integral del formulario de vinculación y la entrega de los soportes mínimos requeridos, garantizando la plena identificación de personas naturales y jurídicas y mitigando el riesgo de vinculación de terceros con antecedentes o actividades ilícitas.

Respecto de las personas jurídicas, se adelanta una gestión específica de cumplimiento asociada a los sistemas de riesgo relacionados con **LA/FT/PADM**, así como la evaluación de los niveles de riesgo derivados de su actividad económica. Desde la función de riesgos se aplican criterios técnicos para la identificación y verificación de beneficiarios finales, en concordancia con las **Recomendaciones N° 24 y 25** del **GAFI**, relativas a la transparencia y conocimiento del beneficiario final de las personas jurídicas.



Reportes externo e internos



De conformidad con las modificaciones establecidas en materia de reportes mediante la **Circular Externa N.º 72** expedida por la **SES**, durante la vigencia 2025 se mantuvieron los topes definidos para el reporte de transacciones individuales y múltiples, así como las periodicidades establecidas para su envío, dando estricto cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.





Se cuenta con un programa permanente de capacitación dirigido a colaboradores, orientado a la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, como componente esencial para la adecuada gestión del sistema y el fortalecimiento de la cultura de control interno. Durante la vigencia 2025, y en atención al cambio del software de consultas implementado para la gestión de listas restrictivas y monitoreo, se desarrollaron capacitaciones específicas sobre su

funcionamiento y alcance, garantizando la correcta aplicación de los nuevos procedimientos.

En el caso de los órganos de administración, vigilancia, delegados y directivos, se impartió formación especializada con enfoque estratégico, de supervisión y con componente normativo en materia de sistemas de administración de riesgos, así como sobre sus responsabilidades dentro del marco regulatorio aplicable, jornadas que fueron desarrolladas por capacitadores externos con el fin de fortalecer la independencia técnica y la actualización normativa. De igual manera, el Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, garantizó la designación oficial de cumplimiento principal y su suplente, quienes son responsables de la administración y supervisión del sistema y se encuentran debidamente posesionados ante la SES, conforme a la normatividad vigente.



### SEGMENTACIÓN SARLAFT

Así mismo, en desarrollo de las funciones propias de cumplimiento, durante la vigencia 2025 se realizó el análisis de los factores de riesgo asociados a clientes, productos, jurisdicciones y canales, mediante la segmentación de la información transaccional y relacional vinculada a cada uno de estos elementos. Dicho proceso se ejecutó aplicando parámetros de normalización y ponderación previamente definidos en la metodología interna, lo que permitió establecer niveles de exposición al riesgo clasificados desde bajo hasta alto.

El sistema de alertas se encuentra configurado con base en la interacción de los factores de riesgo, los perfiles transaccionales y las variables socioeconómicas analizadas, generando señales automáticas cuando se presentan desviaciones frente a los rangos esperados o comportamientos atípicos. Estas alertas fueron objeto de análisis individual, aplicando el respectivo seguimiento y control conforme a los procedimientos establecidos, permitiendo evaluar la razonabilidad de las operaciones y determinar, cuando hubo lugar, la adopción de medidas adicionales de debida diligencia.

Como resultado de este proceso de monitoreo y evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados para el período objeto del informe:



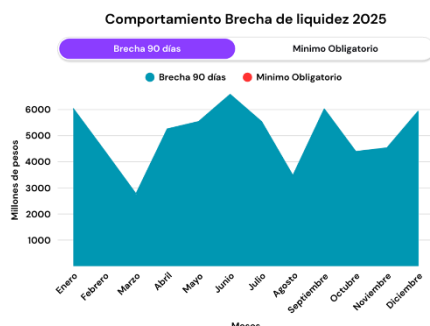
### Transacciones con alerta de riesgos según perfil de riesgo



## 9.2 GESTIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Durante el año 2025, el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez llevó a cabo doce (12) sesiones ordinarias, en las cuales analizó de manera periódica los resultados de las mediciones del riesgo de liquidez de la Cooperativa, empleando las metodologías de brecha de liquidez y el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) normativo, de conformidad con lo establecido en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

Como resultado de dicho seguimiento, el perfil de riesgo de liquidez de la Cooperativa se mantuvo



dentro de los límites definidos por el Consejo de administración, evidenciando una gestión adecuada y consistente con las políticas internas.

Al cierre de diciembre de 2025, los principales indicadores reflejaron resultados favorables. La Cooperativa registró una **brecha acumulada a 90 días de \$5.942 millones**, de acuerdo con la metodología estándar, y **activos líquidos** por un total de **\$32.468 millones**, dentro de los cuales se incluyen **\$10.578 millones** correspondientes al **Fondo de Liquidez**. Así mismo, el **IRL**

**acumulado a 30 días** presentó un valor positivo de **\$27.188 millones**, con una **razón de liquidez del 345%**, lo que demuestra la capacidad suficiente de la entidad para atender sus exigibilidades de corto plazo. El **Fondo de Liquidez** representó el **10,25%** del total de los depósitos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

A través del Comité SARL se **GESTIONARON** y analizaron, entre otros aspectos, las propuestas de tasas de interés de la Cooperativa, la administración de las obligaciones financieras, los requerimientos

mínimos de liquidez a nivel de agencias y las recomendaciones estratégicas orientadas a dinamizar la intermediación financiera como actividad principal de la entidad. Finalmente, se resalta que durante la vigencia 2025 la

Cooperativa cumplió integralmente con la normativa aplicable, no presentó eventos de exposición material al riesgo de liquidez y mantuvo un perfil de riesgo bajo, en un contexto de crecimiento moderado de la

cartera de crédito, que redujo su participación sobre el total de activos, en contraste con un crecimiento sostenido de los depósitos de los asociados, fortaleciendo la posición de liquidez de la entidad.

**Integrantes del Comité:**  
Mario Alfonso Jaimés Mayorga  
Disney Barreto Ardila  
Dairon Fabian Ramírez Alarcón

## 10 GESTIÓN DE AUDITORIA & CONTROL INTERNO

*Erika Matute Gamboa- Auditoría y Control Interno*



En cumplimiento de las funciones asignadas al área de Auditoría Interna y de conformidad con lo establecido en la **Ley 79 de 1988**, la **Ley 454 de 1998**, el **Estatuto Orgánico del Sistema Financiero**, así como las disposiciones impartidas por la **Superintendencia de la Economía Solidaria**, en especial las contenidas en la **Circular Básica Contable y Financiera** y demás normas concordantes, el área de Auditoría Interna de **Financiera Coagrosur** presenta a la **Asamblea General de Delegados** el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta sobre las actividades de evaluación,

aseguramiento y asesoría desarrolladas durante el período, orientadas a verificar la efectividad del **Sistema de Control Interno**, la adecuada **gestión de riesgos**, y el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y de las políticas internas de Financiera Coagrosur, en concordancia con el **Marco Integrado de Control Interno COSO** y las **Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna**, así como con las **Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)**, en lo aplicable.

Durante la vigencia 2025, el área ejecutó las actividades contempladas en el **Programa Anual de Auditoría**, aprobado por el **Consejo de Administración** en el marco del **Plan Estratégico Institucional**, el cual fue estructurado bajo un **enfoque basado en riesgos**, evaluando los cinco componentes del Sistema de Control Interno: **ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, y actividades de supervisión y monitoreo**. Las auditorías se desarrollaron aplicando procedimientos consistentes con las **NIAs**,

especialmente en lo relacionado con la planeación, ejecución, obtención de evidencia suficiente y adecuada, documentación de hallazgos y comunicación de resultados. Como resultado de estas evaluaciones, se emitieron informes de auditoría interna y de cumplimiento, se efectuaron seguimientos periódicos a los planes de acción definidos por la Administración y se formularon recomendaciones orientadas a la mejora continua de los procesos y al fortalecimiento del control interno.

**El nivel de ejecución del Plan Operativo de Auditoría** alcanzó un **92%**, reflejando un desempeño favorable del área y un adecuado cumplimiento de la programación realizada. Los resultados permitieron identificar fortalezas, oportunidades de mejora y debilidades del Sistema de Control Interno, las cuales fueron debidamente documentadas y comunicadas a la Administración y a los órganos de dirección y control, en cumplimiento de los principios

## CONCLUSIÓN

Con base en las evaluaciones realizadas, la evidencia obtenida y los seguimientos efectuados durante la vigencia 2025, y salvo los hallazgos identificados y debidamente documentados en los informes de auditoría, el área de Auditoría Interna concluye que los procesos de Financiera Coagrosur se desarrollan de manera razonablemente

Finalmente, Auditoría Interna reafirma su compromiso de continuar ejerciendo su función con objetividad y enfoque preventivo, fortaleciendo el aseguramiento institucional, promoviendo la cultura de control y contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos, como un elemento fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de Financiera Coagrosur.

de transparencia, oportunidad y responsabilidad.

Durante la vigencia, se realizó apoyo en actividades operativas relacionadas con la provisión y puesta en marcha del cajero automático, así como en el reporte de novedades del servicio ante el operador de la Red Servibanca. Este acompañamiento se realizó en el marco de la función de asesoría permitida a la auditoría interna, sin afectar su independencia, contribuyendo a la continuidad del servicio y a la atención a los asociados.

Hasta el mes de septiembre de 2025, Auditoría y Control Interno brindó acompañamiento al **Comité de Afiliaciones y Retiros**, participando en **18 sesiones**, verificando el cumplimiento de los procedimientos, la aplicación de la normatividad interna y externa y la adecuada documentación de las decisiones, en concordancia con los principios de control, legalidad y buen gobierno cooperativo.

adecuada, operan con normalidad y cumplen, en términos generales, con los procedimientos definidos, la normatividad vigente, los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y los componentes del Sistema de Control Interno bajo el marco COSO.

## 11. GESTIÓN LEGAL

**Disney Barreto Ardila - Gerente General**

Durante la vigencia 2025, Financiera Coagrosur desarrollo su objeto social en estricto cumplimiento con las disposiciones constitucionales, leyes, decretos y demas disposiciones normativas expedidas por el Gobierno Nacional, asi como de las instrucciones y circulares emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. De igual forma, se dio cumplimiento a las políticas de protección y tratamiento de datos personales, contratación laboral, seguridad social, obligaciones tributarias, normas contables, licencias de software, propiedad intelectual y derechos de autor.

Durante el periodo se mantuvo el cumplimiento a los estándares mínimos y a la normatividad vigente que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad aplicable, garantizando condiciones adecuadas para la protección y el bienestar de los colaboradores

La Cooperativa continuó asegurando la protección de los depósitos de ahorro a través del seguro de depósitos FOGACOOOP, la contratacion de seguros y la aplicación de políticas de seguridad de la información. Además, se mantuvo la implementacion de las políticas de administración de Riesgos (SARLAFT, SARC, SARL, SARM, SARO), en concordancia con la regulación vigente y las buenas prácticas de gestión.

### PROCESOS JURÍDICOS:

Al cierre de la vigencia 2025, la Administracion no tiene conocimiento de reclamaciones, litigios, demandas u otras actuaciones judiciales relevantes en contra de la Cooperativa que comprometan su situacion financiera, operativa o reputacional.

Durante el periodo, se adelantaron procesos jurídicos de mínima cuantía relacionados con la recuperacion de cartera de crédito.

### EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados por la Supersolidaria y el artículo 446 del Código de Comercio, se informa las erogaciones realizadas a los órganos de administración y control de la Cooperativa correspondientes a la vigencia 2025, las cuales se efectuaron conforme a la normatividad vigente y a las decisiones adoptadas por los órganos competentes:

Cedula	Cargo	11.Salarios	5.Bonificaciones	8.Honorarios	13.Viáticos	10.Valor Otras Erogaciones	Total
45623044	Consejo de Administración			\$ 15.138.825	3.326.705	\$ 1.900.000	\$ 20.365.530
15451999	Consejo de Administración			\$ 12.384.450	\$ 7.197.705		\$ 19.582.155
1098631492	Consejo de Administración			\$ 16.133.000	1.831.205	\$ 1.800.000	\$ 19.764.205
63506751	Consejo de Administración			\$ 18.481.775	1.886.205	\$ 60.000	\$ 20.427.980
23754191	Consejo de Administración			\$ 12.526.800	1.731.205	\$ 60.000	\$ 14.318.005
7924669	Consejo de Administración			\$ 15.516.150	1.999.205	\$ 140.000	\$ 17.655.355
23147823	Consejo de Administración			\$ 1.257.425	340.000		\$ 1.597.425
1098678488	Consejo de Administración			\$ 2.633.475			\$ 2.633.475
32006034	Junta de Vigilancia			\$ 12.147.200	\$ 5.712.825	\$ 80.000	\$ 17.940.025
63563483	Junta de Vigilancia			\$ 12.147.200	3.386.825	\$ 140.000	\$ 15.674.025
19100313	Junta de Vigilancia			\$ 8.825.700	5.472.825	\$ 80.000	\$ 14.378.525
21632799	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 2.325.050	416.000		\$ 2.741.050
1098663012	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.898.000	1.301.000		\$ 3.199.000
7923488	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 2.348.775	357.000	\$ 60.000	\$ 2.765.775
91221701	Revisoría Fiscal			\$ 52.364.381	\$ 60.000		\$ 52.424.381
860076498	Revisoría Fiscal			\$ 11.266.920			\$ 11.266.920
40047886	Representante Legal	\$ 143.467.915	\$ 7.838.150		\$ 9.888.946	\$ 3.412.300	\$ 164.607.311
45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 81.263.930	\$ 6.337.021		\$ 624.905	\$ 1.700.400	\$ 89.926.256
		\$ 224.731.845	\$ 14.175.171	\$ 197.395.126	\$ 45.532.556	\$ 9.432.700	\$ 491.267.398

## OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

A continuación, presentamos las principales operaciones, saldos de aportes, depósitos y créditos de los órganos de administración y control de la Cooperativa, enmarcados dentro del desarrollo del objeto social de la Cooperativa:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
1098631492	MARIO ALFONSO JAIMES MAYORGA	\$ 728.428	\$ 10.535.440	\$ 7.357.691	
15451999	MODESTO ARIZA MENECE	\$ 2.920.588	\$ 1.196.082	\$ 39.430.532	0
63506751	MARIA ISABEL PRADA RIVERA	\$ 3.509.921	\$ 17.870.064	\$ 155.692.471	0
7924669	JORGE NEFTALI MONTAÑA ROA	\$ 1.257.974	\$ 21.557.115	\$ 2.803.499	0
23754191	ANA ISABEL BARRETO ROA	\$ 4.329.213	\$ 100.437.920	\$ 140.950.336	0
45623044	YANIRIS MARCELA GONZALEZ IBARRA	\$ 1.392.788	\$ 5.550.918	\$ 20.020.883	0
1098678488	CIRO ANDRES CHINCHILLA CONDE	\$ 2.658.620	\$ 518.992	\$ 120.000.000	
23147823	YAMILE IGLESIAS ARIZA	\$ 3.467.857	\$ 32.538.537	\$ -	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 20.265.389</b>	<b>\$ 190.205.068</b>	<b>\$ 486.255.412</b>	

JUNTA DE VIGILANCIA					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
63563483	DEISY YURANY DAZA SIABATO	\$ 612.103	\$ 1.979	\$ 12.500.000	0
32006034	NORIS LUZ ESTRADA GUTIERREZ	\$ 797.752	\$ 419.369	\$ -	
1098663012	ARNOLD YERIS SOLER CEBALLOS	\$ 1.483.533	\$ 627.778	\$ 34.093.865	0
21632799	BEIVA OLIVA MAZO VASCO	\$ 531.200	\$ 630.653	\$ -	
7923488	REINEL HUMBERTO CASTILLO ARIZA	\$ 2.966.147	\$ 1.661.871	\$ -	
19100313	GABRIEL ARTURO MARTINEZ PEÑA	\$ 147.710	\$ 9.099.247	\$ -	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.538.445</b>	<b>\$ 12.440.897</b>	<b>\$ 46.593.865</b>	

REPRESENTANTES LEGALES					
Identificación	Nombres y Apellidos	Saldo Aportes	Saldo Depositos	Saldo Creditos	Dias en mora
40047886	DISNEY BARRETO ARDILA	\$ 2.657.282	\$ 31.621.337	\$ 24.264.332	0
45621698	LUCELI BARRERA CRUZ	\$ 2.573.818	\$ 17.307.322	\$ -	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.231.100</b>	<b>\$ 48.928.659</b>	<b>\$ 24.264.332</b>	

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


En cumplimiento de las buenas practicas de gobierno corporativo, el Consejo de Administración realizó la autoevaluación de su gestión, con el propósito de fortalecer su desempeño y contribuir a la mejora continua del direccionamiento institucional.

La evaluación contempló aspectos relacionados con la definición y supervisión de riesgos, el rol estratégico del Consejo, el conocimiento de los indicadores clave de desempeño, el cumplimiento de funciones estatutarias, la dinámica y calidad de las deliberaciones, el funcionamiento de los Comités de apoyo, el aporte y compromiso individual de sus integrantes y la interacción con la Administración para la toma de decisiones informadas.

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable y consistente, con calificaciones promedio superiores a 4,0 en todos los componentes evaluados y un **puntaje global de 4.39**, destacándose el compromiso individual de los Consejeros, la adecuada organización y funcionamiento del Consejo, y su rol activo en la definición estratégica y supervisión de la gestión. Este ejercicio permitió identificar

fortalezas y oportunidades de mejora que servirán como insumo para el fortalecimiento del gobierno corporativo en el nuevo ciclo estratégico 2026–2029.

El formato de autoevaluación del Consejo de Administración se adjunta como anexo al presente Informe de Gestión, como evidencia del cumplimiento de esta medida y del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas.

<b>AUTOEVALUACIÓN DE DIRECTIVOS</b>								
<p>La Autoevaluación de directivos es la <b>valoración del rendimiento en la Cooperativa</b>.</p> <p>La Circular Básica Jurídica establece en el numeral 1.1.3 que: "Con sujeción a lo previsto en la normatividad vigente para la conformación y retribución del consejo de administración o junta directiva, las organizaciones establecerán en sus estatutos con aprobación de la asamblea general de asociados como mínimo lo siguiente:</p> <p>Los mecanismos de evaluación de desempeño del consejo de administración o junta directiva, que permitan hacerle seguimiento a su labor, periodicidad de la evaluación y los efectos de la misma." Determinando:</p> <p>* Aspectos estratégicos * Desempeño * Aporte y compromiso individual * Participación de la administración</p>								
<b>DATOS GENERALES</b>								
<b>Fecha diligenciamiento:</b>	dd	10	mm	2	aa	2026	<b>Periodo evaluado:</b>	<b>2025</b>
<b>Nombre:</b>	Consejo de Administración						<b>Fecha:</b> ACTA 818 de 10 febrero 2026	
<b>INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO</b>								
<p>Por favor indique su grado de acuerdo o desacuerdo respecto a cada una de las afirmaciones, marcando con una "X" en la alternativa de nivel correspondiente. Cada afirmación o juicio tendrá cinco (5) alternativas de respuestas o niveles de acuerdo o desacuerdo, las cuales a su vez tienen un valor numérico asignado, así:</p> <p><b>Acuerdo 5: Totalmente de acuerdo 4: De</b> <b>3: Indiferente 2: En desacuerdo 1: Totalmente en desacuerdo</b></p>								
<b>COMPONENTES EVALUADOS</b>								
<b>1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS</b>		<b>NIVELES</b>				<b>VALOR NUMÉRICO</b>		
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>			
El Consejo de Administración ha definido con claridad las funciones de sus Comités con respecto a la supervisión de riesgos.				X		4,3		
El Consejo de Administración identifica los riesgos que enfrenta la Cooperativa y establece las políticas para la mitigación de los mismos.				X		4,0		
El Consejo de Administración está desempeñando un rol apropiado en relación con la estrategia de la Cooperativa.				X		4,6		
Los integrantes del Consejo de Administración comprenden los indicadores clave de desempeño relacionados con la estrategia de Financiera Coagrosur y sus objetivos esenciales.				X		4,0		
El Consejo de Administración cuenta con una política escrita sobre la participación de los asociados y ésta se ha revelado clara y transparente a estos.				X		4,0		
El Consejo de Administración comprende la forma en que los cambios en la regulación pueden afectar la estrategia de la Cooperativa.				X		4,1		
<b>SUBTOTAL</b>						<b>4,17</b>		
<b>2. DESEMPEÑO DEL CONSEJO</b>		<b>NIVELES</b>				<b>VALOR NUMÉRICO</b>		
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>			
El Consejo de Administración se reúne al menos una vez al mes y cuenta con un Reglamento Interno de Funcionamiento de carácter vinculante.				X		4,71		
Los miembros de El Consejo de Administración tienen conocimiento sobre el funcionamiento y responsabilidades del Consejo.				X		4,43		
El Consejo de Administración cumple y hace cumplir los estatutos, reglamentos y mandatos de la Asamblea General.				X		4,29		
Se decide y delibera en detalle los temas que son agendados en las sesiones del Consejo de Administración o que forma parte del orden del día.				X		4,57		
El Consejo de Administración aprueba los reglamentos requeridos para el adecuado funcionamiento de la actividad de la Entidad y la prestación de los servicios.				X		4,14		

El Consejo de Administración actúa con autonomía e independencia respecto de las decisiones y responsabilidades a cargo.				X		4,43
Por parte de los miembros del Consejo de Administración hay organización en el desarrollo de sus reuniones.				X		4,14
El Consejo de Administración tiene Comités que apoyan las tareas sobre temas particulares sin que lo anterior implique una delegación de responsabilidad				X		4,43
Los Comités del Consejo han actuado de acuerdo con el Reglamento Establecido, en lo que se refiere a su composición, responsabilidades y funcionamiento				X		4,57
El Consejo de Administración recibe los informes requeridos y/o de rigor sobre la gestión y funcionamiento de la Cooperativa y toma las decisiones que considera necesarias y oportunas				X		4,57
El Consejo de Administración cuenta con los datos necesarios e información para tomar de decisiones informadas.				X		4,29
<b>SUB TOTAL</b>						<b>4,42</b>
<b>Nombre:</b>						
<b>INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO</b>						
<p>Por favor indique su grado de acuerdo o desacuerdo respecto a cada una de las afirmaciones, marcando con una "X" en la alternativa de nivel correspondiente. Cada afirmación o juicio tendrá cinco (5) alternativas de respuestas o niveles de acuerdo o desacuerdo, las cuales a su vez tienen un valor numérico asignado, así:</p> <p style="text-align: right;"><b>5: Totalmente de acuerdo    4: De</b></p> <p><b>Acuerdo    3: Indiferente    2: En desacuerdo    1: Totalmente en desacuerdo</b></p>						
<b>COMPONENTES EVALUADOS</b>						
<b>3. APOORTE Y COMPROMISO INDIVIDUAL DE LOS INTEGRANTES</b>						
	<b>NIVELES</b>					<b>VALOR NUMÉRICO</b>
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	
Poseo el conocimiento y la comprensión necesaria de la Entidad, para de manera efectiva, dirigir, desarrollar y cuestionar la estrategia.				X		4,43
Estoy comprometido en lo individual con la actualización profesional continua para garantizar que mis conocimientos se mantengan al día.				X		4,43
Asisto a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que he sido convocado.				X		4,71
Invierto el tiempo suficiente en las responsabilidades específicas que me demanda el ser miembro de El Consejo de Administración.				X		4,57
Estudio previamente los documentos recibidos para hacer más eficiente el desarrollo de la reunión de Consejo.				X		4,14
<b>SUB TOTAL</b>						<b>4,46</b>
<b>4. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN</b>						
	<b>NIVELES</b>					<b>VALOR NUMÉRICO</b>
<b>AFIRMACIONES</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	
Las convocatorias a El Consejo de Administración se comunican en la oportunidad correspondiente por parte de la Administración				X		4,71
Se suministra en la oportunidad correspondiente al Consejo de Administración la información necesaria para la toma de decisiones.				X		4,43
Las presentaciones realizadas por la Administración en el Consejo son claras y concisas				X		4,43
<b>SUB TOTAL</b>						<b>4,52</b>
<b>OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>						
<b>PUNTUACIÓN GLOBAL</b>						
						<b>4,39</b>

## GASTOS DE PUBLICIDAD

<b>Gastos de Publicidad y Propaganda 2025</b>	
Cifras expresadas en pesos	
<b>Actividad</b>	<b>Valor</b>
Publicidad Radial, Spots y Perifoneos	\$ 28.593.340
Vallas, Volantes o Pendones	\$ 4.784.800
Celebración aniversario 58 años -Santa Rosa del Sur	\$ 9.305.993
Incentivos pagos puntuales y credito	\$ 37.409.109
Incentivos ahorradores	\$ 34.932.371
Publicidad Corporativa y/o Patrocinios	\$ 84.679.316
Jornadas Móviles y Otros Gastos Publicidad	\$ 11.558.811
Campaña Afiliaciones	\$ 660.000
Corresponsales Cooperativos(apertura 2 nuevos,1 reubicación)	\$ 8.971.817
Campaña comercial crédito	\$ 26.911.080
Campaña comercial Ahorro	\$ 12.545.195
Campaña comercial Aportes y bre-b	\$ 5.948.200
<b>Total gastos publicidad y propaganda</b>	<b>266.300.032</b>

## 12. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las exigencias de la Superintendencia de economía solidaria, la Junta de Vigilancia presenta el informe de control Social a los delegados a la Sexagésima octava (68) Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera Coagrosur** del periodo (2026-2029), como ente veedor de la financiera ,este órgano de inspección y vigilancia revisó minuciosamente las

La Junta de Vigilancia hizo seguimiento a las diferentes actividades programadas por los **COMITÉ RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA, SOLIDARIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN.**

Se revisaron las actas de reuniones de los comités Técnicos (comités de Riesgo y Liquidez, comité de crédito del Consejo, y

actuaciones del Consejo de Administración y de los distintos comités existentes en la cooperativa, con relación al trabajo realizado por el Consejo de Administración, se revisaron mensualmente las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias de este órgano administrativo para comprobar el cumplimiento normativo establecido en los estatutos de la financiera y se hicieron las respectivas recomendaciones.

comité de afiliaciones y retiros), se realizaron las actas de reuniones ordinarias y extraordinarias verificando la ejecución de las metas planificadas en el plan de acción 2025, las cuales se efectuaron con normalidad, algunas reuniones se realizaron de manera virtual y presencial, se hicieron las recomendaciones respectivas.

- Se inicio apertura a procesos de investigación a 142 asociados, para exclusión con mora sistemática superior a 180 días, procediendo según el estatuto de Financiera Coagrosur.

FECHA	NÚMERO DE ASOCIADOS
Enero	15
Febrero	14
Marzo	18
Abril	14
Mayo	13
Junio	9
Julio	4
Agosto	12
Septiembre	14
Octubre	11
Noviembre	12
Diciembre	6
<b>Total</b>	<b>142</b>

La JUNTA DE VIGILANCIA en esta anualidad acordó flexibilizar la aplicación estatutaria con algunos asociados de manera que se les permitió un plazo adicional para realizar acuerdos de pago que permitiera el rescate del mismo y no tener que terminar en proceso de exclusión cuando su saldo de deuda era similar al valor de sus aportes.

- Se realizó acompañamiento en los diferentes concursos organizados por la Cooperativa para los asociados actualización de datos, registró de llaves Bre-B, apertura de corresponsales.
- En visita general a las agencias para verificar el estado de las oficinas se pudo detectar que muchas de ellas carecían de publicidad visible, a lo cual sugerimos cambios en algunas agencias de las cuales abonamos que la administración atendió las sugerencias como fue el caso de Bucaramanga que cambió de sitio.
- En cuanto a peticiones e inquietudes de los asociados, se les dio respuesta oportuna.
- Se asistió a Congreso Nacional de Cooperativas en la Ciudad de Cartagena.
- La JUNTA DE VIGILANCIA dio un paso importante al tener acceso a la plataforma de la Cooperativa que permitió revisar a los asociados y verificar su estado de compromiso en sus obligaciones.

#### **RECOMENDACIONES:**

- ❖ Se recomienda a la Asamblea establecer estrategias o mecanismos que le permita al Consejo exigir a los diferentes comités sociales el cumplimiento presupuestal asignado a cada uno de ellos para la vigencia fiscal.
- ❖ Esta JUNTA DE VIGILANCIA exige que se le dé importancia y visibilidad a la misma en todos los medios tecnológicos que usa nuestra financiera, para que los asociados tengan acceso al ente de control y poder atender sus PQR y sugerencias.

#### **AGRADECIMIENTOS:**

Agradecemos al Consejo de Administración por atender algunas sugerencias que son para beneficiar al mayor número de asociados, entre ellas la importancia de la capacitación en cooperativismo básico Ley 79 de 1988, la cual ya está en la web, seguiremos insistiendo en la capacitación en educación financiera a los delegados para que puedan administrar su propia empresa.

- ❖ LA JUNTA DE VIGILANCIA agradece el compromiso de la administración para facilitar la herramienta tecnológica al organismo de control para poder acceder a la plataforma de la financiera y así detectar el estado de compromiso de cada asociado.
- ❖ La JUNTA DE VIGILANCIA manifiesta gratitud también a todos los delegados que hacen parte de esta asamblea, especialmente al Consejo de Administración, a la Gerente General, revisor fiscal, director de tecnología e innovación y demás colaboradores con el apoyo brindado y el acompañamiento a nuestra gestión como ente de control social.

Bendiciones.

**NORIS LUZ ESTRADA GUTIERREZ**

Presidente Junta de Vigilancia

**Miembros Junta de Vigilancia:**

Noris Luz Estrada Gutiérrez  
Gabriel Arturo Martínez Peña  
Deisy Yurany Daza Si abato  
Arnold Yeris Soler Ceballos  
Reinel Humberto Castillo Ariza  
Beiva Oliva Mazo Vasco.

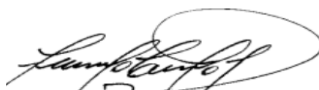
## 13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2024-2025

### a. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR NIT. 890.270.045-8					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2025	2024	Variación	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>5</b>	<b>32.468.620.798</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>5.950.610.194</b>	<b>22,44%</b>
Caja		2.496.307.383	3.062.762.331	-566.454.948	-18,49%
Bancos y otras entidades		19.136.675.671	15.667.078.721	3.469.596.950	22,15%
Equivalentes al Efectivo (compromiso de pago)		257.392.308	18.745.792	238.646.516	1273,07%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		10.578.245.436	7.769.423.760	2.808.821.676	36,15%
<b>Inversiones</b>	<b>6</b>	<b>6.469.046.881</b>	<b>1.526.319.052</b>	<b>4.942.727.829</b>	<b>323,83%</b>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		6.469.046.881	1.526.319.052	4.942.727.829	323,83%
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>51.803.315.756</b>	<b>42.955.493.223</b>	<b>8.847.822.533</b>	<b>20,60%</b>
Créditos de consumo		32.512.526.333	28.492.208.222	4.020.318.110	14,11%
Intereses créditos de consumo		505.627.477	510.440.193	-4.812.716	-0,94%
Pagos por cuenta de asociados - créditos consumo		84.088.357	51.982.378	32.105.979	61,76%
Deterioro créditos de consumo		-2.037.528.708	-1.774.549.436	-262.979.272	14,82%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)		-73.159.282	-86.478.538	13.319.256	-15,40%
Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo (cr)		-80.715.129	-51.901.378	-28.813.751	55,52%
Microcrédito empresarial		483.537.943	1.142.003.865	-658.465.922	-57,66%
Intereses microcrédito empresarial		15.526.001	25.533.338	-10.007.337	-39,19%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial		17.913.337	17.933.755	-20.418	-0,11%
Deterioro microcrédito empresarial		-507.149.217	-691.091.738	183.942.521	-26,62%
Deterioro intereses microcrédito empresarial (cr)		-15.472.681	-19.355.495	3.882.814	-20,06%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial (cr)		-17.856.650	-17.933.755	77.105	-0,43%
Créditos comerciales		9.377.299.497	7.950.919.532	1.426.379.964	17,94%
Intereses créditos comerciales		192.723.136	212.927.961	-20.204.825	-9,49%
Pagos por cuenta de asociados, comercial		7.646.419	10.018.108	-2.371.689	-23,67%
Deterioro créditos comerciales		-392.294.016	-413.874.590	21.580.574	-5,21%
Deterioro intereses créditos comerciales (cr)		-22.117.931	-44.205.601	22.087.670	-49,97%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales (cr)		-10.086.587	-7.018.108	-3.068.479	43,72%
Créditos productivos		12.576.449.940	8.401.437.188	4.175.012.752	49,69%
Intereses créditos productivos		221.172.060	153.675.793	67.496.267	43,92%
Pagos por cuenta de asociados, productivos		2.728.164	2.426.101	302.063	12,45%
Deterioro créditos productivos		-1.011.580.738	-892.628.242	-118.952.496	13,33%
Deterioro intereses créditos productivos (cr)		-24.347.213	-15.069.230	-9.277.983	61,57%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos productivos (cr)		-1.614.755	-1.907.101	292.346	-15,33%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>330.444.910</b>	<b>126.116.159</b>	<b>204.328.751</b>	<b>162,02%</b>
Avances y anticipos entregados		287.031.368	91.107.257	195.924.111	215,05%
Anticipo de impuestos		27.295.192	13.183.953	14.111.239	107,03%
Responsabilidades pendientes		9.123.956	9.123.956	0	0,00%
Otros		15.965.814	21.672.413	-5.706.599	-26,33%
Deterioro responsabilidades pendientes		-8.971.420	-8.971.420	0	0,00%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>60.230.450</b>	<b>43.347.744</b>	<b>16.882.706</b>	<b>38,95%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado		60.230.450	43.347.744	16.882.706	38,95%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>91.131.658.795</b>	<b>71.169.286.782</b>	<b>19.962.372.013</b>	<b>28,05%</b>
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7</b>	<b>49.470.034.647</b>	<b>42.166.413.833</b>	<b>7.303.620.814</b>	<b>17,32%</b>
Créditos de consumo		35.605.064.978	31.202.340.746	4.402.724.233	14,11%
Microcrédito empresarial		33.117.622	78.216.100	-45.098.478	-57,66%
Créditos comerciales		14.284.823.886	12.111.960.943	2.172.862.944	17,94%
Créditos productivos		7.383.000.845	4.932.060.968	2.450.939.877	49,69%
Deterioro general de cartera de créditos		-7.835.972.685	-6.158.164.923	-1.677.807.762	27,25%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Reclamos a compañías aseguradoras		11.291.000	11.291.000	0	0,00%
Cuentas por cobrar a terceros		6.011.672	6.011.672	0	0,00%
Deterioro a otras cuentas por cobrar		-17.302.672	-17.302.672	0	0,00%
<b>Propiedad planta y equipo</b>	<b>9</b>	<b>4.181.223.388</b>	<b>3.232.584.093</b>	<b>948.639.295</b>	<b>29,35%</b>
Terrenos		946.559.939	946.559.939	0	0,00%
Construcciones en curso		1.101.354.491	236.768.327	864.586.164	365,16%
Edificaciones		1.813.154.587	1.779.812.608	33.341.979	1,87%
Muebles y equipo de oficina		1.045.030.424	961.041.044	83.989.380	8,74%
Equipo de computo y comunicacion		844.869.897	712.233.431	132.636.466	18,62%
Equipo de transporte		40.979.920	40.979.920	0	0,00%
Maquinaria y equipo		290.788.249	290.788.249	0	0,00%
Bienes de fondos sociales		9.729.602	9.729.602	0	0,00%
Bienes recibidos en pago		32.646.730	8.503.392	24.143.338	283,93%
Depreciación		-1.943.890.451	-1.753.832.419	-190.058.032	10,84%
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>11.703.022</b>	<b>10.277.412</b>	<b>1.425.610</b>	<b>13,87%</b>
Licencias		408.453.422	376.650.908	31.802.514	8,44%
Amortización acumulada		-396.750.400	-366.373.496	-30.376.904	8,29%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>53.662.961.057</b>	<b>45.409.275.338</b>	<b>8.253.685.719</b>	<b>18,18%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>144.794.619.852</b>	<b>116.578.562.120</b>	<b>28.216.057.732</b>	<b>24,20%</b>

PASIVO					
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>102.591.283.255</b>	<b>75.846.695.287</b>	<b>26.744.587.968</b>	<b>35,26%</b>
Depósitos de ahorro		65.153.601.351	48.842.620.511	16.310.980.840	33,39%
Certificados de deposito de ahorro a termino		36.763.053.836	26.432.493.677	10.330.560.159	39,08%
Depósitos de ahorro contractual		674.628.068	571.581.099	103.046.969	18,03%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>525.757.961</b>	<b>2.245.178.258</b>	<b>-1.719.420.297</b>	<b>-76,58%</b>
Bancos Cooperativos (Coopcentral)		324.936.456	374.405.553	-49.469.097	-13,21%
Bancoldex		200.821.505	1.870.772.705	-1.669.951.200	-89,27%
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>13</b>	<b>1.156.510.543</b>	<b>803.163.984</b>	<b>353.346.559</b>	<b>43,99%</b>
Costos y gastos por pagar		691.430.462	441.073.931	250.356.531	56,76%
Proveedores		3.119.725	3.119.725	0	0,00%
Contribuciones y afiliaciones		69.067.000	51.777.000	17.290.000	33,39%
Gravamen de los movimientos financieros		22.466.282	8.971.779	13.494.503	150,41%
Retención en la fuente		45.503.538	36.265.850	9.237.688	25,47%
Pasivos por impuestos corrientes		172.393.484	142.093.804	30.299.680	21,32%
Retenciones y aportes laborales		53.808.000	45.840.400	7.967.600	17,38%
Exigibilidades por servicios de recaudo		14.338.700	30.852.400	-16.513.700	-53,52%
Remanentes por pagar		84.383.352	43.169.096	41.214.256	95,47%
<b>Fondos sociales y Mutuales</b>	<b>14</b>	<b>299.077.531</b>	<b>275.708.384</b>	<b>23.369.147</b>	<b>8,48%</b>
Fondo social de educación		94.121.301	72.471.772	21.649.529	29,87%
Fondo social de solidaridad		104.532.881	79.803.909	24.728.972	30,99%
Fondo social de recreación		48.077.761	37.578.525	10.499.236	27,94%
Fondo social para otros fines		52.345.588	85.854.178	-33.508.590	-39,03%
<b>Otros pasivos</b>	<b>15</b>	<b>695.248.745</b>	<b>531.581.987</b>	<b>163.666.758</b>	<b>30,79%</b>
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		393.103.062	344.155.987	48.947.075	14,22%
Ingresos anticipados-diferidos		44.667.975	45.299.488	-631.513	-1,39%
Ingresos recibidos para terceros		257.477.708	142.126.512	115.351.196	81,16%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>105.267.878.035</b>	<b>79.702.327.900</b>	<b>25.565.550.135</b>	<b>32,08%</b>
<b>Depósitos</b>	<b>11</b>	<b>1.590.139.719</b>	<b>1.704.187.454</b>	<b>-114.047.735</b>	<b>-6,69%</b>
Certificados de deposito de ahorro a termino		1.294.272.441	1.351.167.627	-56.895.186	-4,21%
Depósitos de ahorro contractual		295.867.278	353.019.827	-57.152.549	-16,19%
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>12</b>	<b>224.281.860</b>	<b>1.641.644.783</b>	<b>-1.417.362.923</b>	<b>-86,34%</b>
Banco Cooperativos (Coopcentral)		224.281.860	439.427.654	-215.145.794	-48,96%
Bancoldex		0	1.202.217.129	-1.202.217.129	-100,00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.814.421.579</b>	<b>3.345.832.237</b>	<b>-1.531.410.658</b>	<b>-45,77%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>107.082.299.614</b>	<b>83.048.160.137</b>	<b>24.034.139.477</b>	<b>28,94%</b>
PATRIMONIO					
<b>Capital social</b>	<b>16</b>	<b>14.463.687.036</b>	<b>12.361.933.468</b>	<b>2.101.753.568</b>	<b>17,00%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos		8.431.125.736	6.627.559.609	1.803.566.127	27,21%
Aportes sociales mínimos no reducibles		6.032.561.300	5.734.373.859	298.187.441	5,20%
<b>Reserva protección de aportes</b>	<b>17</b>	<b>17.291.344.333</b>	<b>15.018.507.966</b>	<b>2.272.836.367</b>	<b>15,13%</b>
Reserva protección de aportes		15.866.844.333	13.594.007.966	2.272.836.367	16,72%
Reserva de asamblea		1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,00%
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>18</b>	<b>123.532.708</b>	<b>123.532.708</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Fondo para amortización de aportes		77.497.749	77.497.749	0	0,00%
Fondo para revalorización de aportes		26.503.386	26.503.386	0	0,00%
Fondo sociales capitalizados		19.531.573	19.531.573	0	0,00%
<b>Superavit</b>	<b>19</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Auxilios y donaciones		6.643.166	6.643.166	0	0,00%
<b>Excedentes y/o perdidas del ejercicio</b>	<b>20</b>	<b>4.542.404.084</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>-192.671.680</b>	<b>-4,07%</b>
Excedentes		4.542.404.084	4.735.075.764	-192.671.680	-4,07%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>21</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>1.284.708.911</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Excedentes acumulados por adopción por primera vez		1.284.708.911	1.284.708.911	0	0,00%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>37.712.320.238</b>	<b>33.530.401.983</b>	<b>4.181.918.255</b>	<b>12,47%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>144.794.619.852</b>	<b>116.578.562.120</b>	<b>28.216.057.732</b>	<b>24,20%</b>

  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Gerente General


  
**FERNANDO CA MELO PARRA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 32290-T

  
**JAIDER BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público T.P. 295815-T

**b. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR					
NIT. 890.270.045-8					
Estado de Resultado Integral					
De enero 01 a diciembre 31 2025-2024					
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)					
	Nota	2025	2024	Variación	%
<b>INGRESOS</b>					
<b>Ingresos por venta de bienes y servicios</b>	<b>22</b>				
Ingresos cartera de créditos		18.216.549.258	17.811.977.290	404.571.968	2,27%
<b>Total ingresos cartera de crédito</b>		<b>18.216.549.258</b>	<b>17.811.977.290</b>	<b>404.571.968</b>	<b>2,27%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>23</b>				
Ingresos por valoración inversiones		1.101.101.870	559.169.790	541.932.080	96,92%
Otros ingresos (Intereses de bancos y Comisiones)		175.963.952	9.235.779	166.728.173	1805,24%
Recuperaciones deterioro		1.636.025.734	626.941.853	1.009.083.881	160,95%
Administrativos y sociales		36.316.459	149.096.579	-112.780.120	-75,64%
Servicios diferentes al objeto social		0	0	0	i
Indemnizaciones(Desc. concedidos/Incapac. reconocidas)		16.754.250	1.004.654	15.749.596	1567,66%
<b>Total otros ingresos</b>		<b>2.966.162.265</b>	<b>1.345.448.655</b>	<b>1.620.713.610</b>	<b>120,46%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>21.182.711.523</b>	<b>19.157.425.945</b>	<b>2.025.285.578</b>	<b>10,57%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>Gastos de administración</b>	<b>24</b>				
Beneficio a empleados		4.075.656.877	3.409.339.006	666.317.871	19,54%
Gastos generales		2.594.010.006	2.100.630.352	493.379.654	23,49%
Deterioro		3.491.743.191	2.811.184.051	680.559.140	24,21%
Amortización y agotamiento		30.376.904	10.978.012	19.398.892	176,71%
Depreciación propiedad, planta y equipo		190.058.032	151.131.964	38.926.068	25,76%
<b>Total gastos de administración</b>		<b>10.381.845.010</b>	<b>8.483.263.385</b>	<b>1.898.581.625</b>	<b>22,38%</b>
<b>Otros Gastos</b>	<b>25</b>				
Gastos financieros		582.918.960	367.394.353	215.524.607	58,66%
Gastos varios (Impuestos asumidos GMF)		465.243.687	292.464.259	172.779.428	59,08%
<b>Total otros gastos</b>		<b>1.048.162.647</b>	<b>659.858.612</b>	<b>388.304.035</b>	<b>58,85%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11.430.007.657</b>	<b>9.143.121.997</b>	<b>2.286.885.660</b>	<b>25,01%</b>
<b>COSTOS</b>					
<b>Costo de ventas y de prestación de servicios</b>	<b>26</b>				
Intereses de depósitos, de créditos de bancos y otras oblig.		5.210.299.782	5.279.228.184	-68.928.402	-1,31%
<b>Total costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>5.210.299.782</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>-68.928.402</b>	<b>-1,31%</b>
<b>TOTAL COSTO</b>		<b>5.210.299.782</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>-68.928.402</b>	<b>-1,31%</b>
<b>Total gastos y costo de ventas y de prestación de servicios</b>		<b>16.640.307.439</b>	<b>14.422.350.181</b>	<b>2.217.957.258</b>	<b>15,38%</b>
<b>Excedentes Y/o Pérdidas</b>	<b>27</b>	<b>4.542.404.084</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>-192.671.680</b>	<b>-4,07%</b>

  
**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Gerente General


  
**FERNANDO CA MELO PARRA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 32290-T

  
**JAIDER BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público T.P. 295815-T

**c. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR NIT: 890.270.045-8				
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>				
a diciembre 31 de 2024-2025 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	2024	Disminuciones	Aumentos	2025
Aportes sociales temporalmente restringido:	6.627.559.609	311.661.802	2.115.227.929	8.431.125.736
Aportes sociales minimos no reducibles	5.734.373.859	0	298.187.441	6.032.561.300
Reserva proteccion de aportes	13.594.007.966	0	2.272.836.367	15.866.844.333
Reserva de asamblea	1.424.500.000	0	0	1.424.500.000
Fondo para amortización de aportes	77.497.749	0	0	77.497.749
Fondo para revalorización de aportes	26.503.386	0	0	26.503.386
Fondos sociales capitalizados	19.531.573	0	0	19.531.573
Auxilios y donaciones	6.643.166	0	0	6.643.166
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	4.735.075.764	4.735.075.764	4.542.404.084	4.542.404.084
Resultados acumulados por adopción por primera vez	1.284.708.911	0	0	1.284.708.911
<b>Totales</b>	<b>33.530.401.983</b>	<b>5.046.737.566</b>	<b>9.228.655.821</b>	<b>37.712.320.238</b>

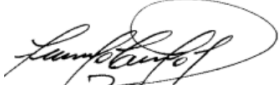
 <b>DISNEY BARRETO ARDILA</b> Gerente general	 <b>JAIDER BERMÚDEZ LAITON</b> Contador Público T.P. 295815-T	 <b>FERNANDO CAMELO PARRA</b> Revisor Fiscal T.P. 32290-T
--	---	---

**d. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR				
NIT: 890.270.045-8				
Estado de Flujos efectivo				
A diciembre 31 de 2025-2024				
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)				
	2025	2024	Variación	%
<b>Fujos de efectivo de actividades de operación:</b>				
<b>A. Actividades de operación</b>				
Excedentes y/o perdidas del ejercicio	4.542.404.084	4.735.075.764	-192.671.680	-4,07%
<b>B. Partidas que no afectan el efectivo</b>	<b>4.348.988.760</b>	<b>4.331.355.541</b>	<b>17.633.219</b>	<b>0,41%</b>
Depreciación propiedad, planta y equipo	190.058.032	151.131.964	38.926.068	25,76%
Deterioro	1.855.717.457	2.184.242.198	-328.524.741	-15,04%
Reserva protección de aportes	2.272.836.367	1.985.003.367	287.833.000	14,50%
Amortización	30.376.904	10.978.012	19.398.892	176,71%
<b>C. Activo generado en operación</b>	<b>-18.260.174.775</b>	<b>-5.886.875.803</b>	<b>-12.373.298.972</b>	<b>210,18%</b>
Aumento/disminucion cartera de credito	-17.944.673.480	-6.043.833.737	-11.900.839.743	196,91%
Aumento/disminucion en intereses	-32.471.389	43.159.804	-75.631.193	-175,24%
Aumento/disminucion en anticipo de impuestos	-14.111.239	-1.217.583	-12.893.656	1058,95%
Aumento/disminucion otras cuentas por cobrar	-190.217.512	154.914.508	-345.132.020	-222,79%
Aumento/disminucion pagos por cuenta de asociados	-30.015.935	-14.548.509	-15.467.426	106,32%
Aumento/disminucion en activos intangibles	-31.802.514	-21.180.697	-10.621.817	50,15%
Aumento/disminucion en anticipos de contratos a prov.	-16.882.706	-4.169.589	-12.713.117	304,90%
<b>Flujo neto actividades inversion y financiaci3n</b>				
<b>A. Actividades de inversi3n</b>	<b>-6.081.425.156</b>	<b>-1.846.598.019</b>	<b>-4.234.827.137</b>	<b>229,33%</b>
Aumento/disminucion de propiedad planta y equipo	-1.138.697.327	-551.636.970	-587.060.357	106,42%
Aumento/disminucion en inversiones fondo de liquidez	-4.942.727.829	-1.294.961.049	-3.647.766.780	281,69%
<b>B. Actividades de Financiación</b>	<b>21.400.817.281</b>	<b>14.854.462.524</b>	<b>6.546.354.757</b>	<b>44,07%</b>
Aumento/disminucion de los depositos de asociados	26.630.540.233	19.145.720.424	7.484.819.809	39,09%
Aumento/disminucion en obligaciones financieras	-3.136.783.220	-2.016.086.685	-1.120.696.535	55,59%
Aumento/disminucion en cuentas por pagar	353.346.559	212.600.679	140.745.880	66,20%
Aumento/disminucion en fondos sociales	23.369.147	76.179.672	-52.810.525	-69,32%
Aumento/disminucion en otros pasivos	163.666.758	165.700.714	-2.033.956	-1,23%
Aumento/disminucion en aportes sociales	2.101.753.568	1.681.465.692	420.287.876	25,00%
Excedentes o pérdida ejercicio anterior	-4.735.075.764	-4.411.117.972	-323.957.792	7,34%
<b>Disminucion en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>5.950.610.195</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>-10.236.809.811</b>	<b>-63,24%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al principio de año</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>10.330.590.598</b>	<b>16.187.420.006</b>	<b>156,69%</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final de año</b>	<b>32.468.620.798</b>	<b>26.518.010.604</b>	<b>5.950.610.195</b>	<b>22,44%</b>
	0	0		



**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Gerente General



**FERNANDO CAMELO PARRA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 32290-T



**JAIDER BERMÚDEZ LATON**  
Contador Público T.P. 295815-T

## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para:

### **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, ASOCIADOS Y TERCEROS**

*Cooperativa De Ahorro Y Crédito*

*FINANCIERA COAGROSUR*

*Santa Rosa del Sur, Bolívar*

Nosotros, la Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito **Financiera Coagrosur**, certificamos que los **Estados Financieros Básicos**, los cuales incluyen el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio** y sus respectivas **Notas de Revelación** al 31 de diciembre del año 2025, han sido elaborados de conformidad con las **Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF)** aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con respecto a los del año anterior, y reflejan fielmente la realidad financiera de la Cooperativa y, además:

- ✚ Las cifras presentadas son exactas y fueron tomadas fielmente de los libros contables oficiales.
- ✚ No se han identificado irregularidades relevantes que pudieran tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- ✚ Todos los activos, pasivos y patrimonio incluidos en los Estados Financieros existen realmente, y todas las transacciones registradas corresponden a operaciones efectivamente realizadas.
- ✚ Los hechos económicos han sido debidamente registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes.
- ✚ No existen hechos posteriores al cierre del periodo que requieran ajustes o revelación en los Estados Financieros o en las notas consecuentemente.
- ✚ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las disposiciones del Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, siendo consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), adoptados en Colombia.

Dado en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los 31 días del mes de enero del año 2026.

En constancia de lo expuesto, firmamos:

Original firmado

**DISNEY BARRETO ARDILA**

Representante Legal

Original firmado

**JAIDER YESID BERMÚDEZ LAITON**

Contador Público

T. P. No. 295815-T

e. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – A Diciembre 31 de 2025 y 2024

**Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur es una entidad de economía solidaria en Colombia, caracterizada por su naturaleza jurídica de primer grado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada y de derecho privado; Se rige bajo el marco legal colombiano, especialmente las leyes cooperativas y financieras, así como sus propios estatutos y los principios universales del cooperativismo. Su actividad principal se centra en la prestación de servicios financieros de Ahorro y Crédito con número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados. Se denomina Cooperativa de Ahorro Y Crédito Financiera Coagrosur, y su sigla es **FINANCIERA COAGROSUR**.

El domicilio principal de FINANCIERA COAGROSUR se encuentra en Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar en la Carrera 13 No. 9-36. Su radio de acción y operación abarca todo el territorio colombiano, donde podrá establecer agencias, oficinas y corresponsales con el fin de llevar a cabo su objeto social. Actualmente, dispone de siete agencias ubicadas estratégicamente en municipios clave, incluyendo su agencia principal en Santa Rosa del Sur, así como en Simití, San Pablo y Morales en el departamento de Bolívar, Bucaramanga en Santander, la Jagua de Ibirico y Aguachica con una oficina en Gamarra, en el departamento del Cesar, también cuenta con cinco corresponsales cooperativos, tres de estos ubicados en el casco urbano de Santa Rosa del Sur, y dos en el sector rural; en cuanto a su personal, cuenta con setenta colaboradores de nómina, tres aprendices del SENA y cuatro contratistas por prestación de servicios.

Fue fundada el 27 de septiembre de 1967 y reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas según Resolución No.00869 de noviembre 20 de 1967; autorizada por la Supersolidaria para ejercer la actividad financiera, a través de una sección especializada, conservando su condición de Cooperativa mediante Resolución No. 537 de julio 16 de 2003. Reformada en su objeto social y aprobada por Asamblea General Extraordinaria de delegados del 21 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2206 de 1998, FINANCIERA COAGROSUR fue inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades de Cooperativas FOGACOOOP, por lo que se cuenta con el seguro de depósitos de sus asociados.

El objeto social principal de la Cooperativa es ejercer actividad financiera con sus asociados mediante la captación de recursos económicos en forma de ahorros y la actividad de crédito, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los asociados y la región, con base en los principios cooperativos y de la economía solidaria.

Tributa de acuerdo a la Ley 1819 de 2016 la cual en su artículo 142 adicionó el artículo 19-4. Tributación sobre rentas de las cooperativas. Pertenecen al Régimen Tributario Especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

FINANCIERA COAGROSUR prepara y presenta dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente. También realiza el pago de manera oportuna los valores liquidados en las declaraciones tributarias.

La información revelada corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 y el periodo de comparación corresponde a 31 diciembre de 2024.

## **Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Declaración de cumplimiento**

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros de la Cooperativa a 31 diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las cuales comprenden la Ley 1314 del 2009 y Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 (anexo 2 del Decreto 2420 de 2015) y sus Decretos modificatorios, Circular Básica Contable y Financiera y sus Circulares modificatorias y demás leyes y normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) en Colombia que pudieran tener implicaciones contables, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. Salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Decreto 2420 de 2015.

La cartera de crédito y su deterioro se mide y reconoce de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

### **Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base contable del costo histórico, con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera, que se miden al valor razonable, tal como son los instrumentos financieros; reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cumpliendo con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan con las siguientes características:

- |                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| ✓ Relevancia          | ✓ Verificabilidad  |
| ✓ Representación Fiel | ✓ Oportunidad      |
| ✓ Comparabilidad      | ✓ Comprensibilidad |

### **Presentación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor presente, y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

Financiera Coagrosur elabora sus Estados Financieros Individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tenga control o influencia significativa y se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**Estado de Situación Financiera:** Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

**Estado de resultados:** El Estado de Resultados se presenta por la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información fiable y más relevante.

**Estado de flujos de efectivo:** Se presenta por el método indirecto, el cual consiste en rehacer el estado de resultados utilizando el sistema de caja, para determinar el flujo de efectivo en las actividades de operación, inversión y financiación.

**Estado de cambio en el patrimonio:** El Estado de Cambio en el Patrimonio presenta el resultado de la Cooperativa, mostrando los cambios patrimoniales en una conciliación entre los valores al inicio y al final del periodo.

### **Negocio en marcha**

Al preparar el conjunto de los Estados Financieros se evalúa la capacidad que tiene la cooperativa para continuar como negocio en marcha; por lo tanto, estos se elaboran bajo la premisa que la entidad está en condiciones plenas para el desarrollo de su actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible. A la fecha de presentación no existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio, tampoco se tiene la intención de liquidarla o entrar en un cese de las operaciones.

### **Moneda funcional y de presentación**

La cooperativa utiliza el peso colombiano como su moneda funcional, ya que es la divisa principal en su entorno económico y la que principalmente se usa para las transacciones financieras y el uso del efectivo. Por lo tanto, los registros contables se reflejan en dicha moneda, la cual, a su vez, se emplea para la presentación de los Estados Financieros.

### **Cambio en estimaciones contables**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

### **Materialidad (Importancia Relativa)**

Según el Decreto 3022 de 2013, sección 2, la información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los Estados Financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

La materialidad o importancia relativa en la norma no está estandarizada, por esta razón la FINANCIERA COAGROSUR, definió el 0.30 del valor de los activos del año inmediatamente anterior, como importante para determinar que a los Estados Financieros no le afecta un error igual o menor a este valor en la toma de decisiones económicas basadas en estos.

### **Nota 3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

A la fecha de presentación, desde la Administración de FINANCIERA COAGROSUR no se tiene conocimiento sobre la existencia de hechos ocurridos después del periodo que se informa que puedan llegar a tener un impacto significativo en la información financiera de la cooperativa.

Los Estados Financieros fueron elaborados y firmados por la Representante Legal y el Contador de FINANCIERA COAGROSUR, y presentados al Revisor Fiscal el 31 enero de 2026, siendo esta la fecha de autorización de emisión de los Estados Financieros.

#### **Nota 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

FINANCIERA COAGROSUR registra sus operaciones y elabora sus Estados Financieros bajo las NCIF de acuerdo a los lineamientos de las Superintendencia de la Economía Solidaria y políticas internas que sobre el particular dicta el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

##### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Incluye las cuentas de caja general y los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional y otras inversiones de corto plazos con vencimientos de 3 meses o menores a este. Estos recursos se mantienen con el fin de atender el giro normal de las operaciones, conservar la liquidez establecida y no con propósitos de inversión u otros y se encuentran libres de restricciones, embargos o pignoraciones. La medición inicial del efectivo y equivalentes del efectivo será por el modelo de valor razonable.

El efectivo restringido hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo, este rubro presenta ciertas limitaciones para su disponibilidad por causas de tipo normativo, legal o económico, debido a que tiene una destinación específica; en este caso para FINANCIERA COAGROSUR su destinación específica se da por recursos que hacen parte del Fondo de Liquidez.

##### **Cartera de créditos**

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad en el desarrollo de su actividad financiera a sus asociados de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los aportes sociales, los depósitos de ahorro recibidos de asociados en calidad de ahorro a la vista, ahorros programados y CDAT's y/o a ahorros a término y fuentes de financiamiento externo provenientes de Bancóldex y Coopcentral; respetando los márgenes establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes.

##### **Clasificación de créditos**

Para efectos de la evaluación de que trata la resolución de Cartera de Créditos y demás normas que la modifiquen o adicionen, la Cooperativa efectúa un seguimiento permanente del riesgo crediticio de su cartera de créditos, para lo cual se deben tratar por separado los créditos de consumo, microcréditos, créditos comerciales, créditos de vivienda y los créditos productivos.

##### **Créditos de consumo**

Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo, el pago de servicios, para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto. Este tipo de crédito no aplica para personas jurídicas.

##### **Microcrédito**

Se entiende por microcrédito como las operaciones activas de crédito cuyo monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) SMMLV sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Para esta modalidad, el saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito o el límite establecido por la normatividad vigente. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por lo anterior, este saldo de endeudamiento se deberá tener en cuenta para la clasificación en la modalidad de microcrédito, o en los casos de exceder el límite se deberá clasificar como comercial u ordinario, en las operaciones desembolsadas como crédito productivo denominadas: crédito popular productivo rural, crédito popular productivo urbano, crédito productivo rural y crédito productivo urbano, establecidas en el Decreto 455 de 2023.

### Créditos comerciales

Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo cualquiera de las modalidades de crédito previstas en el Decreto 455 del 2023 (modalidades de microcrédito / Productivo, vivienda o consumo), con excepción del crédito de vivienda a que se refiere la Ley 546 de 1999.

En esta modalidad de crédito se clasifican los créditos destinados para la producción, bien sea como capital de trabajo o inversión fija, destinada a empresas o personas no calificadas como microempresas. Todas las anteriores opciones, siempre y cuando no cumplan con los requisitos de cartera de microcrédito.

### Créditos de vivienda

Se entiende por créditos de vivienda, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.

Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999 y las reglas previstas en los literales b y c del artículo 1 del Decreto 145 de 2000 y demás normas que lo modifiquen, complementen o deroguen.

### Créditos productivos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 455 de 2023, hacen parte de esta clasificación las líneas de crédito que cumplan con los siguientes montos y destinos de inversión:

- **Crédito popular productivo rural:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo **monto no exceda de seis (6) SMLMV** al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito popular productivo urbano:** Es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo **monto no exceda de seis (6) SMLMV** al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito productivo rural:** el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor a **seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV** al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

- **Crédito productivo urbano:** es el constituido por las operaciones activas de crédito realizadas con asociados (Personas naturales o jurídicas) para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor a **seis (6) SMLMV y hasta veinticinco (25) SMLMV** al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.
- **Crédito productivo de mayor monto:** se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes y hasta ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

### **Criterios para el otorgamiento de créditos:**

Para la aprobación de las solicitudes de crédito, se aplicará un sistema de puntuación (Score) que pondera de manera objetiva la capacidad de pago, el comportamiento crediticio, la solvencia, la carga financiera y las garantías ofrecidas por el asociado solicitante.

Criterio	Puntaje Score Máximo	Umbral de Aprobación
Capacidad de pago	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>\geq 75\%</math> → Aprobado.</li> <li>• <math>\geq 50-74\%</math> → Sujeto a aprobación condicionada, aplazar o cambiar condiciones montos o plazos</li> <li>• <math>&lt; 50\%</math> → No aprobado.</li> </ul>
Solvencia	15%	
Historial crediticio (interno)	20%	
Centrales de riesgo	10%	
Garantía	15%	
Carga financiera	10%	
<b>Total, variable</b>	<b>100%</b>	<b>75%</b>

### **Capacidad de pago**

Se evaluará la capacidad de pago del asociado solicitante del crédito y cuando aplique, de sus codeudores, analizando como mínimo la siguiente información:

- Ingresos mensuales soportados y/o verificados.
- Egresos fijos y variables.
- Flujo de caja del proyecto financiado o a financiar.
- Los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor y/o del proyecto a financiar según aplique.

### **Solvencia**

La evaluación de la solvencia financiera de los solicitantes (personas naturales y jurídicas) se realizará teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Variables de evaluación: nivel de endeudamiento, calidad y composición de activos, pasivos y patrimonio, contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Bienes inmuebles: se debe verificar si los bienes inmuebles están afectados por alguna limitación al dominio, conforme al Código Civil (usufrutos, embargos, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, entre otros).

Solo se considerarán como solventes los bienes que estén respaldados por soportes de propiedad, entre ellos: inmuebles (casa, apartamento, local, finca), vehículos, maquinaria y equipos, semovientes (ganado, animales de trabajo), inventarios del negocio.

### Historial crediticio

En análisis para el otorgamiento de créditos, la cooperativa también deberá evaluar el historial crediticio de los solicitantes de crédito (titulares y codeudores), entendiéndose el historial como el comportamiento de pago de operaciones activas o canceladas, tanto en la cooperativa como en otras entidades del sector financiero y real, en diferentes periodos de tiempo. Esta evaluación busca identificar el nivel de cumplimiento, recurrencia de mora y disciplina financiera del titular, como base para determinar su nivel de riesgo.

- Variables a considerar: mora promedio histórico (promedio ponderado en días de los últimos 36 meses o en el último crédito), mora máxima registrada en los últimos 36 meses o en el último crédito, frecuencia mora máxima igual o superior a 30 días registrada en los últimos 36 meses o en el último crédito.

criterio	Variable	Descripción	Resultado		Calidad del puntaje	Nivel de riesgo
Historial Crediticio Interno	Promedio de mora en días	Mora promedio a corte del análisis, en los últimos 36 meses o en el último crédito.	> 0	< = 2,99	Excelente	Muy bajo
			>3	< = 4,99	Bueno	Bajo
			>5	< = 10,99	Aceptable	Medio
			>11	< = 29,99	Regular	Alto
			> 30		Malo	Muy Alto
	Mora Máxima	Mora máxima al corte del análisis, registrada en últimos 36 meses o en último crédito.	> 0	< = 10	Excelente	Muy bajo
			>11	< = 20	Bueno	Bajo
			>21	< = 30	Aceptable	Medio
			>31	< = 60	Regular	Alto
			>61		Malo	Muy Alto
	Frecuencia mora máxima > =30 días. últimos 36 meses o en último crédito.	Número de veces mora máxima a corte del análisis (> =30 días)	> 0	< = 1	Excelente	Muy bajo
			> 1	< = 2	Bueno	Bajo
			> 2	< = 3	Aceptable	Medio
			> 3	< = 4	Regular	Alto
			=>5		Malo	Muy Alto

### Consultas a las centrales de riesgo y otras fuentes

Se tendrá en cuentas la información registrada en centrales de riesgo provenientes del sector financiero (bancos, cooperativas, entidades financieras vigiladas) y del sector real (proveedores de servicios, comercio, telecomunicaciones, entre otros).

Cuando el asociado presente reportes negativos en centrales de riesgos, la FINANCIERA COAGROSUR solicitará certificado de paz y salvo en el caso de deudas por entidad, a partir de medio salario mínimo mensual legal vigente SMMLV en el sector real, o de cualquier monto en el sector financiero.

### Garantías

Todas las operaciones crediticias deben contar con garantías suficientes que respalden la obligación según el monto, tipo de crédito y perfil de riesgo del asociado. La evaluación de la garantía se realiza considerando la relación entre la cobertura total de las garantías y el monto del crédito.

### Cobertura de las garantías

La cobertura mínima exigida para los créditos se estructura de acuerdo al monto, de la siguiente manera:

- Créditos de bajo monto ( $\leq 10$  SMMLV) y asociados con historial excelente  $\rightarrow$  mínimo del 90% de cobertura.
- Créditos de alto riesgo y mayores a 30 SMMLV sin garantía real  $\rightarrow$  mínimo del 120% de cobertura.
- Los demás créditos deben estar cubiertos mínimo al 100% del monto aprobado.

Esta cobertura se calcula sobre la suma de los valores reconocidos de todas las garantías, aplicando los porcentajes de reconocimiento establecidos y los topes máximos según el tipo de garantía.

Todas las garantías presentadas por el asociado, ya sean admisibles o no admisibles, se reconocen aplicando un porcentaje sobre su valor comercial o tasado, de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE GARANTÍA	Cobertura (% del valor que se computa)	Observación
Firma Personal	25%	Solo aplicable para <b>créditos de bajo monto</b> .
Codeudor	50%	Debe contar con ingresos demostrables y buena calificación crediticia; recomendable complementar con otras garantías.
Titular (salario)	50%	Aplica solo si ingresos demostrables; no sustituye garantías reales, aporta parcialmente a la cobertura.
Codeudor (salario)	50%	Debe contar con ingresos demostrables desde 1.5 SMMLV y buena calificación crediticia; aporta parcialmente a la cobertura.
Aportes sociales	70%	Aplicable solo si los aportes no se encuentran comprometidos en otras obligaciones.
Hipoteca sobre inmueble	70%	Puede ser única cobertura para montos altos si el bien tiene buena tasación y libre de gravámenes.
Pignoración de vehículo	60%	Depende de su valor de mercado; se requiere respaldo complementario para créditos mayores al valor cubierto.
Pignoración de CDAT	90%	Depende del valor del CDAT, el cual debe cubrir el plazo del crédito.
Aval (Fondo de garantías públicos)	50% - 90%	<b>Garantía Tradicional FNG:</b> La cobertura según las condiciones del fondo, el tipo de crédito, el destino financiable y el producto.
	60%	<b>Garantía Global FNG:</b> depende de las condiciones del fondo y el nivel de riesgo asignado por la Cooperativa. Los créditos que apliquen para garantía tradicional no podrán ser amparados con garantía global.
Otras garantías no admisibles (Bienes raíces, automóviles, contratos laborales, pensiones)	50%	Solo se aceptan como respaldo complementario; no deben constituir la garantía principal del crédito.

### Carga financiera

Se refiere a la proporción de los ingresos mensuales que se destinan al pago de obligaciones financieras, a nivel interno y externo. Este concepto aplica en el ámbito personal como empresarial y es un indicador clave del nivel de endeudamiento y riesgo financiero.

- Un nivel alto puede indicar una capacidad de pago limitada o riesgo de sobreendeudamiento.
- Un nivel bajo sugiere mayor flexibilidad financiera y menor riesgo crediticio.
- Para personas jurídicas la carga financiera, permite evaluar la salud financiera del negocio y su capacidad para cumplir con sus obligaciones periódicas sin comprometer su operación.

FINANCIERA COAGROSUR a cierre del periodo 31 de diciembre del 2025 registró un total en cartera de créditos bruta por valor de \$112.255.821.044, distribuidos en las agencias establecidas en los municipios donde hace presencia como se relaciona a continuación:

MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	TIPO	SALDO CARTERA BRUTA
Santa Rosa del Sur-Bolivar	Consumo	\$ 45.280.233.916
	Microcrédito	\$ 162.808.741
	Comercial	\$ 17.783.879.744
	Productivos	\$ 11.219.279.833
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 74.446.202.234</b>
Simití-Bolivar	Consumo	\$ 5.171.112.830
	Microcrédito	\$ 43.536.951
	Comercial	\$ 1.738.914.916
	Productivos	\$ 1.860.446.429
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.814.011.126</b>
San Pablo-Bolivar	Consumo	\$ 5.953.787.195
	Microcrédito	\$ 67.204.441
	Comercial	\$ 2.017.222.706
	Productivos	\$ 1.924.619.393
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 9.962.833.735</b>
Bucaramanga-Santander	Consumo	\$ 3.227.564.755
	Microcrédito	\$ 40.047.605
	Comercial	\$ 1.182.016.345
	Productivos	\$ 881.839.947
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.331.468.652</b>
La Jagua de Ibirico-Cesar	Consumo	\$ 2.756.687.451
	Microcrédito	\$ 77.538.497
	Comercial	\$ 399.898.991
	Productivos	\$ 1.006.800.120
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.240.925.059</b>
Aguachica/Gamarra-Cesar	Consumo	\$ 4.325.349.128
	Microcrédito	\$ 88.515.661
	Comercial	\$ 350.393.399
	Productivos	\$ 1.388.313.944
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.152.572.132</b>
Morales-Bolivar	Consumo	\$ 1.402.856.036
	Microcrédito	\$ 37.003.669
	Comercial	\$ 189.797.282
	Productivos	\$ 1.678.151.119
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.307.808.106</b>
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>		<b>\$ 112.255.821.044</b>

### Causación

Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categoría A o B, la Entidad deberá causar sobre ellos los rendimientos, e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos

contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la entidad o de la Supersolidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, estos deberán registrarse en cuentas de orden contingentes.

Cuando un crédito se califique en categoría C o en otra de mayor riesgo sea de consumo, comercial, microcrédito, vivienda y/o productivo, dejarán de causarse en el Estado de Resultados intereses, e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad del crédito; de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 de 2020 emitida por la Supersolidaria y las circulares externas que la modifican.

### **Créditos aprobados no desembolsados**

Los créditos debidamente aprobados no desembolsados deben contabilizarse en la cuenta de orden 9115 créditos aprobados no desembolsados. En la medida en que se utilicen los recursos, la contingencia para la entidad desaparece y se convierte en una operación activa de crédito.

### **Reestructuraciones**

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada. Cualquier otra clase de acuerdo que se contemple la reestructuración de la Cartera de Crédito deberán someterse a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 y las políticas internas que sobre el particular establece el Consejo de Administración, en concordancia con las normas legales vigentes.

### **Seguimiento y control**

La cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, a través del Comité del Sistema de Administración de Riesgos, según la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta la información recibida de DATACRÉDITO EXPERIAN sobre la calificación, emitiendo recomendaciones; se realiza seguimiento continuo en todas las agencias a través de: Directora de Cartera y Crédito, Directores de Agencias y Auxiliares de Cartera acatando recomendaciones dadas por el Comité de Riesgos.

### **Deterioro cartera de créditos**

El deterioro para cartera de crédito y cuentas por cobrar es revisado y actualizado al finalizar cada periodo, el método utilizado es el establecido para el deterioro para la protección de los créditos: comercial, consumo, microcréditos productivos, en cumplimiento a la Circular externa 22 de 2020 y las circulares modificatorias; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, teniendo en cuenta el valor de las garantías admisibles o aportes sociales de acuerdo a los modelos establecidos.

La cooperativa constituye el deterioro con cargo al Estado de Resultados así:

### **Deterioro general**

Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como obligatoria la constitución de una provisión general correspondiente al 1% de esta.

### **Deterioro general adicional**

La cooperativa establece que podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

### **Deterioro individual**

En cumplimiento de las disposiciones normativas impartidas por la Supersolidaria, FINANCIERA COAGROSUR desde enero del año 2025 reconoce el deterioro de su cartera de créditos mediante la aplicación del modelo de pérdida esperada, como instrumento prudencial de medición del riesgo de crédito. Este modelo se fundamenta en un enfoque prospectivo de identificación, medición, control y reconocimiento del riesgo crediticio, que incorpora información histórica, condiciones actuales y variables razonables de proyección macroeconómica y sectorial, con el propósito de anticipar posibles escenarios de incumplimiento y materialización de pérdidas.

Para ello la cartera es segmentada en portafolios homogéneos de riesgo, atendiendo criterios técnicos definidos por el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera (SARC), tales como la modalidad y destino del crédito, perfil del asociado, comportamiento histórico de pago, nivel de exposición, calidad y suficiencia de garantías, nivel de concentración del riesgo y condiciones contractuales.

La determinación de la pérdida esperada se realiza mediante la interacción de los componentes técnicos de medición, como son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI): estimación de la ocurrencia del evento de incumplimiento del asociado.
- Pérdida Dada el Incumplimiento (PDI): estimación del porcentaje de pérdida neta una vez materializado el incumplimiento, considerando mecanismos de recuperación y garantías.
- Exposición al Incumplimiento (EI): cuantificación del valor del saldo expuesto al riesgo al momento del evento de incumplimiento.

### **Castigo de cartera**

FINANCIERA COAGROSUR podrá depurar (dar de baja) de la cartera de crédito, aquellos montos que dejaron de generar beneficios económicos futuros y que se encuentren provisionados al 100%, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Financiera Coagrosur podrá castigar obligaciones crediticias en cualquier tiempo bajo los siguientes requisitos:

- I. Cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total, por inexistencia de garantías para liquidar u otro motivo.
- II. Desde el cobro administrativo sin necesidad de haber sido enviado a cobro jurídico y habiéndose agotado todos los recursos necesarios, por los siguientes hechos: **a-** Por consideraciones del monto y antigüedad, que no justifiquen el cobro jurídico. **b-** Por la incapacidad de pago comprobada por deudor y deudores solidarios. **c-** Ausencia total del deudor y deudores solidarios. **d-** Correspondencia enviada y trámites efectuados en el proceso de cobranza.

- III. La decisión de castigo será tomada por el Consejo de administración con base en la información suministrada por la Gerencia y el Comité Evaluador de Cartera, la cual contendrá: Un concepto jurídico o técnico sustentando la viabilidad de castigo de las obligaciones a castigar por parte de abogados, Comité Evaluador de Cartera o del Director de Riesgos.
- IV. Esta relación será remitida al respectivo ente de control y vigilancia estatal, en los formatos diseñados para el efecto.
- V. Es de aclarar que el castigo no libera la posibilidad de que la obligación sea recuperada.
- VI. Los créditos castigados serán reportados a la Central de Información Financiera y otras instituciones o centrales de riesgo con que FINANCIERA COAGROSUR llegare a tener convenios de reporte de calificación de cartera. El Consejo de Administración tomará la decisión de castigo de Cartera a aquellas cuentas que sean calificadas como incobrables, aplicando siempre las políticas internas y verificando que se esté dando el manejo adecuado a los activos y se esté dando cumplimiento a los requisitos mínimos reglamentados.

El Consejo de Administración, debe ampararse en los informes presentados por el estamento encargado (Gerencia, Comités y/o abogados). Los informes deben estar debidamente motivados, indicando en forma detallada el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada. No puede existir castigo de cartera de crédito sobre deudores que continúen asociados a FINANCIERA COAGROSUR, se deberá realizar luego de ejecutar la exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuando el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

### **Cuentas por cobrar**

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores, licencias e incapacidades de carácter general y laboral radicadas ante las respectivas EPS y ARL y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación.

- **Deterioro:** Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.
- **Baja en cuentas:** Los activos financieros se retirarán de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ocurre cuando se recibe el pago del saldo deudor.
- **Reintegro de cuentas por cobrar:** Si en periodos posteriores, el valor del gasto por deterioro disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, el gasto por deterioro será revertido mediante el ajuste de la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar que se haya utilizado.

Se espera que los anticipos de dinero a colaboradores sean legalizados en un plazo máximo de un (1) mes, al igual que cualquier otra suma pendiente por cualquier otro concepto.

### **Activos materiales-propiedades planta y equipo**

En las propiedades, planta y equipo de la cooperativa se incluyen los terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo y comunicación, equipo de transporte y maquinaria y equipo, así como los bienes recibidos en pago. Se reconocen como propiedad planta y equipo aquellos recursos tangibles, que tiene un uso previsto para generar beneficios económicos futuros o para fines de uso administrativo y cuyo costo sea superior a las cuantías establecidas en las políticas y la Ley Fiscal (Art. 6º Decreto 3019 de 1989), los demás de costo inferior podrán depreciarse en el mismo año de adquisición.

La Cooperativa midió inicialmente las propiedades planta y equipo, excepto las edificaciones al costo. El costo comprende: el precio de compra, costo de transporte, instalación y montaje hasta operar de la forma prevista y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Las edificaciones se midieron inicialmente al valor razonable con los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a las NIIF, el 24 de julio de 2015 y 03 de diciembre de 2015.

En su medición posterior para la propiedad planta y equipo, la Cooperativa eligió como política contable el modelo del costo, tomando el valor tras el reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada.

La vida útil de estos activos se estima de la siguiente manera:

<b>GRUPO</b>	<b>MÉTODO</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>
<b>Edificaciones</b>	Línea Recta	51-70-90 años
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	Línea Recta	5 años
<b>Equipos de Cómputo y Comunicación</b>	Línea Recta	5 años
<b>Maquinaria y Equipo</b>	Línea Recta	10 años
<b>Vehículos</b>	Línea Recta	10 años

Las reparaciones menores y los mantenimientos normales a los activos, así como cualquier actividad necesaria para mantener su funcionalidad y capacidad de uso en condiciones normales se registran con cargo al gasto del periodo. Sin embargo, las adiciones, mejoras y/o reparaciones extraordinarias que prolonguen significativamente la vida útil del activo podrán cargarse contablemente como mayor valor del mismo.

### **Depreciación**

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. El cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo se reconocerá con cargo al resultado del periodo contable.

Se reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Gerencia.

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se deben cargar directamente a los resultados del ejercicio en que se produzcan.

Cuando la entidad haya obtenido permiso para construir un edificio sede para sus oficinas y una parte de este sea enajenado, el proceso de construcción se debe registrar con afectación en este grupo.

Los bienes depreciables adquiridos, cuyo valor de adquisición sea igual o inferior al tope según la Ley Fiscal (Art. 6º. Decreto 3019 de 1989) podrán depreciarse en el mismo año en que se adquiriera, sin consideración a la vida útil de los mismos.

Los bienes adquiridos cuyo valor de adquisición sea inferior al tope establecido anteriormente, no tendrán la obligación de ser registrados como activos fijos sujetos a la depreciación.

### Arrendamientos

FINANCIERA COAGROSUR requiere de arrendamientos operativos, para garantizar el funcionamiento adecuado de varias de sus agencias como es el caso de: Simití, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Aguachica, Gamarra (oficina) y Morales. La causación de estos arrendamientos se realiza con cargo al gasto en el Estado de Resultados.

A continuación, se relaciona los valores pagados por concepto de arrendamientos que se contabilizaron como gasto a 31 diciembre de 2025:

ARRENDAMIENTO EN OFICINAS							
Agencia	Simiti	B/manga	La Jagua	Aguachica	Gamarra	Morales	Total
ENE	1.200.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.597	10.406.209
FEB	1.200.000	2.975.948	2.276.684	2.584.300	438.680	930.598	10.406.210
MAR	1.200.000	2.975.948	2.503.627	2.584.300	438.680	930.598	10.633.153
ABR	1.200.000	8.771.948	2.503.627	2.584.300	438.680	930.597	16.429.152
MAY	1.200.000	9.227.589	2.503.627	2.584.300	438.680	930.598	16.884.794
JUN	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	930.598	13.665.828
JUL	1.243.523	6.247.266	2.503.627	2.739.400	438.680	930.598	14.103.094
AGO	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	930.598	13.665.828
SEPT	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	1.016.957	13.752.187
OCT	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	978.988	13.714.218
NOV	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	1.016.957	13.752.187
DIC	1.243.523	5.810.000	2.503.627	2.739.400	438.680	978.989	13.714.219
<b>TOTAL</b>	<b>14.704.661</b>	<b>68.034.647</b>	<b>29.589.638</b>	<b>32.097.300</b>	<b>5.264.160</b>	<b>11.436.673</b>	<b>161.127.079</b>

Los gastos adicionales relacionados con el mantenimiento de los bienes inmuebles, se contabilizan como gasto en mejoras a bienes ajenos y/o adecuaciones e instalaciones, cuando se incurren en ellos.

El contrato de arrendamiento por el Cajero Automático, tiene una duración mínima de 5 años, en el caso que la cooperativa decida no continuar con este estará sujeta a pagar una sanción

equivalente a los costos de instalación, de acuerdo a tarifas establecidas por Servibanca. A continuación, se detallan los pagos efectuados durante el año 2025 por concepto de arrendamiento cajero ATM y datafonos:

ARRENDAMIENTO DATAFONOS Y CAJERO ATM									
MES	Santa Rosa	Cajero ATM	Simití	San Pablo	B/manga	La Jagua	Ag/chica	Gamarra	Morales
ENE	850.850	4.948.212	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350	77.350
FEB	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
MAR	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
ABR	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
MAY	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
JUN	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
JUL	895.096	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
AGO	976.468	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
SEPT	1.301.957	1.111.026	162.744	162.744	162.744	162.744	162.745	81.372	162.744
OCT	1.301.957	1.111.026	162.744	162.744	162.744	162.744	162.745	81.372	162.744
NOV	1.057.840	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	162.745	162.744	81.372
DIC	1.057.840	1.111.026	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372	81.372
<b>TOTAL</b>	<b>11.917.488</b>	<b>17.169.498</b>	<b>1.135.186</b>	<b>1.135.186</b>	<b>1.135.186</b>	<b>1.135.186</b>	<b>1.216.561</b>	<b>1.053.814</b>	<b>1.135.186</b>

### Fondos sociales

Los fondos sociales corresponden a recursos que se tienen cargados en el pasivo para llevar a cabo actividades específicas con beneficios a los asociados previstas por ley, estos fondos se incrementan mediante la asignación de recursos producto de la aplicación de la distribución de los excedentes según los porcentajes establecidos en la Ley 79 de 1988.

Se registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión y aprobación de la Asamblea General, así como los resultados de actividades como bonos de donación y/o aportaciones directas de los asociados.

### Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que FINANCIERA COAGROSUR proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Hacen parte de estos los sueldos, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios legal, cesantías, intereses a las cesantías.

Hacen parte de los beneficios a corto plazo:

- Licencia de maternidad, Licencia de paternidad.
- Licencia por contraer matrimonio.
- Licencia por ejercer el derecho al voto.
- Licencia por ser jurado de votación.
- Licencia por luto.
- Licencia por calamidad doméstica debidamente comprobada.
- Suministro de vestido de labor: se suministra anualmente en forma gratuita, a los trabajadores, que devenguen hasta 2SMMLV la dotación de ley; la entrega de dotaciones a quienes devenguen más de 2 SMMLV es voluntaria y podrá ser cofinanciada entre la Cooperativa y los trabajadores.
- Bonificaciones por desempeño que defina el Consejo de Administración.

Los beneficios a corto plazo son registrados en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el Estado de Situación Financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado. Los beneficios por terminación de contrato son reconocidos en el Estado de Resultados del periodo en el que son incurridos.

En el caso de las pensiones de jubilación, los colaboradores, después de cumplir la edad y el tiempo de servicio fijados por la legislación laboral vigente, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde la cooperativa y los empleados aportan mensualmente, valores definidos por la ley colombiana, para tener acceso a la pensión al momento del retiro.

Principalmente con el objetivo de reconocer y estimular el logro de resultados por parte del personal, a partir del 01 de septiembre de 2023 entró a regir una nueva política salarial y de incentivos laborales, la cual fue aprobada por el Consejo de Administración según consta en el acta N°750; dentro de los aspectos más relevantes de esta política se encuentran:

- Ajuste en el salario básico de acuerdo a las responsabilidades de cada cargo.
- Plan de comisiones mensuales de acuerdo al porcentaje de cumplimiento integral en las metas.
- Bono de productividad semestral.
- Bono de éxito trimestral por el cumplimiento integral de las metas globales.
- Bonificación anual.
- Bono por antigüedad (5, 10, 15 y 20 años).
- Bono de cumpleaños, correspondiente al 10% del SMMLV.
- Prima extralegal de vacaciones, equivalente al 30% del salario básico del colaborador (50% a partir del 01 de septiembre 2025).
- Subsidio de plan exequial.
- Días adicionales de descanso o permiso (disfrute de 3 días remunerados durante el año).
- Media jornada laboral libre para disfrutar el día de cumpleaños del colaborador.
- Jornada semestral remunerada para compartir con la familia (Ley 1857 de 2017).

### **Capital social**

Corresponde al valor total de los aportes sociales que le pertenecen a cada de los asociados, FINANCIERA COAGROSUR tiene el derecho incondicional para rechazar la devolución de los aportes, si ello afecta el capital mínimo irreducible de acuerdo al Reglamento y los Estatutos internos.

El Capital mínimo irreducible es aquel valor de los aportes sociales que se tienen como protección al patrimonio y que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la cooperativa; a cierre de 2025 corresponden al valor de seis mil treinta y dos millones quinientos setenta y un mil trescientos pesos (\$6.032.561.300), ajustados anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

### **Reservas**

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes año tras año con los cuales la Cooperativa ha venido constituyendo reservas, conforme a las disposiciones legales y autorizadas en la Asamblea General de delegados, de acuerdo con las normas vigentes.

### **Reconocimiento de ingreso**

FINANCIERA COAGROSUR mide los ingresos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos. Se agrupan los ingresos ordinarios que son provenientes del desarrollo principal del objeto social de la Cooperativa, incluidos conceptos tales como: intereses por cartera crédito, valoración de inversiones, ingresos administrativos y sociales, reintegro de provisiones y otros ingresos derivados de la actividad financiera.

Cuando los recursos provengan de operaciones con terceros de actividades del objeto social de la entidad, esta Superintendencia ha considerado que tales ingresos se deberán registrar dentro del total de los ingresos operacionales, pero estos excedentes como son obtenidos de operaciones con terceros, no son susceptibles de distribución en concordancia con la ley. Es importante precisar que cuando exista mandato cooperativo, entre la cooperativa y los asociados, es decir, el cumplimiento de un encargo sea de uno o más negocios, estos excedentes obtenidos por las operaciones con terceros, son susceptibles de repartición. El mandato cooperativo consiste en un contrato por el cual la cooperativa se obliga a celebrar uno o más actos cooperativos por cuenta de los asociados.

### **Gastos de administración**

Se reconocen como gastos de administración aquellos valores que son ocasionados para el desarrollo del objeto social principal; dentro de estos se encuentran: Los gastos de personal, gastos generales, deterioro y gastos financieros incurridos durante el periodo y registrados por el valor de la transacción.

### **Costo de ventas y de prestación de servicios**

FINANCIERA COAGROSUR reconoce como costos los montos que paga a sus asociados por la utilización de sus recursos para llevar a cabo la actividad financiera como son los intereses de depósitos de ahorro a término, los intereses depósitos de ahorro ordinario, intereses ahorro contractual, además los intereses de los créditos bancarios solicitados medidos al valor de cada transacción.

### **Estado de Flujo de Efectivo**

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, se presenta un Estado de Flujo Efectivo con el cual se muestra los flujos de efectivo habidos durante el período contable sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Se presentan los flujos de efectivo procedentes de estas actividades utilizando el método indirecto.

### **Cuentas de revelación de información financiera**

Se registran en las cuentas de revelación de información financiera de los derechos y obligaciones contingentes y de control, sobre los cuales se pueden generar posibles responsabilidades, obligaciones o derechos futuros.

### **Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El valor registrado en efectivo y los equivalentes al efectivo corresponden a los recursos de alta liquidez con que cuenta FINANCIERA COAGROSUR en Caja y Bancos como se describen a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	32.468.620.798	26.518.010.604	5.950.610.194	22,44%
<b>Caja</b>	2.496.307.383	3.062.762.331	-566.454.948	-18,49%
<b>Bancos y otras entidades</b>	19.136.675.671	15.667.078.721	3.469.596.950	22,15%

<b>Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)</b>	257.392.308	18.745.792	238.646.516	1273,07%
<b>Efectivo restringido (Fondo de Liquidez) (*)</b>	10.578.245.436	7.769.423.760	2.808.821.676	36,15%

Durante el periodo se realizaron las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas que la Cooperativa mantiene en las distintas entidades bancarias. A 31 de diciembre de 2025 no se identifican partidas que impliquen un riesgo de pérdida.

El efectivo de uso restringido incluye los saldos en cuentas de ahorros y Certificados de Depósito a Término (CDT's con vencimientos de 90 días) los cuales conforman el Fondo Liquidez; estos recursos solo pueden ser utilizados en circunstancias excepcionales para atender situaciones especiales, destinadas a resolver problemas de liquidez, para ello se requiere el visto bueno de la Revisoría Fiscal y con notificación inmediata a la Supersolidaria.

**(\*) Detalle Fondo de Liquidez**

EMISOR	TIPO INVERSION	N° TITULO	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TASA INTERES	CLASIFICACION POR PLAZO	RESTRICCION SOBRE EL USO	VALOR ACTUAL TIR
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004100	12/11/2025	12/02/2026	307.480.532	8,50%	Corriente	Al vencimiento	310.843.356
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004045	2/10/2025	2/01/2026	407.040.471	8,20%	Corriente	Al vencimiento	414.958.110
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004094	5/11/2025	5/02/2026	141.128.715	8,50%	Corriente	Al vencimiento	142.898.696
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004039	1/10/2025	1/01/2026	264.711.819	8,20%	Corriente	Al vencimiento	269.920.005
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004089	30/10/2025	30/01/2026	363.981.795	8,50%	Corriente	Al vencimiento	368.964.531
CONFIAR	CDT	1605005690	4/12/2025	4/03/2026	124.902.094	7,55%	Corriente	Al vencimiento	125.560.401
CONFIAR	CDT	1605005637	23/10/2025	23/01/2026	419.025.057	7,80%	Corriente	Al vencimiento	424.923.459
CONFIAR	CDT	1605005708	26/12/2025	26/03/2026	165.188.007	8,00%	Corriente	Al vencimiento	165.329.324
CONFIAR	CDT	1605005649	30/10/2025	30/01/2026	317.553.229	7,65%	Corriente	Al vencimiento	321.478.702
CONFIAR	CDT	1605005679	28/11/2025	28/02/2026	126.964.826	7,40%	Corriente	Al vencimiento	127.773.079
CONFIAR	CDT	1605005648	30/10/2025	30/01/2026	363.454.642	7,65%	Corriente	Al vencimiento	367.947.531
CONFIAR	CDT	1605005650	30/10/2025	30/01/2026	200.000.000	7,65%	Corriente	Al vencimiento	202.472.325
CONFIAR	CDT	1605005712	30/12/2025	30/03/2026	400.000.000	8,50%	Corriente	Al vencimiento	400.000.000
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	47540	13/11/2025	13/02/2026	440.526.676	9,10%	Corriente	Al vencimiento	445.564.359
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	45828	2/10/2025	2/01/2026	200.744.992	9,10%	Corriente	Al vencimiento	205.064.636
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	48817	11/12/2025	11/03/2026	160.520.398	9,10%	Corriente	Al vencimiento	161.259.955
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	45778	1/10/2025	2/01/2026	320.594.137	9,10%	Corriente	Al vencimiento	327.572.813
FINANCIERA JURISCOOP	CDT	45777	1/10/2025	2/01/2026	208.924.619	9,10%	Corriente	Al vencimiento	213.472.479
BANCO COOPCENTRAL	CTA AHORROS				5.215.015.371		Corriente	NA	5.215.015.371
BANCO AGRARIO	CTA AHORROS				367.226.304		Corriente	Na	367.226.304
<b>TOTAL</b>					<b>10.514.983.684</b>		<b>TOTAL</b>		<b>10.578.245.436</b>

El fondo de liquidez, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), no debe ser inferior al 10% del total de los depósitos exigibles por parte de los asociados. A cierre del año 2025 este indicador fue del 10,25%.

**Nota 6. INVERSIONES**

Las Inversiones están representadas en instrumentos de Patrimonio, los cuales corresponde a CDT's con vencimientos de 30, 60 y hasta 90 días y aportes sociales realizados por parte de la Cooperativa principalmente en: El Banco Coopcentral, La Equidad Seguros y Confecoop Oriente, con el fin de utilizar el portafolio de servicios bajo los estatutos internos de cada entidad respectivamente.

El saldo de inversiones a 31 diciembre de 2025 se compone así:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Inversiones</b>	6.469.046.881	1.526.319.052	4.942.727.829	323,83%
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	6.469.046.881	1.526.319.052	4.942.727.829	323,83%

### Detalle Inversiones Mantenido en Aportes

ENTIDAD O EMISOR	TIPO INVERSION	NUMERO TITULO	FECHA DE INVERSION	VENCIMIENTO	MONTO INVERSION	PROVISION	DTF E.A	CLASIFICACION POR PLAZO	RESTRICCION SOBRE EL USO	TASA DE INTERES
BANCO COOPCENTRAL	Aportes	Sin número	Desconocido	Sin fecha	137.218.495		0,0%	Corriente	NA	0,0%
SEGUROS LA EQUIDAD	Aportes	Sin número	Desconocido	Sin fecha	112.624.008		0,0%	Corriente	NA	0,0%
CENCOSER	Aportes	Sin número	Desconocido	Sin fecha	430.119	430.119	0,0%	Corriente	NA	0,0%
CONFECOOP ORIENTE	Aportes	Sin número	30/03/2002	Sin fecha	711.750		0,0%	Corriente	NA	0,0%
EMPRENDER	Aportes	Sin número	30/08/2025	Sin fecha	4.270.500		0,0%	Corriente	NA	0,0%
<b>TOTAL</b>					<b>255.254.872</b>		<b>430.119</b>			

### Detalle Inversiones en Certificados de Depósito a Terminio

EMISOR	TIPO INVERSION	N° TITULO	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TASA INTERES	CLASIFICACION POR PLAZO	RESTRICCION SOBRE EL USO	VALOR ACTUAL TIR
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004151	22/12/2025	24/01/2026	317.445.886	7,00%	Corriente	Al vencimiento	317.923.533
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004139	4/12/2025	6/01/2026	210.333.333	7,00%	Corriente	Al vencimiento	211.363.634
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004153	22/12/2025	24/01/2026	528.878.321	7,00%	Corriente	Al vencimiento	529.674.102
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004152	22/12/2025	24/01/2026	298.081.112	7,00%	Corriente	Al vencimiento	298.529.622
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004147	16/12/2025	18/01/2026	522.901.753	7,00%	Corriente	Al vencimiento	524.279.408
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004091	4/11/2025	4/01/2026	1.038.485.453	8,00%	Corriente	Al vencimiento	1.050.992.625
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004138	4/12/2025	6/01/2026	519.797.699	7,00%	Corriente	Al vencimiento	522.343.885
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004159	26/12/2025	28/01/2026	1.022.991.510	7,00%	Corriente	Al vencimiento	1.023.760.847
BANCO COOPCENTRAL	CDT	3004134	1/12/2025	3/01/2026	1.005.608.106	7,00%	Corriente	Al vencimiento	1.011.103.916
DAVIVIENDA	CDT	4771419	14/12/2025	14/02/2026	207.492.643	4,55%	Corriente	Al vencimiento	207.903.380
BANCO AGRARIO	CDT	1522873	5/11/2025	5/02/2026	510.059.360	8,35%	Corriente	Al vencimiento	516.347.176
<b>TOTAL</b>					<b>6.182.075.176</b>		<b>TOTAL</b>		<b>6.214.222.128</b>

El aumento superlativo en las inversiones fue a causa de aperturas de CDT's en el Banco Coopcentral, Davivienda y Banco Agrario debido al exceso de liquidez que se presentó durante el año, además de la transferencia de recursos destinados para la nivelación de aportes en algunas de las entidades previamente relacionadas; estas transferencias para el año 2025 se realizaron de la siguiente manera: Seguros La Equidad \$9.964.500, Confecoop Oriente \$61.750 y la reciente asociación a Emprender \$4.270.500.

### Nota 7. CARTERA DE CRÉDITOS

En la cartera de créditos se registran los créditos otorgados y desembolsados bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas; la cual para el año 2025 presentó crecimiento del 18,97% en términos netos, en comparación con el año inmediatamente anterior.

A continuación, se presenta la clasificación de los créditos de consumo, microcrédito empresarial, comerciales y productivos con los respectivos intereses, pagos por cuenta de asociados, deterioro individual y el deterioro general a 31 de diciembre de 2025:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Cartera de créditos	<b>101.273.350.403</b>	<b>85.121.907.056</b>	<b>16.151.443.347</b>	<b>18,97%</b>
Créditos de consumo - con libranza	<b>1.700.749.919</b>	<b>1.452.877.672</b>	<b>247.872.247</b>	<b>17,1%</b>
Categoría a riesgo normal	1.700.749.919	1.452.877.672	247.872.247	17,1%
Créditos de consumo - sin libranza	<b>66.416.841.392</b>	<b>58.241.671.296</b>	<b>8.175.170.096</b>	<b>14,0%</b>
Categoría a riesgo normal	63.535.863.449	55.418.549.500	8.117.313.949	14,6%
Categoría b riesgo aceptable	405.970.510	400.519.163	5.451.347	1,4%
Categoría c riesgo apreciable	258.235.690	192.314.216	65.921.474	34,3%
Categoría d riesgo significativo	228.687.203	157.564.007	71.123.196	45,1%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	1.988.084.540	2.072.724.410	-84.639.870	-4,1%
Intereses créditos de consumo	<b>505.627.477</b>	<b>510.440.193</b>	<b>-4.812.716</b>	<b>-0,9%</b>
Categoría a riesgo normal	410.023.649	415.901.858	-5.878.209	-1,4%

Categoría b riesgo aceptable	8.525.981	8.059.797	466.184	5,8%
Categoría c riesgo apreciable	5.267.108	5.641.674	-374.566	-6,6%
Categoría d riesgo significativo	6.445.812	4.453.995	1.991.817	44,7%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	38.069.919	41.770.591	-3.700.672	-8,9%
Intereses de crédito con periodo de gracia	37.295.008	34.612.278	2.682.730	7,8%
<b>Pago por cuenta de asociados - créditos de consumo</b>	<b>84.088.357</b>	<b>51.982.378</b>	<b>32.105.979</b>	<b>61,8%</b>
Categoría a riesgo normal	0	89.250	-89.250	-100,0%
Categoría d riesgo significativo	510.947	0	510.947	100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	83.577.410	51.893.128	31.684.282	61,1%
<b>Deterioro créditos de consumo</b>	<b>-2.037.528.708</b>	<b>-1.774.549.436</b>	<b>-262.979.272</b>	<b>14,8%</b>
Categoría a riesgo normal	-329.174.386	0	-329.174.386	100,0%
Categoría b riesgo aceptable	-9.255.378	-4.005.193	-5.250.185	131,1%
Categoría c riesgo apreciable	-10.504.259	-19.231.423	8.727.164	-45,4%
Categoría d riesgo significativo	-50.629.856	-31.512.803	-19.117.053	60,7%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-1.637.964.829	-1.719.800.017	81.835.188	-4,8%
<b>Deterioro intereses créditos de consumo</b>	<b>-73.159.282</b>	<b>-86.478.538</b>	<b>13.319.256</b>	<b>-15,4%</b>
Categoría a riesgo normal	-2.052.761	0	-2.052.761	100,0%
Categoría b riesgo aceptable	-153.892	0	-153.892	100,0%
Categoría c riesgo apreciable	-97.248	-5.641.674	5.544.426	-98,3%
Categoría d riesgo significativo	-1.301.016	-4.453.995	3.152.979	-70,8%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-32.259.357	-41.770.591	9.511.234	-22,8%
Intereses de crédito con periodo de gracia	-37.295.008	-34.612.278	-2.682.730	7,8%
<b>Deterioro pago por cuenta de asociados - créditos de consumo</b>	<b>-80.715.129</b>	<b>-51.901.378</b>	<b>-28.813.751</b>	<b>55,5%</b>
Categoría a riesgo normal	-8.250	-8.250	0	0,0%
Categoría d riesgo significativo	-17.185	0	-17.185	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-80.689.694	-51.893.128	-28.796.566	55,5%
<b>Microcrédito empresarial</b>	<b>516.655.565</b>	<b>1.220.219.965</b>	<b>-703.564.400</b>	<b>-57,7%</b>
Categoría a riesgo normal	6.993.394	518.967.154	-511.973.760	-98,7%
Categoría b riesgo aceptable	0	29.780.835	-29.780.835	-100,0%
Categoría c riesgo apreciable	2.760.726	14.464.199	-11.703.473	-80,9%
Categoría d riesgo significativo	0	28.410.828	-28.410.828	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	506.901.445	628.596.949	-121.695.504	-19,4%
<b>Intereses microcrédito empresarial</b>	<b>15.526.001</b>	<b>25.533.338</b>	<b>-10.007.337</b>	<b>-39,2%</b>
Categoría a riesgo normal	42.865	5.248.755	-5.205.890	-99,2%
Categoría b riesgo aceptable	0	864.738	-864.738	-100,0%
Categoría c riesgo apreciable	0	288.726	-288.726	-100,0%
Categoría d riesgo significativo	735.540	234.534	501.006	213,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	10.743.505	14.643.194	-3.899.689	-26,6%
Intereses de créditos con periodo de gracia	4.004.091	4.253.391	-249.300	-5,9%
<b>Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>17.913.337</b>	<b>17.933.755</b>	<b>-20.418</b>	<b>-0,1%</b>

Categoría e riesgo de incobrabilidad	17.913.337	17.933.755	-20.418	-0,1%
<b>Deterioro microcrédito empresarial</b>	<b>-507.149.217</b>	<b>-691.091.738</b>	<b>183.942.521</b>	<b>-26,6%</b>
Categoría a riesgo normal	-223.898	-20.758.689	20.534.791	-98,9%
Categoría b riesgo aceptable	0	-8.934.253	8.934.253	-100,0%
Categoría c riesgo apreciable	-338.577	-7.232.101	6.893.524	-95,3%
Categoría d riesgo significativo	0	-25.569.746	25.569.746	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-506.586.742	-628.596.949	122.010.207	-19,4%
<b>Deterioro intereses microcrédito empresarial</b>	<b>-15.472.681</b>	<b>-19.355.495</b>	<b>3.882.814</b>	<b>-20,1%</b>
Categoría a riesgo normal	-1.278	-288.726	287.448	-99,6%
Categoría c riesgo apreciable	0	0	0	i
Categoría d riesgo significativo	0	-418.974	418.974	-100,0%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-11.763.442	-14.643.194	2.879.752	-19,7%
Intereses de créditos con periodos de gracia	-3.707.961	-4.004.601	296.640	-7,4%
<b>Deterioro pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial</b>	<b>-17.856.650</b>	<b>-17.933.755</b>	<b>77.105</b>	<b>-0,4%</b>
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-17.856.650	-17.933.755	77.105	-0,4%
<b>Créditos comerciales</b>	<b>23.662.123.383</b>	<b>20.062.880.475</b>	<b>3.599.242.908</b>	<b>17,9%</b>
Categoría a riesgo normal	22.649.710.673	19.068.794.480	3.580.916.193	18,8%
Categoría b riesgo aceptable	235.236.208	349.148.834	-113.912.626	-32,6%
Categoría c riesgo apreciable	390.527.542	287.272.951	103.254.591	35,9%
Categoría d riesgo significativo	15.812.052	162.215.974	-146.403.922	-90,3%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	370.836.908	195.448.236	175.388.672	89,7%
<b>Intereses créditos comerciales</b>	<b>192.723.136</b>	<b>212.927.961</b>	<b>-20.204.825</b>	<b>-9,5%</b>
Categoría a riesgo normal	152.741.613	162.549.427	-9.807.814	-6,0%
Categoría b riesgo aceptable	830.002	6.119.097	-5.289.095	-86,4%
Categoría c riesgo apreciable	9.485.127	1.165.182	8.319.945	714,0%
Categoría d riesgo significativo	770.483	10.403.818	-9.633.335	-92,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	13.099.741	5.488.670	7.611.071	138,7%
Intereses de créditos con periodo de gracia	15.796.170	27.201.767	-11.405.597	-41,9%
<b>Pagos por cuenta de asociados - comercial</b>	<b>7.646.419</b>	<b>10.018.108</b>	<b>-2.371.689</b>	<b>-23,7%</b>
Categoría b riesgo aceptable	0	3.000.000	-3.000.000	-100,0%
Categoría c riesgo apreciable	0	325.568	-325.568	-100,0%
Categoría d riesgo significativo	150.000	2.367.950	-2.217.950	-93,7%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	7.496.419	4.324.590	3.171.829	73,3%
<b>Deterioro créditos comerciales</b>	<b>-392.294.016</b>	<b>-413.874.590</b>	<b>21.580.574</b>	<b>-5,2%</b>
Categoría a riesgo normal	-86.633.722	0	-86.633.722	100,0%
Categoría b riesgo aceptable	-4.327.176	-34.914.884	30.587.708	-87,6%
Categoría c riesgo apreciable	-26.353.240	-86.181.885	59.828.645	-69,4%
Categoría d riesgo de significativo	-362.578	-97.329.585	96.967.007	-99,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-274.617.300	-195.448.236	-79.169.064	40,5%

Deterioro intereses créditos comerciales	<b>-22.117.931</b>	<b>-44.205.601</b>	<b>22.087.670</b>	<b>-50,0%</b>
Categoría a riesgo normal	-599.005	0	-599.005	100,0%
Categoría b riesgo aceptable	-14.986	0	-14.986	100,0%
Categoría c riesgo apreciable	-108.238	-2.503.067	2.394.829	-95,7%
Categoría d riesgo significativo	-18.541	-10.403.818	10.385.277	-99,8%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-9.702.393	-5.591.890	-4.110.503	73,5%
Intereses de créditos con periodo de gracia	-11.674.768	-25.706.826	14.032.058	-54,6%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales	<b>-10.086.587</b>	<b>-7.018.108</b>	<b>-3.068.479</b>	<b>43,7%</b>
Categoría c riesgo apreciable	0	-325.568	325.568	-100,0%
Categoría d riesgo significativo	-3.679	-2.367.950	2.364.271	-99,8%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-10.082.908	-4.324.590	-5.758.318	133,2%
Créditos productivos	<b>19.959.450.785</b>	<b>13.333.498.156</b>	<b>6.625.952.629</b>	<b>49,7%</b>
Categoría a riesgo normal	18.859.354.231	12.814.114.485	6.045.239.746	47,2%
Categoría b riesgo aceptable	311.908.597	125.818.294	186.090.303	147,9%
Categoría c riesgo apreciable	173.001.355	90.792.064	82.209.291	90,5%
Categoría d riesgo significativo	200.445.528	58.511.840	141.933.688	242,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	414.741.074	244.261.473	170.479.601	69,8%
Intereses créditos productivos	<b>221.172.060</b>	<b>153.675.793</b>	<b>67.496.267</b>	<b>43,9%</b>
Categoría a riesgo normal	175.589.152	133.285.543	42.303.609	31,7%
Categoría b riesgo aceptable	11.592.382	5.321.020	6.271.362	117,9%
Categoría c riesgo apreciable	8.379.398	2.944.903	5.434.495	184,5%
Categoría d riesgo significativo	8.397.737	1.306.802	7.090.935	542,6%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	10.099.704	9.140.765	958.939	10,5%
Intereses de créditos con periodo de gracia	7.113.687	1.676.760	5.436.927	324,3%
Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	<b>2.728.164</b>	<b>2.426.101</b>	<b>302.063</b>	<b>12,5%</b>
Categoría a riesgo normal	0	519.000	-519.000	-100,0%
Categoría d riesgo significativo	612.800	71.900	540.900	752,3%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	2.115.364	1.835.201	280.163	15,3%
Deterioro créditos productivos	<b>-1.011.580.738</b>	<b>-892.628.242</b>	<b>-118.952.496</b>	<b>13,3%</b>
Categoría a riesgo normal	-532.485.731	-512.564.586	-19.921.145	3,9%
Categoría b riesgo aceptable	-36.806.750	-37.745.490	938.740	-2,5%
Categoría c riesgo apreciable	-29.897.001	-45.396.036	15.499.035	-34,1%
Categoría d riesgo significativo	-84.918.099	-52.660.657	-32.257.442	61,3%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-327.473.157	-244.261.473	-83.211.684	34,1%
Deterioro intereses créditos productivos	<b>-24.347.213</b>	<b>-15.069.230</b>	<b>-9.277.983</b>	<b>61,6%</b>
Categoría a riesgo normal	-4.862.984	0	-4.862.984	100,0%
Categoría b riesgo aceptable	-1.230.329	0	-1.230.329	100,0%
Categoría c riesgo apreciable	-1.410.373	-2.944.903	1.534.530	-52,1%
Categoría d riesgo significativo	-3.076.162	-1.306.802	-1.769.360	135,4%
Categoría e riesgo de incobrabilidad	-6.653.678	-9.140.765	2.487.087	-27,2%

Intereses de créditos con periodos de gracia	-7.113.687	-1.676.760	-5.436.927	324,3%
Deterioro pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	<b>-1.614.755</b>	<b>-1.907.101</b>	<b>292.346</b>	<b>-15,3%</b>
Categoría d riesgo significativo	0	-71.900	71.900	-100,0%
Categoría de riesgo de incobrabilidad	-1.614.755	-1.835.201	220.446	-12,0%
Deterioro general de cartera de créditos	<b>-7.835.972.685</b>	<b>-6.158.164.923</b>	<b>-1.677.807.762</b>	<b>27,2%</b>
Deterioro general de cartera de créditos	-7.835.972.685	-6.158.164.923	-1.677.807.762	27,2%

De acuerdo a las modificaciones realizadas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 455 de 2023, con cual se modificó los artículos 11.2.5.1.1 y 11.2.5.1.2 y adicionó el artículo 11.2.5.1.5. al Decreto 2555 de 2010; donde se determinaron las modalidades de crédito y acatando las instrucciones impartidas por la Supersolidaria en la Circular Externa N°49 con el objetivo de incluir nuevas modalidades; la modalidad de créditos productivos sustituyó la modalidad de microcrédito empresarial, quedando esta última vigente hasta que sean recuperados los saldos de las operaciones de crédito desembolsadas hasta el 31 de marzo del año 2023.

Durante el período, la cooperativa reconoció provisiones por deterioro de cartera por valor de \$3.491 millones, determinadas conforme a los criterios de medición de pérdida esperada y a los requerimientos prudenciales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, incluyendo el cumplimiento del porcentaje mínimo regulatorio del 1% sobre la cartera, así como el deterioro adicional definido en las políticas internas de gestión del riesgo de crédito de la entidad.

Como resultado de lo anterior, se alcanzó un nivel de cobertura del 6,98% sobre la cartera bruta, reflejando una política prudencial orientada a la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

El reconocimiento de estas provisiones se realizó con el objetivo de asegurar la razonabilidad en la medición del valor recuperable de los activos financieros, garantizar la suficiencia patrimonial para la absorción de pérdidas esperadas y no esperadas, y fortalecer la sostenibilidad financiera de la cooperativa, en concordancia con los principios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en el marco de información financiera aplicable y la normativa vigente de supervisión.

En el transcurso del año 2025 la cooperativa no realizó operaciones de compra ni venta de cartera con otras entidades, ni efectuó castigos de cartera sobre créditos.

En consecuencia, la cartera de créditos se mantuvo íntegramente bajo administración directa de la entidad, sin transferencias de riesgo crediticio ni depuraciones contables por incobrabilidad.

Los tipos de garantías y la clasificación de la cartera por sector económico se encuentran conformadas así: (Valores de cartera bruta)

Tipo de Garantía	Comercial	Consumo	Micro Productivo	Total general	% Participación
Garantía no idonea	8.985.522.788	35.554.468.123	8.938.496.199	<b>53.478.487.110</b>	<b>47,6%</b>
Hipoteca	10.370.334.388	9.465.088.750	1.890.567.231	<b>21.725.990.369</b>	<b>19,4%</b>
Prendaria (vehículo)	186.983.409	562.121.050	72.016.806	<b>821.121.265</b>	<b>0,7%</b>
Deposito de dinero en garantía	13.857.558	43.324.311		<b>57.181.869</b>	<b>0,1%</b>
Fondo de Garantías		4.415.421.714	5.827.739.780	<b>10.243.161.494</b>	<b>9,1%</b>
Sin garantías	4.105.425.240	18.087.167.363	3.737.286.334	<b>25.929.878.937</b>	<b>23,1%</b>
<b>Total general</b>	<b>23.662.123.383</b>	<b>68.127.591.311</b>	<b>20.466.106.350</b>	<b>112.255.821.044</b>	<b>100,0%</b>
<b>% Participación</b>	<b>21,1%</b>	<b>60,7%</b>	<b>18,2%</b>	<b>100,0%</b>	

Categoría y Línea de Crédito	Saldo Capital	Sector económico
<b>Comercial</b>	<b>23.662.123.383</b>	
Credi Comercial	10.019.442.266	Comercio, Transporte, Construcción y Servicios. En proceso de formalización
Fortempresarial	9.514.350.166	Comercio, Transporte, Construcción y Servicios. Formales
Fomento Agropecuario	3.444.259.482	Agricultura y Ganadería
Credi Organizacional	517.897.497	Comercio, Construcción y Servicios
Cupo Corresponsal	100.000.000	Comercio y Servicios
Cupo Rotativo Empresarial	66.173.972	Comercio y Servicios
<b>Consumo</b>	<b>68.127.591.311</b>	
Credi Excelente	30.391.294.925	Comercio, Servicios, Transporte, Construcción, Educación, Salud, Agropecuario.
Credi Empleado	18.472.469.403	
Libre Inversión	16.570.324.171	
Libre Inversión Virtual	1.078.815.062	
Cupo Rotativo Personal	493.891.038	
Consumo Colaborador	470.817.082	
Eco Crédito Consumo	253.836.387	
Credi Colaborador	169.088.564	
Credi Vivienda	105.796.132	
Credi estudio	92.759.194	
Credi Aportes	17.076.129	
Credi Oportunidad	10.751.478	
Credi Mercado Emergencia	671.746	
<b>Productivo</b>	<b>20.466.106.350</b>	
Productivo Urbano	6.182.910.163	Agricultura, Ganadería, Pesca, Acuicultura, Comercio, Servicios, Manufacturas, Confecciones.
Productivo Rural	5.060.554.769	
Productivo mayor monto	4.983.562.241	
Popular Rural	1.915.406.773	
Popular Urbano	1.670.182.245	
Microcrédito	456.273.703	
Eco crédito - mayor monto	113.700.000	
Micro Excelente	60.381.862	
Eco Crédito Productivo	23.134.594	
<b>Total general</b>	<b>112.255.821.044</b>	

No se encuentran créditos registrados a cargo de personas que hayan alcanzado acuerdos informales y extra concordatarios en los conceptos de capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas.

A corte 31 de diciembre se registran diez (10) deudores de créditos declarados en insolvencia, con saldo en capital de \$194.238.982 y catorce (14) créditos reestructurados, con saldo en capital de \$197.534.532, como se detalla a continuación:

RELACIÓN DE CREDITOS DE ASOCIADOS EN LEY DE INSOLVENCIA					
AGENCIA	LINEA	CAPITAL	MORA/DÍAS	CALIFICACIÓN	ESTADO
La Jagua	Libre Inversión	7.844.458	1042	E	Juridico
Bucaramanga	Credi Empleado	4.758.254	758	E	Juridico
Bucaramanga	Libre Inversión	3.331.299	1467	E	Juridico
La Jagua	Credi Empleado	16.589.200	760	E	Juridico
La Jagua	Credi Comercial	12.177.010	847	E	Juridico
La Jagua	Libre Inversión	9.519.069	303	E	Moroso
La Jagua	Libre Inversión	28.761.723	303	E	Juridico
La Jagua	Fortempresarial	23.841.422	1994	E	Juridico
La Jagua	Libre Inversión	54.744.215	2018	E	Juridico
La Jagua	Libre Inversión	32.672.332	2179	E	Juridico

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS					
AGENCIA	LINEA	CAPITAL	MORA/DÍAS	CALIFICACIÓN	ESTADO
Santa Rosa	Credi Empleado	18.395.896	5	A	Juridico
Santa Rosa	Productivo Urbano	7.791.382	565	E	Juridico
Santa Rosa	Productivo Rural	0	460	E	Juridico
Santa Rosa	Micro Excelente	13.609.660	527	E	Juridico
Santa Rosa	Consumo Colaborador	14.445.572	518	E	Juridico
Santa Rosa	Credi Empelado	25.193.011	452	E	Juridico
Santa Rosa	Credi Empelado	4.272.614	44	B	Juridico
Santa Rosa	Libre Inversión	5.745.270	260	E	Moroso
Santa Rosa	Credi Excelente	8.588.913	220	E	Moroso
Santa Rosa	Fomento Agro	9.888.399	4	A	Moroso
Santa Rosa	Micro Excelente	844.674	4	A	Moroso
Santa Rosa	Credi Excelente	60.448.054	93	D	Moroso
Santa Rosa	Credi Excelente	7.459.415	0	A	Normal
Aguachica	Credi Empelado	20.851.672	113	D	Moroso

### Recalificación de cartera

Durante el año 2025 Financiera Coagrosur realizó dos evaluaciones de cartera, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2022 y sus modificaciones, además siguiendo la Política y la Metodología de Evaluación, Calificación y Provisión de Cartera de Crédito. Durante dichas evaluaciones, la entidad se aseguró de dar cumplimiento con cada uno de los parámetros previamente establecidos; se toma como base para la evaluación, la calificación recibida de DATACRÉDITO EXPERIAN.

Estas evaluaciones se realizaron basadas en el principio normativo sobre el arrastre y homologación de calificaciones de riesgo para la cartera de créditos, impartidas por la Superintendencia Financiera y aplicando la técnica interna de análisis de datos, seleccionado los cortes de la cartera de los meses de mayo, enero del año 2021 y junio del 2020, para realizar la estimación de los coeficientes de las variables relacionadas, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- ❖ Capacidad de pago 25%
- ❖ Solvencia del deudor 9%
- ❖ Moralidad de pago 49%
- ❖ Garantías 11%
- ❖ Perspectivas económicas 6

Para la primera evaluación que se realizó el día 25 de junio de 2025, la información se tomó con fecha de corte al 31 de mayo de 2025; en este proceso se evaluaron a 8.575 operaciones de crédito. A partir de la evaluación y recomendaciones realizadas, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de créditos, según consta en el acta N.º 798 del 26 de junio de 2025, la cual fue aplicada a través del software VirtualCoop y cuyo deterioro se reflejó al cierre del mes de junio de 2025.

A 31 de mayo de 2025 la Cooperativa contaba con 8.575 operaciones de crédito distribuidas entre 8.262 asociados, los cuales se encontraban calificados de la siguiente manera:

Calificación	N° obligaciones	Saldo Capital
<b>A</b>	7588	\$ 94.599.969.881
<b>B</b>	98	\$ 755.167.066
<b>C</b>	62	\$ 542.618.113
<b>D</b>	52	\$ 263.739.976
<b>E</b>	775	\$ 3.224.896.227
<b>Total</b>	<b>8.575</b>	<b>\$ 99.386.391.263</b>

Los resultados obtenidos de esta evaluación en cantidades y montos son los siguientes:

Calificación Inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
<b>A</b>	7.540	44	4			<b>7.588</b>
<b>B</b>	9	47	42			<b>98</b>
<b>C</b>	1		33	26	2	<b>62</b>
<b>D</b>				20	32	<b>52</b>
<b>E</b>					775	<b>775</b>
<b>Total general</b>	<b>7.550</b>	<b>91</b>	<b>79</b>	<b>46</b>	<b>809</b>	<b>8.575</b>

Calificación inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
<b>A</b>	\$94.222.368.978	\$362.687.663	\$14.913.240			\$94.599.969.881
<b>B</b>	\$49.948.969	\$424.110.146	\$281.107.951			\$755.167.066
<b>C</b>	\$7.979.233		\$360.913.343	\$158.749.283	\$14.976.254	\$542.618.113
<b>D</b>				\$69.353.923	\$194.386.053	\$263.739.976
<b>E</b>					\$3.224.896.227	\$3.224.896.227
<b>Total general</b>	<b>\$94.280.297.180</b>	<b>\$786.797.809</b>	<b>\$656.934.534</b>	<b>\$228.103.206</b>	<b>\$3.434.258.534</b>	<b>\$99.386.391.263</b>

De acuerdo a los resultados de la calificación de cartera se implementaron 138 recalificaciones de créditos, adicionalmente se habilitaron en categoría "A" 12 operaciones de crédito que en evaluaciones anteriores fueron recalificados en categoría de mayor riesgo.

Luego de restar las disminuciones por abonos o pagos totales de obligaciones realizados para el cierre del mes de junio de 2025, el impacto del deterioro total por recalificaciones fue de \$176.172.018.

La segunda evaluación se realizó el día 27 de diciembre de 2025, la información se tomó con fecha de corte al 30 de noviembre de 2025; en este proceso se evaluaron a 9.216 operaciones de crédito. A partir de la evaluación y recomendaciones realizadas, el Consejo de Administración aprobó la recalificación de créditos, según consta en el acta N.º 814 del 29 de diciembre de 2025, la cual fue aplicada a través del software VirtualCoop, cuyo deterioro se reflejó al cierre del mes de diciembre de 2025.

La cooperativa a corte del 30 de noviembre de 2025 contaba con 9.216 operaciones de créditos distribuidos entre 8.898 asociados, los cuales se encontraban calificados de la siguiente manera:

Calificación	Nº obligaciones	Saldo Capital
<b>A</b>	8.192	105.413.574.566
<b>B</b>	118	782.167.405
<b>C</b>	82	1.097.627.553
<b>D</b>	51	215.454.409
<b>E</b>	773	3.315.674.255
<b>Total</b>	<b>9.216</b>	<b>110.824.498.188</b>

Los resultados obtenidos de esta evaluación en cantidades y montos son los siguientes:

Calificación Inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
<b>A</b>	8.152	40				8.192
<b>B</b>	1	78	38			117
<b>C</b>	1		38	44		83
<b>D</b>	1			23	27	51
<b>E</b>					773	773
<b>Total general</b>	8.155	1198	76	54	813	9.216

Calificación inicial	Calificación Final					Total general
	A	B	C	D	E	
<b>A</b>	105.105.662.885	307.911.681				105.413.574.566
<b>B</b>	14.986.869	450.375.695	316.804.841			782.167.405
<b>C</b>	139.485.369		296.069.064	662.073.120		1.097.627.553
<b>D</b>	1.798.005			80.482.485	133.173.919	215.454.409
<b>E</b>					3.315.674.255	3.315.674.255
<b>Total general</b>	105.261.933.128	758.287.376	612.873.905	742.555.605	3.448.848.174	110.824.498.188

Como resultado de la calificación de cartera se implementaron 162 recalificaciones de créditos, adicionalmente se habilitaron en categoría "A" 4 operaciones de crédito que en evaluaciones anteriores fueron recalificados en categoría de mayor riesgo.

Luego de aplicado el proceso de recalificación, el impacto del deterioro total por recalificaciones fue de \$380.538.899 sin descontar las provisiones recuperadas de los créditos que se habilitaron a la categoría "A".

#### **Nota 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Se reconoce como cuentas por cobrar las sumas adeudadas por ex asociados, anticipos a colaboradores, proveedores y demás derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto social; de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se clasifican en la categoría de costo, que corresponden a los derechos para los que la empresa concedió plazo de pago normal del negocio, sin financiación. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo, se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

En cuanto a los anticipos de dinero realizados a colaboradores se espera legalización de cuentas en término de 1 mes, y demás sumas bajo cualquier otro concepto.

Los activos financieros se retirarán de los Estados Financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el pago del saldo.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Cuentas por cobrar y otras</b>	<b>330.444.910</b>	<b>126.116.159</b>	<b>204.328.751</b>	<b>162,0%</b>
<b>Anticipos</b>	287.031.368	91.107.257	195.924.111	215,05%
<b>Anticipo de impuestos</b>	27.295.192	13.183.953	14.111.239	107,03%
<b>Responsabilidades pendientes</b>	9.123.956	9.123.956	0	0,00%
<b>Deterioro de responsabilidades pendientes</b>	-8.971.420	-8.971.420	0	0,00%
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	15.965.814	21.672.413	-5.706.599	-26,33%
<b>Reclamos a compañías aseguradoras</b>	11.291.000	11.291.000	0	0,00%
<b>Cuentas por cobrar a terceros</b>	6.011.672	6.011.672	0	0,00%
<b>Deterioro a otras cuentas por cobrar</b>	-17.302.672	-17.302.672	0	0,00%

Las variaciones más significativas se deben principalmente a los anticipos realizados por valor de \$222.096.846 al proveedor TALENTEC S.A.S empresa encargada del proyecto para el “Suministro e instalación del sistema solar fotovoltaico” según Contrato 605-2025 y en lo que corresponde a anticipo de impuestos, por las retenciones en la fuente de los rendimientos financieros que aplican las diferentes entidades bancarias a FINANCIERA COAGROSUR, las cuales durante el año 2025 fueron de \$22.294.500.

#### **Nota 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En este rubro se registran todos los bienes tangibles bajo la posesión y control de la Cooperativa con el propósito de ser usados a nivel administrativo y para la prestación de servicios, estos activos están previstos para ser utilizados a lo largo de más de un período, dentro de estos se encuentran:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Propiedad, planta y equipo	<b>4.181.223.388</b>	<b>3.232.584.093</b>	<b>948.639.295</b>	<b>29,3%</b>
Terrenos	946.559.939	946.559.939	0	0%
Construcciones en proceso	1.101.354.491	236.768.327	864.586.164	365%
Edificaciones	1.813.154.587	1.779.812.608	33.341.979	2%
Muebles y equipo de oficina	1.045.030.424	961.041.044	83.989.380	9%
Equipo de cómputo y comunicación	844.869.897	712.233.431	132.636.466	19%
Equipo de transporte	40.979.920	40.979.920	0	0%
Maquinaria y equipo	290.788.249	290.788.249	0	0%
Bienes de fondos sociales	9.729.602	9.729.602	0	0%
Bienes recibidos en pago	32.646.730	8.503.392	24.143.338	284%
Depreciación propiedad, planta y equipo (cr)	-1.943.890.451	-1.753.832.419	-190.058.032	11%

Los activos de la propiedad, planta y equipo presentan incremento a nivel general del 29,3%; principalmente en el rubro de las construcciones en proceso debido a la ampliación en las instalaciones en la agencia Santa Rosa, otras de las variaciones se reflejan en, en los equipos de cómputo y comunicación como resultado de la adquisición de nuevos computadores con los cuales se ha ido renovando y actualizando toda el Área de Tecnología y la depreciación debido al desgaste normal que tienen los activos a medida que pasa el tiempo por su uso habitual.

Los bienes recibidos en pago corresponden al 100% de una casa-lote ubicada en la carrera 3 N°10 08 del barrio Chambacú del municipio de Simití, Bolívar con escritura pública N°293 y certificado de tradición y libertad 068 11277, la cual luego del proceso jurídico correspondiente se recibió para el pago de dos obligaciones crediticias que presentaban alta morosidad y difícil cobro, su detalle se presenta a continuación:

BIEN RECIBIDO	FECHA RECIBIDO	NOMBRE DEL DEUDOR	VALOR OBLIGACION	VALOR DEL BIEN	FECHA AVALUO	VALOR AVALUO
50% vivienda urbana escritura pública N°293 matrícula 068 11277	29/11/2023	Kelly Johana Torres Rodriguez	9.279.134	8.503.392	18/07/2023	11.767.736
50% vivienda urbana escritura pública N°293 matrícula 068 11277	21/05/2025	Euclides Alcocer Diaz	24.143.338	24.143.338	29/08/2023	24.143.338

FINANCIERA COAGROSUR a la fecha posee restricción (hipoteca) con el Banco Cooperativo Coopcentral, de la propiedad planta y equipo de sus edificaciones por concepto de obligaciones financieras con el edificio ubicado en la Cra. 13 # 9-36 en Santa Rosa del Sur donde funciona la oficina principal, registrado en libros como se muestra a continuación:

Cuenta	Año 2025	Año 2024
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
Edificaciones	1.813.154.587	1.779.812.608

A 31 de diciembre del 2025 la Cooperativa no cuenta con propiedades de inversión.

#### **Nota 10. OTROS ACTIVOS**

Agrupada aquellas cuentas que reflejan movimientos internos entre las diferentes agencias, bienes y servicios pagados por anticipado, activos intangibles y otros activos.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Otros activos	<b>71.933.472</b>	<b>53.625.156</b>	<b>18.308.316</b>	<b>34,1%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	<b>60.230.450</b>	<b>43.347.744</b>	<b>16.882.706</b>	<b>38,9%</b>
Seguros	42.490.770	15.951.354	26.539.416	166,4%
Comisiones	17.739.680	27.396.390	-9.656.710	-35,2%
Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)	<b>11.703.022</b>	<b>10.277.412</b>	<b>1.425.610</b>	<b>13,9%</b>
Licencias	408.453.422	376.650.908	31.802.514	8,4%
Amortización acumulada	-396.750.400	-366.373.496	-30.376.904	8,3%

#### **Detalle bienes y servicios pagados por anticipado (1)**

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS DIFERIDOS				
DESCRIPCION	VALOR DIFERIDO	AMORTIZACION MENSUAL	AMORTIZACION TOTAL	SALDO X AMORTIZAR
COMPRA SOAT MOTOCICLETAS	1.305.160	108.763	870.108	435.052
SERVICIO DE 1 VPS (SERVIDOR PRIVADO VIRTUAL)	4.640.000	386.667	2.319.996	2.320.004
SERVICIO 1000 TRANSACCIONES VIRTUAL CREDIT	8.000.765	727.342	3.636.713	4.364.052
SERVICIO 1000 TRANSACCIONES VIRTUAL CREDIT	8.728.107	872.811	3.491.244	5.236.863
SERVICIO 1000 TRANSACCIONES VIRTUAL CREDIT	8.728.106	969.790	2.909.370	5.818.736
COMPRA SOAT PARA MOTOCICLETA	326.600	27.217	27.217	299.383
COMPRA SOAT MOTOCICLETA PLACA	326.600	27.217	27.217	299.383
POLIZA MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	41.456.978	3.454.748	0	41.456.978
<b>TOTALES</b>	<b>73.512.316</b>	<b>6.574.555</b>	<b>13.281.865</b>	<b>60.230.450</b>

### Detalle Otros activos intangibles distintos de la plusvalía (2)

RELACION AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES				
DESCRIPCIÓN	VALOR COMPRA	AMORTIZACION MENSUAL	AMORTIZACION TOTAL	SALDO X AMORTIZAR
COMPRA LICENCIA WINDOWS SERVER 2025 FRA FVJV-6700	4.860.162	405.014	2.835.095	2.025.068
COMPRA LICENCIAS SOFTWARE RESPALDO DE INFORMACION, Y SISTEMA OPRATIVO DEL SERVIDOR FRA FEV730	17.574.549	1.464.546	10.251.820	7.322.729
COMPRA LICENCIA ANUAL PLATAFORMAS WEB CAPCUT Y FREEPIK FRA CMC358	1.492.991	86.988	260.965	1.232.026
RENOVACION LICENCIA NOMINA ELECTRONICA ALIADDO SAS FRA AL44700	1.497.600	124.800	374.400	1.123.200
<b>TOTALES</b>	<b>25.425.302</b>	<b>2.081.348</b>	<b>13.722.280</b>	<b>11.703.022</b>

La Cooperativa realiza amortización por el método lineal con una vida útil desde 60 y hasta 12 meses. Se realizó renovación de la licencia del software para el reporte de nómina electrónica ante la DIAN.

#### Nota 11. DEPÓSITOS

Este rubro comprende los depósitos o exigibilidades financieras a cargo de la entidad para con sus asociados producto de la captación de recursos a través de depósitos de ahorro (cuentas AhorraYa, Crecediario, Ahorra Junior y Compensadora), a término mediante la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDAT) y depósitos de ahorro contractual o permanente (PAP).

El valor total de los depósitos captados constituye la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de Liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Depósitos	<b>104.181.422.974</b>	<b>77.550.882.741</b>	<b>26.630.540.233</b>	<b>34,34%</b>
Depósitos de ahorro	<b>65.153.601.351</b>	<b>48.842.620.511</b>	<b>16.310.980.840</b>	<b>33,4%</b>
Ordinarios activos	57.810.785.531	44.126.994.169	13.683.791.362	31,0%
Ordinarios inactivos	7.342.815.820	4.715.626.342	2.627.189.478	55,7%
Certificados depósitos de ahorro a término	<b>38.057.326.277</b>	<b>27.783.661.304</b>	<b>10.273.664.973</b>	<b>37,0%</b>
Emitidos menos de 6 meses	9.737.027.027	6.779.207.303	2.957.819.724	43,6%
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	26.085.344.673	18.823.675.409	7.261.669.264	38,6%
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	0	1.300.000	-1.300.000	-100,0%
Emitidos igual o superior de 18 meses	1.294.272.441	1.349.867.627	-55.595.186	-4,1%
Intereses certificados depósitos de ahorro a termino	940.682.136	829.610.965	111.071.171	13,4%
Depósitos de ahorro contractual	<b>970.495.346</b>	<b>924.600.926</b>	<b>45.894.420</b>	<b>5,0%</b>
Depósitos a corto plazo - activas	102.875.766	122.888.744	-20.012.978	-16,3%
Depósitos a largo plazo - inactivas	558.898.790	435.959.774	122.939.016	28,2%
Depósitos a largo plazo - activas	295.867.278	353.019.827	-57.152.549	-16,2%
Intereses depósitos de ahorro contractual	12.853.512	12.732.581	120.931	0,9%

En términos generales se refleja un incremento del 34,34% en los depósitos en comparación con los del año inmediatamente anterior; en cuanto a las modalidades de captación, los depósitos de ahorro ordinario presentaron un incremento correspondiente al 33,4%, de igual forma los depósitos de ahorro a término presentaron incremento del 37%, mientras que los depósitos de ahorro contractual siguiendo la tendencia, pero en menor proporción incrementaron el 5%. Estas variaciones influyeron directamente con respecto de los recursos que se deben mantener en el Fondo de Liquidez.

Los depósitos de ahorros están compuestos de la siguiente manera:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Depositos de ahorro</b>	<b>65.153.601.351</b>	<b>48.842.620.511</b>	<b>16.310.980.840</b>	<b>33,4%</b>
AhorraYa	54.503.133.253	41.479.428.607	13.023.704.646	31,4%
Crece-Diario	6.326.524.959	3.798.678.985	2.527.845.974	66,5%
Ahorra-Junior	4.265.094.404	3.512.903.991	752.190.413	21,4%
Cuenta Compensadora	58.848.735	51.608.928	7.239.807	14,0%
<b>Certificados depósitos de ahorro a</b>	<b>37.116.644.141</b>	<b>26.954.050.339</b>	<b>10.162.593.802</b>	<b>37,7%</b>
CDAT A 3 MESES	2.320.172.751	2.050.352.201	269.820.550	13,2%
CDAT A 3 MESES - PLUS	5.747.773.016	3.812.942.331	1.934.830.685	50,7%
CDAT A 4 MESES	497.720.597	429.560.330	68.160.267	15,9%
CDAT A 4 MESES - PLUS	1.171.360.663	486.752.441	684.608.222	140,6%
CDAT A 6 MESES	4.739.467.083	3.807.590.524	931.876.559	24,5%
CDAT A 6 MESES - PLUS	11.260.724.662	7.197.338.891	4.063.385.771	56,5%
CDAT A 9 MESES	495.326.717	133.126.046	362.200.671	272,1%
CDAT A 9 MESES - PLUS	426.560.664	417.594.843	8.965.821	2,1%
CDAT A 1 AÑO	3.000.654.187	2.551.478.689	449.175.498	17,6%
CDAT A 1 AÑO - PLUS	6.162.611.360	4.717.446.416	1.445.164.944	30,6%
CDAT >= 18 MESES	523.896.640	439.079.255	84.817.385	19,3%
CDAT >= 18 MESES - PLUS	770.375.801	910.788.372	-140.412.571	-15,4%
<b>Depósitos de ahorro contractual</b>	<b>957.641.834</b>	<b>911.868.345</b>	<b>45.773.489</b>	<b>5,0%</b>
PAP Ahorra Tour - Corto Plazo	5.262.651	9.388.638	-4.125.987	-43,9%
PAP Educacion - Largo Plazo	34.959.676	40.670.754	-5.711.078	-14,0%
PAP Libre Destino - Largo Plazo	814.930.426	720.206.522	94.723.904	13,2%
PAP Mi Vivienda - Largo Plazo	102.489.081	141.602.431	-39.113.350	-27,6%

El cálculo para determinar la prima del seguro de depósitos que se realiza al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO) se lleva a cabo según la metodología establecida en la Circular Externa 003 de 2022 emitida por dicha entidad; esta metodología implica la evaluación de diversas variables relacionadas con los indicadores financieros ajustados de acuerdo al perfil de riesgo de la Cooperativa. El valor a pagar resulta de la aplicación de los indicadores hallados sobre el total de los depósitos al final de cada trimestre.

## Nota 12. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los recursos de préstamos otorgados a la cooperativa por parte del Banco Cooperativo Coopcentral y del Banco de Comercio Exterior Bancóldex a través de sus diferentes líneas de crédito, están destinados a financiar las operaciones en actividades realizadas en el normal funcionamiento de la entidad específicamente la colocación de créditos, dando cumplimiento a las normas legales vigentes políticas internas.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	<b>750.039.821</b>	<b>3.886.823.041</b>	<b>-3.136.783.220</b>	<b>-80,70%</b>
Créditos Coopcentral	<b>549.218.316</b>	<b>813.833.207</b>	<b>-264.614.891</b>	<b>-32,51%</b>
Banco Coopcentral	541.666.580	791.666.540	-249.999.960	-31,6%
Intereses créditos Coopcentral	7.551.736	22.166.667	-14.614.931	-65,9%
Créditos Bancóldex	<b>200.821.505</b>	<b>3.072.989.834</b>	<b>-2.872.168.329</b>	<b>-93,5%</b>
Bancóldex	197.916.730	3.015.972.329	-2.818.055.599	-93,4%
Intereses Bancóldex	2.904.775	57.017.505	-54.112.730	-94,9%

En momentos cuando sea necesario FINANCIERA COAGROSUR GESTIÓNa el financiamiento externo para apalancar el crecimiento de la cartera de crédito, principalmente a través de las dos entidades financieras mencionadas, con las cuales mantiene cupos de crédito previamente aprobados. Al cierre del 2025, al igual que en el año 2024 se continuó registrando reducción en este caso correspondiente al -80,70% en las obligaciones financieras, producto del exceso de liquidez que se registró a lo largo del año 2025, lo que permitió la cancelación anticipada de créditos activos, reduciendo así costos ligados a dichas obligaciones.

### Nota 13. CUENTAS POR PAGAR

Se contabilizan como cuentas por pagar las obligaciones contraídas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera la salida futura de un flujo financiero fijo o determinable mediante el efectivo o equivalentes al efectivo, estas se miden al valor de la transacción.

Quedan registrados valores correspondientes para el pago del seguro de vida de los diferentes deudores, el rubro para pago de la prima de depósitos al Fondo de Garantías FOGACOOOP.

Así mismo se incluyen en este registro pagos pendientes a proveedores, impuestos por pagar, tales como el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF o 4xmil) correspondiente a la última semana del año, las Retenciones en la Fuente del mes de diciembre y el IVA del sexto Bimestre del respectivo año 2025, los cuales se presentaron y pagaron total y oportunamente a la DIAN en enero del 2026, además el impuesto de Industria y Comercio por cada una de las agencias donde se realiza la prestación de servicios.

También se registran valores para el pago de seguridad social diciembre 2025-enero 2026 por los colaboradores que forman parte de la nómina de FINANCIERA COAGROSUR, al igual que los valores por entregar a ex asociados por concepto de aportes y ahorros.

Al 31 de diciembre 2025 la composición de las cuentas por pagar se detalla en los siguientes saldos:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Cuentas por pagar y otras	<b>1.156.510.543</b>	<b>803.163.984</b>	<b>353.346.559</b>	<b>44,0%</b>
Seguros	335.541.744	278.364.661	57.177.083	20,5%
Otros	355.888.718	162.709.270	193.179.448	118,7%
Proveedores nacionales	3.119.725	3.119.725	0	0,0%
Fondo de garantías de entidades cooperativas	69.067.000	51.777.000	17.290.000	33,4%
Gravamen de los movimientos financieros	22.466.282	8.971.779	13.494.503	150,4%
Retefuente salarios y pagos laborales	640.000	883.000	-243.000	-27,5%
Retefuente honorarios	6.198.427	2.381.852	3.816.575	160,2%
Retefuente servicios	4.340.396	7.162.901	-2.822.505	-39,4%
Retefuente arrendamientos	391.529	274.292	117.237	42,7%
Retefuente rendimientos financieros	25.223.757	22.361.774	2.861.983	12,8%
Retefuente compras	4.591.266	3.202.031	1.389.235	43,4%
Retefuente contratos de obra	4.118.163	0	4.118.163	100,0%
Impuesto a las ventas por pagar	4.683.629	2.803.821	1.879.808	67,0%
Industria y comercio	102.242.000	95.386.000	6.856.000	7,2%
Otros	65.467.855	43.903.983	21.563.872	49,1%
Aportes a bienestar promotoras de salud EPS	8.730.300	7.856.500	873.800	11,1%
Aportes a bienestar promotoras de pensión	35.045.900	29.711.200	5.334.700	18,0%
Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL	1.319.700	1.192.500	127.200	10,7%
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	8.712.100	7.080.200	1.631.900	23,0%
Exigibilidades por servicios de recaudo	14.338.700	30.852.400	-16.513.700	-53,5%
De aportes ex asociados	7.920.288	8.010.477	-90.189	-1,1%
Depósitos ex asociados	76.463.064	35.158.619	41.304.445	117,5%

Las exigibilidades por servicios de recaudo corresponden a recursos recaudados por medio del convenio establecido con la empresa ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO DEL SUR (TRIPLE A SUR).

#### Nota 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponden principalmente los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin, como también con cargo a los resultados del ejercicio en casos excepcionales.

El destino y la utilización de estos recursos se realizan de acuerdo con las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera, la Circular Jurídica emitidas por la Supersolidaria y a los reglamentos de la Cooperativa.

Los Fondos son agotables y con destinación específica, de acuerdo a la reglamentación de FINANCIERA COAGROSUR. La legislación establece dos fondos sociales: el Fondo de Educación y el Fondo de Solidaridad; además de forma voluntaria con el remanente de los excedentes la Cooperativa puede constituir otros Fondos Sociales pasivos.

Es importante destacar que durante el año 2025 no se agotó la totalidad de los recursos de ninguno de los fondos sociales existentes; la cooperativa con aprobación de la Asamblea General cuenta con cuatro (4) fondos sociales y sus saldos están compuestos de la siguiente manera:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Fondos Sociales Y Mutuales</b>	<b>299.077.531</b>	<b>275.708.384</b>	<b>23.369.147</b>	<b>8,48%</b>
<b>Fondo Social De Educación</b>	94.121.301	72.471.772	21.649.529	29,9%
<b>Fondo Social De Solidaridad</b>	104.532.881	79.803.909	24.728.972	31,0%
<b>Fondo Social De Recreación</b>	48.077.761	37.578.525	10.499.236	27,9%
<b>Fondo Protección del Medio Ambiente</b>	52.345.588	85.854.178	-33.508.590	-39,0%

El movimiento de los diferentes fondos durante el año 2025, se detalla a continuación:

#### ✓ Fondo Social de Educación

Saldo Vigencia Anterior 2024	\$	72.471.772
Distribución De Excedentes	\$	1.070.127.106
Impuesto De Renta	\$	662.910.607
	\$	479.688.271
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>VALOR</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>Asistencia Técnica</b>		
Cabina Grabación Y Medios Audiovisuales	\$	7.400.000
Capacitación Emprendedores	\$	2.938.674
Estímulos Culturales	\$	34.500.000
962		
<b>Subtotal Asistencia Técnica</b>	<b>\$</b>	<b>44.838.674</b>
		<b>1001</b>
<b>Capacitación</b>	<b>Valor</b>	<b>Beneficiarios</b>
Capacitación Colaboradores	\$	20.799.303
72		
Capacitación Directivos	\$	48.660.525
14		
Proyecto Educación Social Cooperativa y financiera "Coagrokids"	\$	11.464.100
229		
Talleres de Educación Financiera	\$	14.153.422
527		
Proyecto "Unidos Construimos Una Familia Mejor"	\$	6.672.674
189		
Curso de Cooperativismo	\$	3.570.000
785		
<b>Subtotal Capacitación</b>	<b>\$</b>	<b>105.320.024</b>
		<b>1816</b>
<b>Formación</b>	<b>Valor</b>	<b>Beneficiarios</b>
Concurso de Comprensión Lectora "Leyendo, Leyendo, Voy Aprendiendo"	\$	18.168.372
74		
Taller de Gelatinas	\$	19.890.868
120		
Taller de Velas Artesanales	\$	9.592.534
73		
Taller Ajedrez	\$	2.501.500
21		
Taller De Música (Piano y Guitarra)	\$	3.120.000
16		
Taller Navideño (Nomo, Pinos Y Reno, Velas, Velones, Cocina)	\$	38.880.534
285		
<b>Subtotal Formación</b>	<b>\$</b>	<b>92.153.808</b>
		<b>589</b>
<b>Promoción</b>	<b>Valor</b>	<b>Beneficiarios</b>
Intereses Crediestudio	\$	20.872.333
100		
Incentivos Mejores Promedios Universitarios	\$	61.100.000
155		
Kit Escolares	\$	49.687.906
840		
Apoyos (Festival De Danzas en Pareja , Desayuno Navideño Parroquia Santa Rosa de Lima).	\$	5.000.000
900		
Detalles Novenas Navideñas	\$	6.000.000
1300		
Incentivos Ganadores Icfes Saber 11	\$	11.626.000
45		
Publicidad Paga en Redes Sociales	\$	300.000
Subsidio Educativo para Colaboradores	\$	498.225
1		
<b>Subtotal Promoción</b>	<b>\$</b>	<b>155.084.464</b>
		<b>3341</b>
<b>Total, Ejecutado</b>	<b>\$</b>	<b>397.396.970</b>
Recaudos Por Inscripción A Talleres, Capacitaciones Y Concursos.	\$	11.830.000
Saldo A 31 De diciembre De 2025	\$	94.121.301

✓ **Fondo Social de Solidaridad**

<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 79.803.909</b>
Distribución De Excedentes	\$ 525.593.410
Impuesto De Renta	\$ 284.104.546
<b>Recursos Disponibles</b>	<b>\$ 321.292.773</b>

<b>Axilios Otorgados</b>	<b>Valor</b>	<b>Beneficiarios</b>
Axilios a persona jurídica	\$ 250.000	1
Axilios por arreglos fúnebres	\$ 320.000	4
Axilios Fúnebres	\$ 50.926.250	54
Axilios por calamidad	\$ 20.876.585	24
Axilios para compra de gafas	\$ 81.139.500	410
Axilios para planes de previsión exequial	\$ 1.804.800	103
Axilios para gastos de salud	\$ 61.442.757	59
<b>Valor ejecutado</b>	<b>\$ 216.759.892</b>	<b>655</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 104.532.881</b>	

✓ **Fondo de Recreación, Cultura y Deporte**

<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 37.578.525</b>
Distribución de excedentes 2025	\$ 198.873.182
	<b>\$ 236.451.707</b>

<b>Actividades ejecutadas durante el año 2025</b>	<b>Inversión</b>	<b>Beneficiarios</b>
Apoyos de actividades Deportivas y Recreativas	\$ 70.022.100	500
Bingo presencial agencia Santa Rosa (Corregimiento San Lucas)	\$ 5.614.900	147
Participación en Ferias de Carnavales en agencia Simití	\$ 847.000	26
Celebración día de la Familia	\$ 5.312.539	272
Celebración día del niño en agencias Santa Rosa y Simití	\$ 3.204.700	296
Torneo de Minitejo (Agencias Santa Rosa, Simití, San Pablo y Aguachica)	\$ 33.358.270	232
Participación en ferias agencia Santa Rosa	\$ 5.661.489	47
Torneo Domino en Agencia Simití	\$ 3.648.742	46
Tour Directivos y Colaboradores	\$ 19.800.000	32
Torneo Videojuegos modalidad virtual	\$ 3.250.000	73
Torneo de Ajedrez agencia Santa Rosa	\$ 1.640.000	36
Juguetes navideños asociados junior mayores ahorradores	\$ 12.695.900	350
Detalles navideños para hijos de Directivos y colaboradores	\$ 4.948.600	52
Torneo de baloncesto en agencia Santa Rosa	\$ 24.094.706	151
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 194.098.946</b>	<b>2260</b>

<b>Recaudos</b>	<b>\$ 5.725.000</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 48.077.761</b>

✓ **Fondo Social para Protección del Medio Ambiente**

<b>INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE AMBIENTE</b>	
Saldo Inicial 2024	\$ 85.854.178
Distribución De Excedentes	\$ 68.541.752
<b>Recursos Disponibles</b>	<b>\$ 154.395.930</b>

<b>Actividades ejecutadas a 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>Inversión</b>	<b>Beneficiarios</b>
Apoyos A Iniciativas Ambientales	\$ 11.168.653	600
Campaña De Reforestación	\$ 21.024.800	2310
Campaña De Huertas Caseras	\$ 6.546.300	600
Campaña Puntos Ecológicos para Instituciones Educativas	\$ 14.539.380	24
Souvenirs para Directivos Y Colaboradores	\$ 6.121.761	92
Concurso Unidos Por El Planeta	\$ 1.080.000	34
Elaboración Murales ambientales	\$ 6.670.000	3
Concurso Navidad Ecológica	\$ 11.991.927	1000
Adquisición de plantas para embellecimiento de las oficinas de la cooperativa	\$ 5.941.969	7
Souvenir Caminata Ecológica	\$ 2.699.310	350
Pesebre Ecológico Agencia Santa Rosa	\$ 10.587.000	500
Vasos Ecológicos para uso Institucional	\$ 3.679.242	1500
<b>Total Inversión</b>	<b>\$ 102.050.342</b>	<b>7020</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>\$ 52.345.588</b>	

Los incrementos de los fondos sociales son resultado principalmente de la distribución de excedentes del año 2024, cuya propuesta proyecto fue aprobada según consta en el acta N°67 del 22 de marzo de 2025 por la Asamblea General. Además, se incluyeron los recaudos realizados por asociados para su participación en eventos y actividades sociales, recreativas y deportivas.

En cuanto a la utilización, estos valores corresponden a la ejecución de recursos destinados a proporcionar beneficios sociales a los cuales tienen accesos todos los asociados de FINANCIERA COAGROSUR.

En relación con el Fondo de Educación, siguiendo las disposiciones establecidas por la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004; se destinó una parte de los recursos derivados de los excedentes del año 2024 para cumplir con el pago del 100% a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la declaración de renta correspondiente.

### Nota 15. OTROS PASIVOS

Se agrupan aquellos valores de diversos pasivos originados en obligaciones contraídas por la cooperativa, en estos se incluyen: los beneficios a empleados por cesantías, intereses de cesantías, vacaciones consolidadas y bonificaciones, ingresos anticipados por intereses, y los ingresos recibidos para terceros.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>695.248.745</b>	<b>531.581.987</b>	<b>163.666.758</b>	<b>30,79 %</b>
<b>Obligaciones laborales por beneficios a empleados (*)</b>	393.103.062	344.155.987	48.947.075	14,2%
<b>Ingresos anticipados-intereses</b>	44.667.975	45.299.488	-631.513	-1,4%
<b>Ingresos recibidos para terceros</b>	257.477.708	142.126.512	115.351.196	81,2%

#### (\*) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>393.103.062</b>	<b>344.155.987</b>	<b>48.947.075</b>	<b>14,22%</b>
Cesantías consolidadas	219.550.538	190.696.644	28.853.894	15,13%
Intereses a las cesantías	25.901.848	22.072.776	3.829.072	17,35%
Vacaciones consolidadas	126.652.280	106.918.092	19.734.188	18,46%
Bonificaciones	20.998.396	24.468.475	-3.470.079	-14,18%

Los pasivos correspondientes a obligaciones laborales por beneficios a empleados se consideran a corto plazo ya que se liquidan en un plazo inferior a 12 meses; es importante destacar que estos beneficios se registran y acumulan mediante el sistema de causación, impactando en los resultados financieros del ejercicio.

Al finalizar el periodo contable, las responsabilidades por las obligaciones laborales derivadas de los beneficios otorgados a los colaboradores vinculados por nómina se consolidan de acuerdo con las disposiciones normativas legales vigentes en términos laborales Colombia.

En lo que respecta a los ingresos anticipados son producto del pago que realizan los asociados usuarios de créditos antes del vencimiento de su respectiva cuota.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a recursos transferidos a cuentas bancarias que están a nombre de FINANCIERA COAGROSUR, principalmente mediante consignaciones y transferencias bancarias. Estos permanecen pendientes de conciliación, siguiendo las políticas internas establecidas, hasta que se logre identificar a sus destinatarios finales confirmándolos

con sus respectivos soportes y posteriormente proceden a ser entregados según los términos y condiciones acordados. De igual manera se encuentran registrados en este rubro los Pagos por Cuentas de Asociados (P.C.A.) estos corresponden a diferentes cargos de cobranza de los asociados usuarios de créditos que se encuentran en proceso de cobro jurídico.

#### **Nota 16. CAPITAL SOCIAL**

El Capital social está representando por el valor de los aportes que tiene cada uno de los asociados de la cooperativa, debe registrarse en la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte en las cuentas apropiadas, para el monto proyectado, comprometido y pagado según el caso; en el caso de FINANCIERA COAGROSUR se registra capital social al momento de la afiliación de cada nuevo asociado.

<b>Cuenta</b>	<b>Año 2025</b>	<b>Año 2024</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
Capital Social	<b>14.463.687.036</b>	<b>12.361.933.468</b>	<b>2.101.753.568</b>	<b>17,00%</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	8.431.125.736	6.627.559.609	1.803.566.127	27,21%
Aportes sociales mínimos no reducibles	6.032.561.300	5.734.373.859	298.187.441	5,20%

Los aportes sociales temporalmente restringidos corresponden a los pagados por los asociados que no afectan el capital mínimo irreducible; el monto de aportes sociales mínimos no reducibles a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$6.032.561.300, esta cifra se ajusta anualmente de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año anterior, según lo establecido en el Artículo 31 de los Estatutos de la cooperativa.

El movimiento del capital social durante el año 2025, se discrimina a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Retiros</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Saldo Final</b>
Total Aportes Sociales	<b>12.361.933.468</b>	<b>311.661.802</b>	<b>2.413.415.370</b>	<b>14.463.687.036</b>
Aportes sociales temporalmente restringidos	6.627.559.609	311.661.802	2.115.227.929	8.431.125.736
Aportes sociales mínimos no reducibles	5.734.373.859	0	298.187.441	6.032.561.300

Los retiros de los aportes temporalmente restringidos corresponden a los recursos retirados por aquellos asociados que deciden retirarse voluntariamente y/o que son excluidos forzosamente de la cooperativa, en contraste los incrementos corresponden a los aportes que realizan los nuevos asociados por afiliación, en la reciprocidad de aportes para desembolso de créditos y por la revalorización anual de aportes, este último tomado de la distribución de los excedentes del año 2024.

El incremento en los aportes sociales mínimos no reducibles se determina anualmente mediante el ajuste basado en la variación IPC del año inmediatamente anterior con respecto del periodo informado y reportado, en el caso del año 2025, este ajuste fue del 5,20%.

#### **Nota 17. RESERVAS**

Este rubro está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa del máximo organismo social conforme a un mandato Legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la cooperativa.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Reservas</b>	<b>17.291.344.333</b>	<b>15.018.507.966</b>	<b>2.272.836.367</b>	<b>15,13%</b>
<b>Reserva protección de aportes</b>	15.866.844.333	13.594.007.966	2.272.836.367	16,72%
<b>Reserva de asamblea</b>	1.424.500.000	1.424.500.000	0	0,00%

El incremento de la reserva para protección de aportes que se ve reflejado está relacionado con la aplicación de la distribución de excedentes del año 2024, aprobado por la Asamblea General de Delegados. La reserva de asamblea por su parte no presenta variaciones.

#### **Nota 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Representan el valor de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes generados por FINANCIERA COAGROSUR, destinados a la amortización y revalorización de aportes, así como para la adquisición, mejora o remodelación de propiedades, para el mercadeo de productos y servicios, entre otros fines. Los fondos de destinación específica son creados por disposición expresa de la Asamblea General conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados, producto de una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera.

Estos fondos pueden incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual, dentro de los cuales se encuentran: el fondo para amortización de aportes y el fondo para revalorización de aportes sociales; a estos últimos no se les puede cambiar la destinación previamente establecida.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Fondos De Destinación Específica</b>	<b>123.532.708</b>	<b>123.532.708</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Fondo para amortización de aportes</b>	77.497.749	77.497.749	0	0,00%
<b>Fondo para revalorización de aportes</b>	26.503.386	26.503.386	0	0,00%
<b>Fondos sociales capitalizados</b>	19.531.573	19.531.573	0	0,00%

#### **Nota 19. SUPERÁVIT**

Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de contribuciones o donaciones recibidas, valorización de activos y la revalorización del patrimonio producto de la aplicación de los Ajustes Integrales por Inflación en su momento.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Superávit</b>	<b>6.643.166</b>	<b>6.643.166</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Donaciones y auxilios</b>	6.643.166	6.643.166	0	0,0%

## Nota 20. EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Los excedentes y/o pérdidas representan el valor determinado como resultado de la operación entre los ingresos, menos los gastos y los costos al cierre de cada ejercicio contable y financiero correspondientes al año respectivamente informado y reportado.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o pérdidas del ejercicio</b>	<b>4.542.404.084</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>-192.671.680</b>	<b>-4,07%</b>
<b>Excedentes</b>	4.542.404.084	4.735.075.764	-192.671.680	-4,07%

A continuación de muestra los movimientos de las partidas de excedentes y/o pérdidas del ejercicio:

Cuenta	Saldo Inicial	Retiros	Incrementos	Saldo Final
Resultados y/o perdidas del ejercicio	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>4.542.404.084</b>	<b>4.542.404.084</b>
Excedentes	4.735.075.764	4.735.075.764	4.542.404.084	4.542.404.084

Los retiros en los excedentes se registran de acuerdo a la distribución de los mismos aprobada por la Asamblea General, generados durante la vigencia del año 2024 mientras que los incrementos a los excedentes generados se derivan de los resultados reflejados en el Estado de Resultados para el año 2025.

Al momento de presentar el proyecto de distribución de excedentes y antes de conocer los excedentes netos a distribuir de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, y el artículo 19 del Decreto 1333 de 1989, artículo 14 del Decreto 468 de 1990, obligatoriamente hay que efectuar la apropiación de las reservas y fondos patrimoniales obligatorios.

## Nota 21. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

El valor que se muestra en resultados acumulados es producto de la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, por lo tanto, no es sujeto a distribución de excedentes.

El CTCP considera en el concepto 056 del 10 de marzo de 2014 que el incremento de las ganancias acumuladas como consecuencia de la transición a las NIIF no corresponde a ganancias ya realizadas, motivo por el cual no debe ser distribuido mientras no se haga efectiva la entrada de fondos correspondientes.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Resultados acumulados por adopción por primera vez</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>1.284.708.910</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excedentes</b>	1.284.708.910	1.284.708.910	0	0,0%

## Nota 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los Ingresos representan los beneficios operativos y financieros que recibe FINANCIERA COAGROSUR, generados en el transcurso del periodo contable que se informa y reporta, en el desarrollo del giro normal de la actividad principalmente, la colocación de créditos.

La cooperativa registra los ingresos mediante el sistema de causación, se registrarán como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados

y no recibidos; se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho a exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Al final de cada periodo las cuentas de ingresos, costos y gastos se cancelarán con cargo al resultado del ejercicio.

A continuación, se detallan los montos de los ingresos al 31 de diciembre 2025 y 2024:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	<b>18.216.549.258</b>	<b>17.811.977.290</b>	<b>404.571.968</b>	<b>2,27%</b>
Ingresos cartera de créditos	<b>18.216.549.258</b>	<b>17.811.977.290</b>	<b>404.571.968</b>	<b>2,27%</b>
Intereses de créditos comerciales	3.873.315.581	4.071.092.019	-197.776.438	-4,86%
Intereses de créditos comerciales con periodos de gracia	231.814	395.501	-163.687	-41,39%
Intereses de créditos consumo	10.797.402.964	10.702.269.824	95.133.140	0,89%
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	6.373.691	3.740.449	2.633.242	70,40%
Intereses de microcrédito empresarial	90.749.764	505.725.406	-414.975.642	-82,06%
Intereses de microcrédito empresarial con periodos de gracia	0	981.934	-981.934	-100,00%
Intereses de créditos productivos	3.404.425.745	2.506.236.317	898.189.428	35,84%
Intereses de créditos productivos con periodos de gracia	6.391.028	1.538.131	4.852.897	315,51%
Intereses moratorios cartera de créditos productivos	37.658.671	19.997.709	17.660.962	88,31%

### Nota 23. OTROS INGRESOS

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de las operaciones de la cooperativa, se incluyen entre otros, los relacionados con operaciones de carácter financiero y otros en moneda nacional, como valorización en inversiones, comisiones, indemnizaciones, recuperaciones de deterioro e ingresos de ejercicios anteriores. Los ingresos administrativos y sociales son provenientes de la venta de libretas, estudios de crédito, certificaciones, descuentos concedidos y aprovechamientos.

A continuación, se detallan los saldos a diciembre 31 de 2025 de las cuentas que hacen parte de otros ingresos obtenidos por FINANCIERA COAGROSUR, los cuales tienen relación directa con la intermediación financiera, es importante mencionar que bajo la normatividad de las NIIF para Pymes el concepto ingresos no operacionales no se utiliza:

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Otros Ingresos	<b>2.966.162.265</b>	<b>1.345.448.655</b>	<b>1.620.713.610</b>	<b>120,46%</b>
Ingresos por valoración inversiones	<b>1.101.101.870</b>	<b>559.169.790</b>	<b>541.932.080</b>	<b>96,9%</b>
Instrumentos equivalentes a efectivo	303.623.373	97.285.724	206.337.649	212,1%

Inversiones fondo de liquidez	797.478.497	461.884.066	335.594.431	72,7%
Otros ingresos	<b>175.963.952</b>	<b>9.235.779</b>	<b>166.728.173</b>	<b>1805,2%</b>
Intereses de bancos y otras entidades financieras	120.485.126	0	120.485.126	100,0%
Comisiones	55.478.826	9.235.779	46.243.047	500,7%
Recuperaciones deterioro	<b>1.636.025.734</b>	<b>626.941.853</b>	<b>1.009.083.881</b>	<b>161,0%</b>
De créditos de consumo	376.148.229	39.149.824	336.998.405	860,8%
De intereses créditos de consumo	28.163.003	34.335.688	-6.172.685	-18,0%
De pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	1.616.001	5.690.295	-4.074.294	-71,6%
De microcrédito empresarial	162.310.298	105.174.404	57.135.894	54,3%
De intereses microcrédito empresarial	4.100.394	7.917.431	-3.817.037	-48,2%
De pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	3.751.029	1.681.444	2.069.585	123,1%
De créditos comerciales	192.559.690	69.213.533	123.346.157	178,2%
De intereses créditos comerciales	26.377.685	25.266.882	1.110.803	4,4%
De pago por cuenta de asociados - créditos comerciales	2.657.062	905.998	1.751.064	193,3%
De deterioro general	350.036.609	123.582.325	226.454.284	183,2%
De otras cuentas por cobrar	0	203.427.324	-203.427.324	-100,0%
De créditos productivos	476.670.146	9.926.915	466.743.231	4701,8%
De intereses de créditos productivos	10.619.904	669.790	9.950.114	1485,6%
De pago por cuenta de asociados - créditos productivos	1.015.684	0	1.015.684	100,0%
Administrativos y sociales	<b>53.070.709</b>	<b>150.101.233</b>	<b>-97.030.524</b>	<b>-64,6%</b>
Otros	36.316.459	149.096.579	-112.780.120	-75,6%
Indemnizaciones (Descuentos, incapacidades reconocidas, subvenciones)	16.754.250	1.004.654	15.749.596	1567,7%

## Nota 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a todos los pagos realizados como contraprestación a cambio de los servicios prestados a FINANCIERA COAGROSUR así como las diferentes erogaciones que se realizan para llevar a cabo el desarrollo del objeto social principal de la cooperativa, se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión, encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa, debidamente autorizada por la Supersolidaria: Actividad de Ahorro y Crédito.

En los gastos de administración se relacionan los gastos por beneficio a empleados, gastos generales, deterioro (propio de la cartera de créditos), amortización y agotamiento y depreciación de la propiedad planta y equipo que corresponden a cada uno de los rubros presentados en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Gastos De Administración	<b>10.381.845.010</b>	<b>8.483.263.385</b>	<b>1.898.581.625</b>	<b>22,38%</b>
Beneficio a empleados	<b>4.075.656.877</b>	<b>3.409.339.006</b>	<b>666.317.871</b>	<b>19,54%</b>
Sueldos	2.399.684.558	2.004.040.421	395.644.137	19,7%

Horas extras	5.966.784	7.715.600	-1.748.816	-22,7%
Comisiones	35.299.495	15.987.552	19.311.943	120,8%
Viáticos	15.843.515	12.119.500	3.724.015	30,7%
Auxilio de transporte	105.930.009	80.379.001	25.551.008	31,8%
Cesantías	224.051.399	185.501.512	38.549.887	20,8%
Intereses sobre cesantías	26.286.616	21.328.607	4.958.009	23,2%
Prima legal	226.991.748	190.963.912	36.027.836	18,9%
Prima extralegal	59.947.800	33.617.700	26.330.100	78,3%
Vacaciones	172.119.566	130.877.484	41.242.082	31,5%
Bonificaciones	158.165.137	202.753.617	-44.588.480	-22,0%
Dotación y suministro a trabajadores	71.886.008	52.698.573	19.187.435	36,4%
Aportes salud	3.166.037	5.476.158	-2.310.121	-42,2%
Aportes pensión	313.650.922	264.522.666	49.128.256	18,6%
Aportes A.R.L	15.907.600	13.315.696	2.591.904	19,5%
Aportes cajas de compensación familiar	102.634.901	84.874.596	17.760.305	20,9%
Seguros (subsidió póliza exequial)	9.864.950	8.410.750	1.454.200	17,3%
Capacitación al personal	6.100.000	0	6.100.000	100,0%
Gastos deportivos y de recreación	113.855.220	85.476.161	28.379.059	33,2%
Gastos médicos y medicamentos	7.934.502	7.193.000	741.502	10,3%
Otros (auxilios de rodamiento)	370.110	2.086.500	-1.716.390	-82,3%
<b>Gastos generales</b>	<b>2.594.010.006</b>	<b>2.100.630.352</b>	<b>493.379.654</b>	<b>23,49%</b>
Honorarios	429.452.467	302.186.854	127.265.613	42,1%
Impuestos	109.123.579	97.607.658	11.515.921	11,8%
Arrendamientos	198.160.370	154.778.245	43.382.125	28,0%
Seguros	267.234.252	222.688.188	44.546.064	20,0%
Mantenimiento y reparaciones	73.555.242	43.465.125	30.090.117	69,2%
Mejoras a bienes ajenos	6.163.279	2.852.851	3.310.428	116,0%
Cuotas de administración	19.793.766	20.381.430	-587.664	-2,9%
Aseo y elementos	25.618.800	16.901.617	8.717.183	51,6%
Cafetería	27.923.388	25.818.779	2.104.609	8,2%
Servicios públicos	253.815.431	270.166.869	-16.351.438	-6,1%
Correo	2.481.650	2.035.700	445.950	21,9%
Transporte, fletes y acarreo	45.722.409	19.654.822	26.067.587	132,6%
Papelería y útiles de oficina	53.342.966	53.770.042	-427.076	-0,8%
Fotocopias	0	0	0	0,0%
Suministros	23.115.825	19.090.240	4.025.585	21,1%
Publicidad y propaganda	266.300.032	275.222.729	-8.922.697	-3,2%
Contribuciones y afiliaciones	126.368.000	60.272.000	66.096.000	109,7%
Gastos de asamblea	57.669.050	56.449.177	1.219.873	2,2%
Gastos de directivos	41.508.042	28.368.189	13.139.853	46,3%
Gastos de comités	28.151.883	16.484.453	11.667.430	70,8%
Gastos legales	19.000.650	4.812.399	14.188.251	294,8%
Gastos de representación	0	0	0	0,0%
Gastos de viajes	12.179.769	15.210.000	-3.030.231	-19,9%
Servicios temporales	19.228.602	21.761.307	-2.532.705	-11,6%
Vigilancia privada	600.000	600.000	0	0,0%
Sistematización	429.341.029	319.389.710	109.951.319	34,4%
Cuotas de sostenimiento	32.531.891	31.653.945	877.946	2,8%
Adecuación e instalación	25.627.634	19.008.023	6.619.611	34,8%

Deterioro	<b>3.491.743.191</b>	<b>2.811.184.051</b>	<b>680.559.140</b>	<b>24,21%</b>
Créditos de consumo	639.127.501	626.486.486	12.641.015	2,0%
Intereses créditos de consumo	7.896.940	25.448.589	-17.551.649	-69,0%
Pago por cuenta de asociados - créditos de consumo	30.429.752	10.772.182	19.657.570	182,5%
Microcrédito empresarial	7.759.106	44.756.003	-36.996.897	-82,7%
Intereses microcrédito empresarial	217.580	3.331.259	-3.113.679	-93,5%
Pagos por cuenta de asociados - microcrédito empresarial	3.673.924	3.010.405	663.519	22,0%
Créditos comerciales	170.979.116	207.079.785	-36.100.669	-17,4%
Intereses créditos comerciales	4.058.201	12.194.626	-8.136.425	-66,7%
Pagos por cuenta de asociados - créditos comerciales	5.725.541	3.628.308	2.097.233	57,8%
Deterioro general de cartera de créditos	971.873.083	1.384.500.455	-412.627.372	-29,8%
Intereses de créditos de consumo con periodos de gracia	6.916.424	9.838.274	-2.921.850	-29,7%
Intereses de microcrédito empresarial con periodos de gracia	0	1.721.610	-1.721.610	-100,0%
Intereses de créditos comerciales con periodos de gracia	231.814	2.076.906	-1.845.092	-88,8%
Deterioro adicional cartera de créditos	1.056.001.671	0	1.056.001.671	100,0%
Créditos productivos	566.231.313	459.941.547	106.289.766	23,1%
Intereses créditos productivos	13.162.260	13.015.592	146.668	1,1%
Pagos por cuenta de asociados - créditos productivos	723.338	1.807.101	-1.083.763	-60,0%
Intereses de créditos productivos con periodos de gracia	6.735.627	1.574.923	5.160.704	327,7%
<b>Amortización y agotamiento</b>	<b>30.376.904</b>	<b>10.978.012</b>	<b>19.398.892</b>	<b>176,71%</b>
Licencias	30.376.904	10.978.012	19.398.892	176,7%
<b>Depreciación propiedad, planta y equipo</b>	<b>190.058.032</b>	<b>151.131.964</b>	<b>38.926.068</b>	<b>25,76%</b>
Edificaciones	43.265.852	41.234.400	2.031.452	4,9%
Muebles y equipo de Oficina	72.927.136	55.963.306	16.963.830	30,3%
Equipo de cómputo y comunicación	62.049.720	41.637.448	20.412.272	49,0%
Bienes de fondos sociales	998.964	998.964	0	0,0%
Maquinaria y equipo	10.816.360	11.297.846	-481.486	-4,3%

## Nota 25. OTROS GASTOS

Se contabilizan las sumas pagadas y/o causadas por los gastos bancarios, estos corresponden principalmente al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF o 4\*1000), comisiones e IVA generados por las actividades propias que asume la cooperativa a razón de la provisión de efectivo para cada una de las agencias.

En los gastos varios se registran los GMF asumidos como beneficio que FINANCIERA COAGROSUR tiene para sus asociados con previo cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad y otros como son los descuentos de periodos de gracia.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Otros Gastos	<b>1.048.162.647</b>	<b>659.858.612</b>	<b>388.304.035</b>	<b>58,85%</b>
Gastos Financieros	<b>582.918.960</b>	<b>367.394.353</b>	<b>215.524.607</b>	<b>58,66%</b>

Gastos Bancarios	140.960.070	102.159.857	38.800.213	38,0%
Comisiones	441.958.890	265.234.496	176.724.394	66,6%
Gastos Varios	<b>465.243.687</b>	<b>292.464.259</b>	<b>172.779.428</b>	<b>59,1%</b>
Impuestos asumidos	447.216.687	290.880.454	156.336.233	53,7%
Otros	18.027.000	1.583.805	16.443.195	1038,2%

Los gastos por impuestos asumidos corresponden específicamente a la política de subsidio del GMF aprobada por el Consejo de Administración según acta N°754, con este beneficio FINANCIERA COAGROSUR asume el 100% del GMF para retiros hasta el monto de \$50.000.000 realizados por los asociados en el transcurso de cada mes.

### **Nota 26. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Los costos se agrupan en directos e indirectos, estos son fundamentales y necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo a la actividad social desarrollada por la cooperativa, en el período que se informa y presenta.

Este rubro refleja los valores incurridos y pagados por la FINANCIERA COAGROSUR, con los cuales pudo generar los ingresos mediante la intermediación financiera para la colocación de la cartera de créditos.

Al final del ejercicio, los saldos de las cuentas de costos se cancelarán con cargo en el Estado de Resultados.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Costo De Ventas	<b>5.210.299.782</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>-68.928.402</b>	<b>-1,31%</b>
Costo de ventas y de prestación de servicios	<b>5.210.299.782</b>	<b>5.279.228.184</b>	<b>-68.928.402</b>	<b>-1,31%</b>
Intereses depósitos de ahorro ordinario	1.400.114.133	1.030.751.867	369.362.266	35,8%
Intereses depósitos de ahorro a termino	3.544.478.654	2.904.677.354	639.801.300	22,0%
Intereses ahorro contractual	71.395.873	85.512.846	-14.116.973	-16,5%
Intereses de créditos de bancos	194.311.122	1.258.286.117	-1.063.974.995	-84,6%

Los intereses por los depósitos de ahorro relacionados corresponden a valores que se reconocieron y pagaron a los asociados por el uso de los servicios de ahorro (recursos depositados) en las diferentes líneas que ofrece la cooperativa: ahorro a la vista por medio de cuentas Ahorra YA, Ahorra Junior y Crecediario (ahorro ordinario), ahorro a término (CDAT) y ahorro programado (PAP). Por ende, al contar con mayor número de ahorros captados así mismo tienden a incrementar proporcionalmente los intereses pagados por estos mismos.

Por otra parte, los intereses de créditos de bancos corresponden a los valores pagados por el uso de los cupos de créditos solicitados y desembolsados con entidades bancarias por concepto de obligaciones financieras; los cuales para el año 2025 tuvieron una reducción significativa ya que durante el transcurso del año producto del exceso de liquidez se realizó pago total de la mayoría de obligaciones financieras contraídas por FINANCIERA COAGROSUR.

A continuación, se relaciona el valor por entidad bancaria a costo amortizado durante el 2025 y 2024:

ENTIDAD	Año 2025	Año 2024
<b>Coopcentral</b>	81.828.458	427.887.277
<b>Bancóldex</b>	112.482.664	830.398.840

## Nota 27. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

Muestra el resultado al cierre del ejercicio económico, entre las diferentes operaciones de los ingresos menos los gastos y los costos con el fin de establecer si se generó excedentes o pérdidas durante el año 2025 en la cooperativa.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
<b>Excedentes y/o pérdidas del ejercicio</b>	<b>4.542.404.084</b>	<b>4.735.075.764</b>	<b>-192.671.680</b>	<b>-4,07%</b>
<b>Excedentes</b>	4.542.404.084	4.735.075.764	-192.671.680	-4,07%

## Nota 28. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – DEUDORAS

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectaría la estructura financiera de una entidad, y sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial o de futuras situaciones financieras y así como para conciliar las diferencias entre registros contables y las declaraciones tributarias.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos soportes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación.

Para el registro de las cuentas de orden, se debe tener en cuenta las siguientes normas:

1. Deben registrarse bajo CUENTAS DE ORDEN los compromisos o contratos de los cuales se pueden derivar derechos (Deudoras)
2. Se deben registrar bajo CUENTAS DE ORDEN, los compromisos o contratos que se realicen con posibles obligaciones (Acreedoras).
3. Los diferentes conceptos deben agruparse en cuantías específicas según la naturaleza de la transacción o evento y, utilizar como contrapartida la cuenta deudora o acreedora por el contrario respectiva.
4. Las cuentas de orden no pueden emplearse como sustituto para omitir el registro de pérdidas contingentes, que, de acuerdo con normas técnicas pertinentes, exigen la creación de provisiones.
5. Tratándose de cuentas de orden fiduciarias (Sector Financiero y del Sector Bursátil) estas deben utilizarse para registrar, cuantificar y revelar en forma separada de la entidad, los negocios fiduciarios y de administración a ella encargados, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo dispuesto en normas especiales.
6. Al finalizar cada periodo o cada mes, según el caso, para reconocer el efecto de la inflación, se deben ajustar las cuentas de orden no monetarias, registrando el mismo valor como un mayor valor de la cuenta de orden respectiva, contra la cuenta de orden por el contrario, con el ánimo de conservar la uniformidad.
7. A medida que vayan ocurriendo los hechos se deben registrar; de igual manera sucede cuando un evento deje de existir o se extingue, de inmediato debe revertirse la cuenta de orden.
8. Las cuentas de orden deben ser justificadas, cuantificables y verificables permitiendo que se registren por el monto eventual del derecho o de la obligación.

Estas cuentas son muy importantes, toda vez que sirven para revelar hechos y de control interno a las cuentas del balance, de soporte y evidencias para algunas notas a los estados financieros cuando así lo ameriten.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Deudoras Contingentes	<b>3.781.513.236</b>	<b>3.308.083.197</b>	<b>473.430.039</b>	<b>14,31%</b>
Bienes y valores entregados en custodia	16.235.480	16.235.480	0	0,0%
Bienes y valores entregados en garantía	1.145.494.597	1.145.494.597	0	0,0%
Intereses cartera de créditos	2.619.783.159	2.146.353.120	473.430.039	22,1%
Deudoras De Control	<b>169.266.065</b>	<b>169.266.065</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Activos castigados	96.317.759	96.317.759	0	0,0%
Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	53.209.019	53.209.019	0	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	19.739.287	19.739.287	0	0,0%
Deudoras Contingentes Por Contra (Cr)	<b>-3.781.513.236</b>	<b>-</b>	<b>-473.430.039</b>	<b>14,31%</b>
		<b>3.308.083.197</b>		
Deudoras De Control Por Contra (Cr)	<b>-169.266.065</b>	<b>-169.266.065</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>

#### Nota 29. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA – ACREEDORAS

Agrupar las cuentas que registran los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonios y las declaraciones tributarias. Estas cuentas de orden contingentes se registran con un crédito o abono a la cuenta de orden acreedora respectiva, con cargo a la contrapartida es decir a la cuenta de orden por contra según la naturaleza.

Estas cuentas se contabilizan con el ánimo de llevar un registro de cuentas informativas que en un momento dado son de mucha importancia y permite conocer toda una información objetiva y concreta. Es necesario llevar libros auxiliares para el complemento y entendimiento de los registros mayores por exigencias básicas de la contabilidad, conservando todos los soportes que deben estar adheridos a los comprobantes de contabilidad, o en su defecto debe quedar constancia en esos comprobantes de tal circunstancia, conservándose archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación.

Para el registro de las cuentas de orden, a igual a las deudoras contingentes se debe tener en cuenta las mismas normas descritas.

Cuenta	Año 2025	Año 2024	Absoluta	%
Acreedoras Contingentes	<b>335.772.057.984</b>	<b>114.462.736.997</b>	<b>221.309.320.987</b>	<b>193,35%</b>
Bienes y valores recibidos en custodia	5.419	5.419	0	0,0%
Bienes y valores recibidos en garantía	296.931.115.175	75.895.451.030	221.035.664.145	291,2%
Créditos aprobados no desembolsados	1.077.761.000	804.104.158	273.656.842	34,0%
Otras responsabilidades contingentes	37.763.176.390	37.763.176.390	0	0,0%
Acreedoras De Control	<b>4.322.383.600</b>	<b>4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Mercancías recibidas en consignación	4.284.033.600	4.284.033.600	0	0,0%
Bienes recibidos de terceros	38.350.000	38.350.000	0	0,0%
Acreedoras Por Contra (Db)	<b>-335.772.057.984</b>	<b>-114.462.736.997</b>	<b>-221.309.320.987</b>	<b>193,35%</b>
Responsabilidades contingentes por el contrario	-335.772.057.984	-114.462.736.997	-221.309.320.987	193,3%
Acreedoras De Control Por Contra (Cr)	<b>-4.322.383.600</b>	<b>-4.322.383.600</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Acreedoras de control por contra (Db)	-4.322.383.600	-4.322.383.600	0	0,0%

### Nota 30. REVELACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cooperativa mantiene implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), el cual contempla los sistemas de administración de riesgo de Crédito (SARC), Liquidez (SARL), Mercado (SARM), Operativo (SARO) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Durante la vigencia 2025, el Consejo de Administración, la Gerencia General y los comités de apoyo realizaron seguimiento periódico a los indicadores, metodologías, límites y niveles de exposición definidos en cada uno de los sistemas, manteniendo un perfil de riesgo acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera bruta ascendió a \$112.000 millones, registrando un crecimiento del 19,03 % frente al año anterior.

El indicador de cartera vencida se ubicó en 4,34%, presentando mejora frente al 4,86% del período anterior. La cartera con mora superior a 30 días cerró en \$4.874 millones.

Durante el período se realizaron:

Seguimiento mensual a la cartera mediante matrices de transición y análisis de cosechas.

- ✓ Evaluaciones semestrales de calificación de cartera conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Monitoreo específico de obligaciones reestructuradas y créditos superiores a 50 SMMLV.
- ✓ Control de concentración por modalidad, línea y plazo.

La administración considera que el nivel de exposición al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es moderado y se encuentra cubierto conforme a las políticas internas y provisiones constituidas.

#### Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)

La cooperativa efectuó seguimiento permanente al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), brechas de liquidez y fondo de liquidez, aplicando la metodología estándar establecida por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2025:

- IRL acumulado a 30 días: 291%
- Brecha acumulada a 90 días: \$4.525 millones
- Activos líquidos netos: \$32.468 millones, de los cuales \$10.908 millones corresponden al Fondo de Liquidez.

Las principales fuentes de fondeo continúan siendo los depósitos de ahorro a la vista y los CDAT, los cuales presentaron comportamiento estable y adecuada tasa de renovación.

Con base en los resultados obtenidos, la entidad no presenta exposición material al riesgo de liquidez y cuenta con capacidad suficiente para atender sus obligaciones de corto plazo.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)**

El portafolio de inversiones está compuesto principalmente por instrumentos de renta fija a tasa fija, manteniendo un perfil conservador.

Durante 2025 se realizó seguimiento mensual a:

- ✓ Límites por emisor y depositario.
- ✓ Valor expuesto del portafolio.
- ✓ Clasificación de inversiones.
- ✓ Cumplimiento de cupos aprobados por el Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio, la exposición al riesgo de mercado fue clasificada en nivel BAJO, de acuerdo con la metodología interna aprobada y las disposiciones regulatorias vigentes.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Durante la vigencia 2025 se fortaleció la gestión del riesgo operativo mediante:

- ✓ Identificación de 437 riesgos operativos (287 en 2024).
- ✓ Documentación y evaluación de 1.213 controles.
- ✓ Aprobación de 12 planes de acción correctivos y preventivos.
- ✓ Actualización de la matriz de riesgos.
- ✓ Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión por Procesos (SGP).
- ✓ Capacitación al 100 % de los colaboradores.

No se evidenciaron eventos que generaran impactos materiales en los estados financieros al cierre del período.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

La cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones de la Circular Básica Jurídica y demás normas aplicables en materia de prevención de LA/FT/PADM.

Durante el año 2025 se realizaron:

- ✓ 4.208 consultas individuales en listas restrictivas.
- ✓ 36.336 consultas masivas.
- ✓ 532 procesos de Debida Diligencia Intensificada (DDI).

Además, se ejecutaron procesos de validación de identidad, verificación de beneficiarios finales, segmentación de factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones) y análisis de alertas generadas por el sistema.

Cuando fue procedente, se efectuaron los reportes correspondientes ante la Unidad de Información y Análisis Financiero, conforme a la normatividad vigente.

Al cierre del ejercicio, la entidad no presenta contingencias materiales derivadas del SARLAFT.

Con base en los análisis efectuados durante la vigencia 2025, la Administración considera que la Cooperativa mantiene un perfil de riesgo bajo a moderado, acorde con su estructura financiera y modelo de negocio, sin que se evidencien exposiciones que comprometan la continuidad del negocio ni la estabilidad patrimonial al cierre del período.

### Nota 31. PARTES RELACIONADAS

Al cierre del periodo 2025, la cooperativa registró los siguientes saldos por operaciones de captación, colocación y aportes con los asociados que participan dentro de los diferentes Órganos Administrativos como son: El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y personal clave de la administración dentro de un marco de origen normativo y reglamentario.

#### Relación de saldos por tipo de producto

CONCEPTO	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL CLAVE DE LA ADMINISTRACIÓN
Aportes	\$20.265.389	\$6.538.445	\$17.520.976
Depósitos	\$190.205.068	\$12.440.897	\$115.557.177
Créditos	\$486.255.412	\$46.593.865	\$332.427.537

A continuación, se relaciona remuneraciones presentadas al personal clave durante el año 2025:

Cédula	Cargo	11.Salarios	5.Bonificaciones	8.Honorarios	13.Viáticos	10.Valor Otras Erogaciones
45623044	Consejo de Administración			\$ 15.138.825	3.326.705	\$ 1.900.000
15451999	Consejo de Administración			\$ 12.384.450	\$ 7.197.705	
1098631492	Consejo de Administración			\$ 16.133.000	1.831.205	\$ 1.800.000
63506751	Consejo de Administración			\$ 18.481.775	1.886.205	\$ 60.000
23754191	Consejo de Administración			\$ 12.526.800	1.731.205	\$ 60.000
7924669	Consejo de Administración			\$ 15.516.150	1.999.205	\$ 140.000
23147823	Consejo de Administración			\$ 1.257.425	340.000	
1098678488	Consejo de Administración			\$ 2.633.475		
32006034	Junta de Vigilancia			\$ 12.147.200	\$ 5.712.825	\$ 80.000
63563483	Junta de Vigilancia			\$ 12.147.200	3.386.825	\$ 140.000
19100313	Junta de Vigilancia			\$ 8.825.700	5.472.825	\$ 80.000
21632799	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 2.325.050	416.000	
1098663012	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 1.898.000	1.301.000	
7923488	Junta de Vigilancia - Suplente			\$ 2.348.775	357.000	\$ 60.000
91221701	Revisoría Fiscal			\$ 52.364.381	\$ 60.000	
860076498	Revisoría Fiscal			\$ 11.266.920		
40047886	Representante Legal	\$ 143.467.915	\$ 7.838.150		\$ 9.888.946	\$ 3.412.300
45621698	Rep. Legal Suplente	\$ 81.263.930	\$ 6.337.021		\$ 624.905	\$ 1.700.400
13748094	Dir. Sistemas	\$ 75.371.449	\$ 2.937.528		\$ 1.030.354	\$ 1.750.400
63359509	Dir. Comercial	\$ 79.819.670	\$ 3.318.586		\$ 1.526.000	\$ 2.060.400
1094281771	Dir. Riesgos	\$ 73.728.650	\$ 2.752.854		\$ 1.113.165	\$ 1.715.900
45622489	Dir. Financiera y Contable	\$ 79.263.142	\$ 4.362.157		\$ 539.305	\$ 110.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 532.914.756</b>	<b>\$ 27.546.296</b>	<b>\$ 197.395.126</b>	<b>\$ 49.741.380</b>	<b>\$ 15.069.400</b>

FINANCIERA COAGROSUR guiada por sus valores y específicamente, el de Equidad, asegura la igualdad de derechos para todos sus asociados, sin asignar porcentajes participativos en el manejo y definición de decisiones administrativas internas y dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera – Controles de Ley. Así mismo, haciendo uso del código de Buen Gobierno, los miembros que previamente fueron nombrados en los diferentes estamentos y relacionados en el cuadro anterior, dentro de su rol de asociados, presentan obligaciones crediticias otorgadas de acuerdo con la Ley y en cumplimiento de Normas, Estatutos y Políticas definidas por la cooperativa, así como saldos de captaciones; sin condiciones especiales o preferenciales.

La cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

### **Nota 32. GOBIERNO CORPORATIVO**

La cooperativa permanentemente aplica prácticas de Buen Gobierno acatando en todo momento las instrucciones impartidas por la Supersolidaria, con el fin de garantizar a todos los asociados y partes interesadas la transparencia en el desarrollo de su objeto social. La Administración de FINANCIERA COAGROSUR, se encuentra a cargo de tres instancias principales: la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General, jerárquicamente ordenas.

La Asamblea General como órgano máximo de administración cuyas decisiones son obligatorias y de impacto global para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El Consejo de Administración es el órgano permanente de administración de la Cooperativa, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General, es elegido por la Asamblea General entre los delegados hábiles para un período de tres años pudiendo ser destituidos en cualquier momento que la Asamblea General lo considere pertinente, por incumplimiento de sus funciones y responsabilidades asignadas.

La Gerente General es designada por el Consejo de Administración, actúa como Representante Legal de la cooperativa y es por medio de quien se ejecutan las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

FINANCIERA COAGROSUR fortalece sus estructuras de gobernanza a través de la implementación de mejores prácticas en la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos. Asimismo, se promueve la participación activa de los órganos de administración, control y vigilancia, asegurando el cumplimiento de los estatutos y regulaciones aplicables.

### **Tecnología**

Durante el año 2025, la cooperativa fortaleció de manera integral su proceso de transformación digital, orientado a la modernización de la infraestructura tecnológica, la optimización de los procesos internos, la expansión de los canales digitales y el fortalecimiento de los esquemas de seguridad de la información.

En este marco, se consolidaron los servicios de crédito digital a través de las líneas Credi Virtual y Tu Impulso, incorporando mecanismos de validación biométrica, automatización de procesos (RPA) y desembolsos en línea, lo que permitió una mayor eficiencia operativa y reducción de la dependencia de la atención presencial. Se implementó el servicio de pagos inmediatos Bre-B,

con la inscripción de llaves digitales y estrategias de adopción dirigidas a los asociados, así como el fortalecimiento de los canales móviles mediante la nueva App institucional, que integra autenticación biométrica, claves dinámicas y mejoras en la experiencia del usuario.

Se avanzó en la consolidación del Portal Empresarial, en el fortalecimiento de la Red de Corresponsales Cooperativos y en el crecimiento sostenido del uso de los canales digitales, reflejado en un incremento significativo de operaciones y montos transados frente al período anterior.

El Core Financiero Virtualcoop fue fortalecido mediante la incorporación de nuevos módulos y funcionalidades, orientados a mejorar la gestión operativa, el cumplimiento normativo y la eficiencia de los procesos financieros.

A nivel de infraestructura, se realizaron inversiones estratégicas en servidores, almacenamiento, replicación local y en la nube, así como en la modernización de equipos tecnológicos en oficinas, garantizando la continuidad operativa, la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

En materia de seguridad informática, se implementaron soluciones de seguridad perimetral y de protección de endpoints, fortaleciendo los controles tecnológicos para la prevención, detección y mitigación de riesgos cibernéticos.

Finalmente, se desarrollaron proyectos de innovación orientados a la sostenibilidad y mejora del servicio, entre ellos la instalación de un sistema de energía solar On-Grid y la implementación de un centro de experiencia digital, contribuyendo a la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la mejora en la atención a los asociados.

### **Obligaciones tributarias**

FINANCIERA COAGROSUR, entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE), durante la vigencia 2025 dio cumplimiento a las obligaciones tributarias, legales y regulatorias a las que se encuentra sujeta, incluyendo el envío oportuno de información y reportes requeridos, así como la presentación y pago de los impuestos y contribuciones correspondientes.

Así mismo, dio cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, así como a las disposiciones relacionadas con la implementación, operación y control del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

La entidad atendió de manera oportuna los requerimientos de los entes de vigilancia, supervisión, regulación y control, adoptando las acciones correctivas necesarias cuando a ello hubo lugar.

Adicionalmente, mantiene el aseguramiento de sus activos, incluyendo bienes muebles e inmuebles, cartera de créditos, ahorros y aportes sociales, mediante pólizas de seguros, como mecanismo de protección patrimonial y mitigación de riesgos.

### **Auditoría y Control Interno**

La cooperativa cuenta con el área de auditoría y control interno, la cual tiene como objetivo supervisar y garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión de los procesos, operaciones y actividades que se realizan en la entidad, con el fin de fomentar mejoras continuas y promover constantemente ejercicios de autocontrol y autoevaluación.

Específicamente desde el área de Auditoría Interna se llevaron a cabo actividades de control y seguimiento conforme al Programa de Auditoría aprobado en el Plan Estratégico. Se realizaron auditorías y seguimientos a diversos procesos y proyectos, garantizando que el control interno de se mantuviera alineado con los objetivos estratégicos, a través de sus acciones, se contribuyó

al cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo la eficiencia y eficacia en la gestión administrativa bajo el marco normativo vigente.

Salvo los hallazgos identificados en los informes correspondientes, se concluyó que los procesos de la entidad operan adecuadamente y cumplen con los controles establecidos. El área continuará supervisando el cumplimiento de normativas y políticas para garantizar la mejora continua y el logro de los objetivos de la entidad.

La entidad cuenta un sólido y robusto sistema de seguimiento, control e inspección que llevan a cabo la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y la Auditora de Control Interno, sin perjuicio del control ejercido por el Estado Colombiano. Este enfoque implica un monitoreo constante al sistema de control interno y la implementación de procesos de autocontrol en cada área.

La Revisoría Fiscal realiza revisiones periódicas de las operaciones de la Cooperativa, emitiendo recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración y a la Gerencia General para optimizar la gestión.

Por su parte Auditoría y Control Interno realiza visitas a cada una de las agencias generalmente con frecuencia trimestral, en algunas ocasiones estas visitas son más frecuentes cuando así lo amerite.

Además, FINANCIERA COAGROSUR maneja indicadores de gestión y evalúa continuamente los resultados, tomando en cuenta las recomendaciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y de FOGACOOP, asegurando así el fortalecimiento y la transparencia administrativa.

### **Seguridad y Salud en el trabajo**

Durante el año 2025, se dio cumplimiento a los estándares mínimos y a la normatividad vigente que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando su implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua, conforme a lo dispuesto en la legislación laboral colombiana aplicable.

Con el propósito de promover, proteger y mantener condiciones óptimas de salud, seguridad y bienestar integral de sus colaboradores, la entidad tiene debidamente implementado el SG-SST, mediante la adopción de políticas, programas, planes y medidas preventivas, correctivas y de mejora, definidas con base en las necesidades identificadas a través de las inspecciones periódicas realizadas en cada una de las áreas de trabajo y zonas comunes.

Estas inspecciones permiten identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, detectar condiciones inseguras y establecer oportunidades de mejora, las cuales son GESTIONADAS oportunamente por la administración mediante acciones de intervención, control, mitigación y seguimiento permanente.

Como parte de estas acciones, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades: Inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Implementación y actualización de la política del SG-SST y su divulgación a todos los colaboradores.

- ✓ Realización de inspecciones periódicas de seguridad en áreas operativas, administrativas y zonas comunes.
- ✓ Identificación, evaluación y control de peligros y riesgos laborales conforme a la matriz de riesgos.
- ✓ Ejecución de programas de capacitación y sensibilización en prevención de riesgos laborales, autocuidado, ergonomía, bioseguridad y salud ocupacional.
- ✓ Desarrollo de pausas activas y actividades de promoción de la salud.

- ✓ Práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso, conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Conformación, funcionamiento y seguimiento del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, incluyendo simulacros y brigadas de emergencia.
- ✓ Investigación, análisis y seguimiento de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cuando a ello hubiere lugar.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST y planes de mejora continua.

Este conjunto de acciones refleja el compromiso institucional de FINANCIERA COAGROSUR con la prevención de riesgos laborales, la protección de la vida y la integridad de sus colaboradores, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la seguridad, la salud y el bienestar en el entorno laboral.

### **Nota 33. Controles de Ley**

Financiera Coagrosur ha cumplido las normas que regulan la actividad financiera y los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables:

- ✓ Marco Legal y Jurisprudencial de la Ley 79 de 1988.
- ✓ Régimen Tributario Especial (RTE).
- ✓ Normas Laborales e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Circular Básica Contable y Financiera.
- ✓ Circular Básica Jurídica.
- ✓ Normas que regulan la legalidad del software, protección de datos y de manera especial, las normas sobre Encaje Bancario e Inversiones Obligatorias, exigidas a los establecimientos de crédito, capital mínimo y margen de solvencia, cupos de crédito, limite individual de captaciones e inversiones.
- ✓ Requisitos del Fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria, el envío de los informes y reportes de tipo contable, económica y financiera correspondiente al formulario oficial de rendición de cuentas de Estados Financieros, a través del Software oficial diseñado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, SICSES hasta noviembre y ADA en diciembre del 2025.
- ✓ Envío periódico de la información acorde al manual de control y lavado de activos, en cuanto a operaciones inusuales y sospechosas. Información que se debe enviar a la Unidad de Análisis e Información Financiera (U.I.A.F).

Se realizó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguiente a la celebración de la reunión de la Asamblea General. La cooperativa ha cumplido con los demás controles de ley que las disposiciones actuales tienen establecidas para entidades de naturaleza cooperativa con actividad financiera, particularmente lo estipulado en la Circular Básica Jurídica.

Original firmado

**DISNEY BARRETO ARDILA**  
Representante Legal

Original firmado

**JAIDER BERMÚDEZ LAITON**  
Contador Público T.P. 295815-T

## 14. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Santa Rosa del Sur, febrero 20 de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
FINANCIERA COAGROSUR**

Ciudad

### 1. OPINION

He auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. **En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.**

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones, emití en el dictamen del 15 de febrero de 2025 una opinión favorable sin salvedades.

### 2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

- He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría “NIA”, expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 DUR 2420 de 2015 (modificados por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales De Trabajo Para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.
- Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.
- Soy independiente de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### 3. RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- La Gerencia es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, al cual pertenece la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.
- En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento. y utilizando el Principio Contable de Empresa en Funcionamiento.
- El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.
- En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Dra. Disney Barreto Ardila y el Contador Público Jaider Yesid Bermúdez Laiton, quien los preparo.

#### **4. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

##### **También:**

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las Políticas Contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del Principio Contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden

generar dudas significativas sobre la capacidad de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** para continuar como empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y de sus notas explicativas, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** deje de ser una Empresa en Funcionamiento. Comuniqué al Consejo de Administración y la Gerencia responsables del gobierno de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

## 5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2025 la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente;
- el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros,
- La **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Se ha dado cumplimiento con los requisitos de la Circular básica Contable y Financiera sobre el manejo de la Cartera de Créditos de Asociados, reportando a la Supersolidaria los niveles del Fondo de Liquidez, las inversiones, la evaluación del riesgo de liquidez, Relación de Solvencia; cumpliendo adecuadamente por parte de la administración los procedimientos contemplados en el Reglamento de Crédito, evaluando permanentemente el Riesgo Crediticio, clasificando, calificando y evaluando cada uno de los créditos, efectuando las respectivas provisiones individuales y generales, dejando constancia en las Actas del Comité y del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en la Circular Básica.
- En cuanto al SARLAFT, se cumple con las normas e instrucciones adoptadas contenidas en el manual de políticas establecidas y los procedimientos diseñados para minimizar la materialización de los riesgos de LA/FT evitando el riesgo operacional de pérdida de recursos financieros y los riesgos asociados: reputacional, legal y de contagio al interior de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**. En los informes trimestrales he incluido de conformidad con la solicitud de la Supersolidaria la evaluación de la estructura del SARLAFT sobre la eficacia del sistema, con el propósito de establecer el grado de cumplimiento de las normas para la gestión del riesgo LA/FT y la eficacia del SARLAFT implementado por **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINANCIERA COAGROSUR**.

- En cuanto el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), se ha venido realizando monitoreos periódicos mensuales teniendo en cuenta el contexto económico del país basado en herramientas de segmentación, cosechas, rodamiento, señales de alerta y preparación información de pérdida esperada teniendo en cuenta la próxima implementación de la metodología estándar de la cual actualmente se continúa enviando mensualmente el reporte pedagógico Modelo De Referencia De Pérdida Esperada de la Superintendencia a través del formato 9083. Se ha evidenciado un desmejoramiento de cartera en altura de mora en modalidad consumo y comercial mediante herramientas de cosechas, transición, segmentación y señales de alerta definidas; el comportamiento explicado por el panorama nacional que tiene un comportamiento similar y en entidades cooperativas superior al registrado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur.
- En el sistema se ejecutó la evaluación de cartera con corte a noviembre 30 de 2025, generando impacto en estados financieros con corte al mes de diciembre, mediante el cual se recalificaron 162 operaciones de crédito concentradas en 135 asociados con un impacto en el gasto por deterioro de cartera por valor de \$380.538.899 de pesos con corte a 30 de noviembre (sin descontar el valor de habilitaciones), indicando un incremento en la aceptación del riesgo por reclasificación por un valor nominal de saldos de capital de la cartera en \$1.421.057.433 de pesos, lo cual representa un incremento de 1.09 % sobre el nivel de cartera a corte del 30 de noviembre de 2025.
- En cuanto a la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), se realizaron reportes de brecha de liquidez correspondientes a los periodos mensuales de conformidad con el cronograma el cual se está ejecutando en cada una de sus etapas. Con las inspecciones realizadas y proyecciones mediante metodologías estándar brecha de liquidez, límites de exposición y riesgo de liquidez informo que **la Cooperativa de Ahorro y Crédito “FINANCIERA COAGROSUR” NO TIENE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025** problemas de liquidez, ni ha tenido riesgos de liquidez en el periodo anual del 2025, situación que se ve reflejada en el efectivo, equivalentes y las inversiones, en concordancia con los ingresos y salidas esperadas en el desarrollo del objeto social. La estructura de las obligaciones financieras respecto de posiciones pasivas ha disminuido dado que el endeudamiento es muy inferior comparado con años anteriores, lo que le ha permitido contar con un colchón de activos líquidos propiciando la constitución de inversiones. Se observa crecimiento importante en número de asociados deudores de crédito lo que disminuye el riesgo por concentración de la cartera.
- Actualmente la entidad cuenta con software especializado en riesgos para cooperativas de ahorro y crédito, lo cual está enfocado desde su planeación estratégica como proyecto que permite realizar de una manera automatizada y efectiva la administración de riesgos de SARLAFT, SARC, SARO, SARL Y SARM conforme a el ámbito de aplicación en etapas y elemento para estos; a la fecha se migro SARL, SARC y SARLAFT para el cálculo de las diferentes metodologías de seguimiento de estos sistemas e indicadores claves para la Cooperativa.
- El estado de legalidad del software de los equipos de las oficinas cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor, artículo 1 Ley 603 de 2000.

## 6- OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de Ahorro y Crédito;
- Estatutos y Reglamentos vigentes;
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO que se basa en cinco componentes interrelacionados como son el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión y seguimiento del sistema de control, que permite tener una visión global del Riesgo, priorizando los objetivos, identificando los riesgos claves de la cooperativa, los controles implantados, los riesgos asumidos, el cumplimiento de nuevas prácticas de Buen Gobierno, fomentando que la gestión del riesgo pase a formar parte de la cultura de la organización.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- 3- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR**, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **7- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINANCIERA COAGROSUR** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

#### **8- OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Atentamente,



**FERNANDO CAMEJO PARRA**  
REVISOR FISCAL

T.P. 32290-T

DESIGNADO POR **CONTAP**

FEBRERO 20 DE 2026

Dirección Carrera 26#35-60 Bucaramanga

Teléfono 3174401536

## 15. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "FINANCIERA COAGROSUR"				
NIT. 890270045-8				
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES				
Superintendencia de la Economía Solidaria				
Entidad: FINANCIERA COAGROSUR			Fecha de Corte: 31/12/2025	
Formulario: 3 - APLICACION DE EXCEDENTES				
UNIDAD DE CAPTURA	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	Cierre ejercicio actual \$	Porcentaje %
<b>01</b>	<b>003</b>	<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 4.542.404.084,0</b>	<b>100,00%</b>
01	021	RESERVA PROTECCION DE APORTES (PATRIMONIO)	\$ 2.044.081.838	45,00%
01	024	FONDO DE EDUCACION	\$ 1.035.668.131	22,80%
01	027	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 499.664.449	11,00%
01	<b>033</b>	<b>REMANENTE A DISPOSICION DE ASAMBLEA</b>		
01	036	FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 688.566.269	15,16%
01	039	FONDO PARA AMORTIZACION APORTES		
01	042	OTROS FONDOS -RECREACION DEPORTE Y CULTURA	\$ 190.780.972	4,20%
01	042	OTROS FONDOS - PROTECCION DEL AMBIENTE	\$ 83.609.693	1,84%
01	045	RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0	0,00%
01	048	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES		
01	051	OTROS FONDOS PATRIMONIALES		
<b>01</b>	<b>999</b>	<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>		<b>100,00%</b>
		IMPUESTO DE RENTA-EDUCACION FORMAL tomados de los for	\$ 908.480.816,80	20,00%
		PORCENTAJE REVALORIZACION DE APORTES	5,10%	
<b>Columnas</b>			<b>01</b>	

## REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES

Revalorización de Aportes Sociales						
Entidad: Financiera Coagrosur			Fecha de corte: 31/12/2025			
UNIDAD DE	CODIGO RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	SALDO FONDO 31/12/2025	% A CAPITALIZAR	SALDO	FECHA DE REGISTRO
2	50	FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	\$ 26.503.386	5,10%	\$ 710.556.709	mar-26



# HIMNO INSTITUCIONAL

Cooperativa de Ahorro y Crédito Financiera Coagrosur

I

Surcando el cielo cual libertaria,  
oh Financiera Coagrosur.  
Brilla tu estrella de la esperanza,  
de vivo fruto y de fecunda luz.  
Eres bandera de la confianza,  
por tu grandeza y por tu virtud.

II

De nuestra gente cooperativa,  
eres la fuente, la vida y la razón.  
De nuestros campos semilla erguida,  
brotan los frutos que altivan tu misión.  
Por el progreso, todos unidos,  
construimos una vida mejor.

**CORO**

Nuestros valores cooperativos,  
son democracia más igualdad.  
Con equidad, responsabilidad,  
ayuda mutua y solidaridad.  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
mi Financiera Coagrosur.

III

Cantos de gloria tributo sacro,  
siervo es de Cristo tu fundador.  
¡Oh! visionario guerrero sabio,  
eres Eduardo Martín Labrador.  
Que Dios del cielo te cubra en manto,  
por tu grandeza y por tu labor.

IV

En estos versos nuestros honores,  
a los que altivan tu excelsa luz.  
Y en canto alegre los corazones,  
se honra en grandeza tu gran virtud.  
Tu nombre en oro funden crisoles  
mi Financiera Coagrosur.

**CORO**

Nuestros valores cooperativos,  
son democracia más igualdad.  
Con equidad, responsabilidad,  
ayuda mutua y solidaridad.  
Cooperativa de Ahorro y crédito  
mi Financiera Coagrosur.  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
mi Financiera Coagrosur.

AUTOR. EDER ORDUZ SERRANO.



Financiera  
coagrosur

Unidos construimos una vida mejor



Unidos construimos una vida mejor

## Red de Oficinas

### Santa Rosa del Sur

📍 Cra 13 N° 9-36 Centro  
☎ 333 033 3503 EXT: 100

### Simití

📍 Cra 9 N° 10-12 Barrio Pa Juan  
☎ 333 033 3503 EXT: 110

### San Pablo

📍 Calle 17 N° 5-42  
☎ 333 033 3503 EXT: 120

### Bucaramanga

📍 Cra. 19 #34-72 Edificio Coltabaco  
☎ 333 033 3503 EXT: 130

### La Jagua de Ibirico

📍 Cra 4 N° 10-05  
☎ 333 033 3503 EXT: 140

### Aguachica

📍 Calle 5 N° 19-31 Barrio Las Américas  
☎ 333 033 3503 EXT:150

### Gamarra

📍 Cra 10 N° 6-18  
☎ 333 033 3503 EXT: 170

### Morales

📍 Calle 2 N° 17-30  
☎ 333 033 3503 EXT:160



 [Financieracoagrosur.com](http://Financieracoagrosur.com)